



COMISIÓN DE REGULACIÓN  
DE COMUNICACIONES  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Acta de Informe de Gestión

Carlos Lugo Silva

Julio de 2019



## CONTENIDO

<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS .....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>4</b>
<b>INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>2. GESTIÓN MISIONAL.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. ACTIVIDAD REGULATORIA .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2. ACTIVIDADES CONTINUAS MISIONALES .....</b>	<b>46</b>
<b>3. GESTIÓN TRANSVERSAL .....</b>	<b>106</b>
<b>3.1. GESTIÓN TECNOLÓGICA – SISTEMA INTERNO .....</b>	<b>106</b>
<b>3.2. COORDINACIÓN EJECUTIVA .....</b>	<b>114</b>
<b>4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....</b>	<b>116</b>
<b>5. PLANTA DE PERSONAL .....</b>	<b>122</b>
<b>6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS .....</b>	<b>123</b>
<b>7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....</b>	<b>126</b>
<b>8. CONTRATACIÓN .....</b>	<b>132</b>
<b>9. REGLAMENTOS Y MANUALES .....</b>	<b>132</b>

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 2 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Mapa Estratégico de la CRC 2018-2022 .....	7
<b>Gráfica 2. Índices frente al sector 2018 .....</b>	<b>7</b>
Gráfica 3. Reconocimiento Certificación Great Place to Work a la CRC .....	8
Gráfica 4. Etapas del Análisis de Impacto Normativo .....	10
Gráfica 5. Bloqueos entre agosto de 2015 y junio de 2019.....	41
Gráfica 6. Total de solicitudes periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019.....	46
Gráfica 7. Tiempo medio de respuesta (TMR) para atender estas solicitudes.....	47
Gráfica 8. Nivel de satisfacción al usuario (NSU) .....	47
Gráfica 9. Campañas de divulgación RPU.....	49
Gráfica 11. Resultados cumplimiento de la Política de Gobierno Digital 2018.....	109

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 3 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actuaciones administrativas de carácter particular y concreto diciembre 28 de 2018 – hasta el 25 de julio de 2019 .....	58
Tabla 2. Actividad de defensa jurídica de la CRC diciembre 28 del 2018 a julio 25 de 2019 .....	67
Tabla 3. Recursos de apelación o queja del 28 de diciembre de 2018 al 25 de julio de 2019 .....	84
Tabla 5. Sesiones de Comisión y Resoluciones aprobadas entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019 .....	114
Tabla 6. Eficiencia en Comité de Comisionados entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019 .....	115
Tabla 7. Propiedades, planta y equipo de la CRC a 30 de junio de 2019 .....	117
Tabla 8. Inventario a 30 de junio de 2019 .....	118

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 4 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## FORMATO ÚNICO

### ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

#### DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA  
**CARLO LUGO SILVA**
- B. CARGO  
**DIRECTOR EJECUTIVO**
- C. ENTIDAD  
**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES –CRC–**
- D. CIUDAD Y FECHA  
**Bogotá D.C., 13 de agosto de 2019**
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN COMO DIRECTOR  
**28 de diciembre de 2018**
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN  
**SEPARACIÓN DEL CARGO COMO DIRECTOR POR EXPEDICIÓN DE LA LEY 1978 DE 2019 “POR LA CUAL SE MODERNIZA EL SECTOR TIC, SE DISTRIBUYEN COMPETENCIAS, SE CREA UN REGULADOR ÚNICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
- G. FECHA DE RETIRO COMO DIRECTOR EJECUTIVO  
**25 de julio de 2019**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 5 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En mi calidad de Director Ejecutivo, durante el período comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019, se desarrollaron diferentes actividades que contribuyeron a la optimización de los recursos logrando así el mejoramiento continuo de la Entidad y desarrollando la agenda regulatoria de la Comisión, así como su Plan de Acción, tal como se mencionará más adelante.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

#### ***Planeación Estratégica de la CRC***

Durante mi gestión, continué con el cumplimiento del plan estratégico definido para la vigencia 2018 – 2022, el cual se relaciona a continuación:

#### ***Plan Estratégico 2018 - 2022***

La CRC formuló en el año 2017 el Plan Estratégico de la Entidad para el cuatrenio 2018 – 2022, sobre el cual enmarcó el desarrollo de las actividades que serán descritas a lo largo del presente informe.

#### **Misión**

La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la interacción y el empoderamiento de los agentes del ecosistema digital para maximizar el bienestar social.

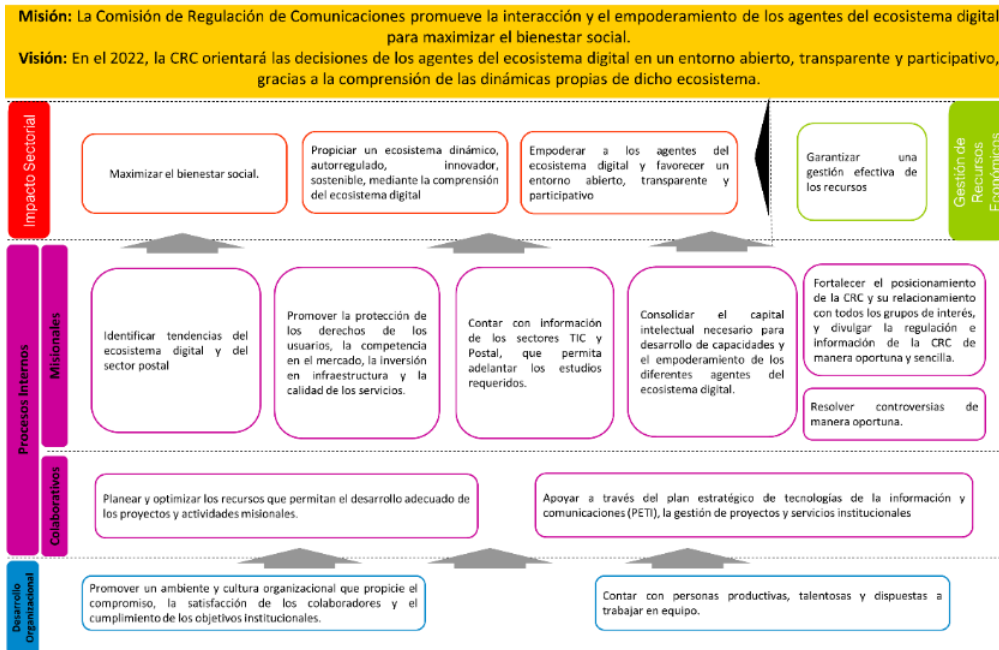
#### **Visión**

En el 2022, la CRC orientará las decisiones de los agentes del ecosistema digital en un entorno abierto, transparente y participativo, gracias a la comprensión de las dinámicas propias de dicho ecosistema.

#### **Propósito Superior**

Colombia, modelo de ecosistema Digital, dinámico, autorregulado, innovador y sostenible que maximiza el bienestar social.

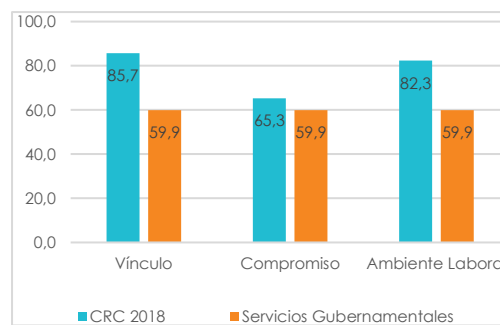
Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 6 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



**Gráfica 1. Mapa Estratégico de la CRC 2018-2022**

### ***Clima y Cultura Organizacional***

La CRC, en su medición de Clima y Cultura Organización, bajo la metodología Great Place to Work - GPTW, en el 2018 ocupó una puntuación alta respecto a los organismos gubernamentales como se demuestra a continuación:



**Gráfica 2. Índices frente al sector 2018**

Si bien la medición para el 2018 respecto al año anterior presenta una reducción importante en algunos criterios de calificación, es preciso indicar que el análisis de estos resultados corresponde a la expectativa que los colaboradores tuvieron frente al proyecto de Ley por la cual se moderniza el sector TIC.

No obstante, en esta oportunidad Great Place To Work hizo un reconocimiento a la CRC, por contar con políticas de Ambiente Laboral que generan confianza y compromiso organizacional, lo cual indica que es pertinente continuar con la misma línea de acción en los programas de bienestar e incentivos teniendo en cuenta el plan de acción sugerido por parte de GPTW.



**Gráfica 3. Reconocimiento Certificación Great Place to Work a la CRC**

El plan de trabajo frente a los resultados obtenidos en la medición 2018, quedaron orientados a fortalecer las competencias de liderazgo y mejorar las competencias de comunicación en los servidores de la CRC.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 8 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



## 2. GESTIÓN MISIONAL

La Entidad se encuentra en un proceso de transformación que implica repensar el modelo regulatorio, lo cual, si bien puede tardar incluso años, requiere que todos los agentes del sector reconozcan esta nueva realidad y tengan una mirada más de mediano y largo plazo, y no solo el típico modelo regulatorio que se limitaba, por un lado, a la infraestructura y el acceso, y por otro a reglar una relación usuario-empresa donde es relativamente sencillo delimitar fronteras y diagnosticar fallas.

Considerando la utilidad que implica para el regulador aprovechar al máximo la información a la que tiene acceso, proveniente principalmente de los agentes del mercado, se ha identificado como necesario emplear las técnicas más avanzadas que se encuentran disponibles para el análisis de esta, dentro de las cuales podemos mencionar a manera de ejemplo la posibilidad de procesar masivamente datos a gran escala (Big Data).

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las últimas agendas regulatorias reconocen este nuevo entorno, pero dando continuidad a los temas que, por su impacto, esta entidad debe seguir revisando, especialmente lo relacionado con temas de competencia, calidad y protección de usuarios. Como parte de la hoja de ruta para el fomento de la economía digital, la CRC, en el periodo que abarca el actual informe de gestión, ha realizado la divulgación de los estudios de "Impacto de los servicios OTT en los mercados de comunicaciones" y "Aproximación metodológica a los mercados de dos o más lados" para conocimiento de todos los agentes del sector, así como de la academia y organismos reguladores de otros sectores y del entorno internacional.

Por su parte, hemos hecho un importante avance con PostData, con lo que la CRC busca empoderar a los colombianos, poniendo a su disposición información clara y completa que les permita tomar decisiones basadas en datos.

Adicional a las hojas de ruta que ha realizado la CRC, la entidad ha considerado como pilar fundamental la simplificación de la regulación para apoyar la política sectorial, a través de una iniciativa incorporada

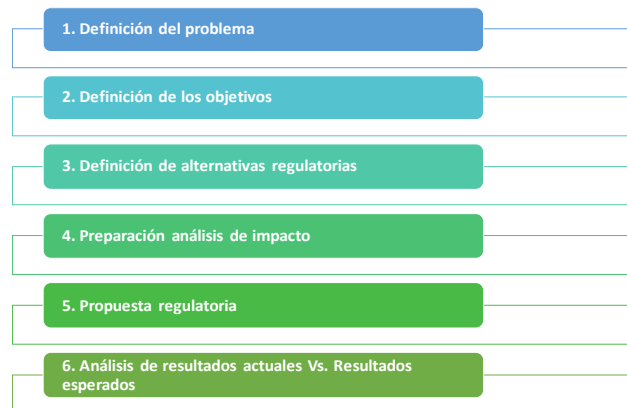
Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 9 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

en la agenda regulatoria de 2018 en adelante, para lo cual se ha considerado metodológicamente tener en cuenta dos aspectos:

- Las iniciativas regulatorias que se encuentran en curso están orientadas a la simplificación normativa.
- Se efectuó una revisión de diferentes apartes de la regulación que no han sido objeto de modificación en los últimos años, y que por obsolescencia normativa no sean requeridos.

Finalmente, para el desarrollo de sus proyectos, la CRC ha venido implementando desde el 2017 la metodología de Análisis de Impacto Normativo -AIN-, herramienta que sirve para mejorar la toma de decisiones de política pública y/o de regulaciones respecto a la necesidad de intervenir y cómo hacerlo, con el fin de lograr los objetivos que se deseen alcanzar y, teniendo en cuenta los lineamientos del CONPES 3816, la misma se ha introducido en el procedimiento de diseño y desarrollo de la entidad, la cual comprende las siguientes etapas de desarrollo y construcción:

**Gráfica 4. Etapas del Análisis de Impacto Normativo**



**Fuente:** Guía Metodológica de Análisis de Impacto Normativo – OCDE

En definitiva, esta metodología tiene el objetivo de ayudar al proceso decisorio, dado que sistemáticamente examina los impactos potenciales de las alternativas regulatorias, haciendo preguntas

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 10 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

sobre costos y beneficios, sobre cuán efectiva será la acción elegida en alcanzar los objetivos y si hay otras alternativas viables para el sector.

Actualmente la CRC cuenta con un instrumento interno para determinar el posible impacto del problema y de esta forma establecer el tipo de análisis a aplicar dentro del desarrollo de cada proyecto.

ALGUNAS RECOMENDACIONES:

### **UNA AGENDA REGULATORIA PARA EL REGULADOR ÚNICO TIC Y POSTAL**

*Por Carlos Lugo Silva, Comisionado de Regulación de Comunicaciones*

La expedición de la ley 1978 de 2019 no solo marca una transformación en la estructura institucional de la regulación de comunicaciones, sino que representa un nuevo punto de partida para innovar en regulación y definir una agenda regulatoria novedosa y de vanguardia en el sector TIC y Postal. Luego de la transición en la conformación de las dos nuevas sesiones de comisión: la de comunicaciones y la audiovisual en la CRC, es preciso plantear unos objetivos prioritarios para la promoción de la competencia en el sector de comunicaciones y con ello incentivar mayor inversión para nuestro sector.

Un primer objetivo regulatorio que se debe plantear es la generación de incentivos y la promoción desde la regulación de medidas para el cierre definitivo de la brecha de conectividad. Ello implica sin duda revisar el entorno regulatorio actual de manera integral, con miras a tomar decisiones de impacto que eliminen cargas innecesarias de los operadores. Este ejercicio inició desde el año pasado con el proyecto de simplificación regulatoria, con el que se eliminó un 25% de la regulación existente, teniendo en cuenta criterio de costos, de obsolescencia, desuso y actualización tecnológica, adicionalmente con la publicación de la hoja de ruta regulatoria de simplificación, con la cual se busca seguir durante cuatro años interviniendo cada una de las temáticas regulatorias en aras de simplificar.

Por otro lado, luego de una revisión internacional de nuevas metodologías para regular en pro de la inversión y el desarrollo de nuevos modelos de negocios que logren cerrar la brecha de conectividad en zonas que hoy no están conectadas, surge la propuesta de diseñar un "sandbox" regulatorio para la conectividad rural, que busque precisamente probar nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 11 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

y sobretodo que los mismos logren una sostenibilidad en el tiempo, y en ese sentido, liberar de manera temporal la carga regulatoria actual, y pensar en esquemas de autoregulación para el futuro.

La concepción de “sandbox regulatorio” nace en el sector financiero influenciado por el surgimiento de plataformas digitales, y su consecuente nuevo modelo de negocio denominado “FINTECH”, en el que muchos elementos de la innovación hacen imposible la aplicación de la regulación existente para ese sector. En muchas ocasiones *“la prestación de estos servicios se hace a través de mecanismos que previamente no existían o los productos son completamente novedosos, se hace necesario que los reguladores entiendan el modelo de negocio de las plataformas”* (Banco Interamericano de Desarrollo , 2018). En resumen un sandbox es un banco de pruebas regulatorio, como herramienta costo- eficiente para entender una nueva plataforma y su modelo de negocio respectivo. Colombia se prepara para desarrollar una consulta pública desde la CRC y recibir nuevos proyectos de conectividad, nuevas tecnologías y sobretodo nuevos modelos de negocio innovadores y sostenibles.

Así mismo, para avanzar en este primer objetivo de promover la conectividad con decisiones regulatorias, la CRC ha recibido la responsabilidad de definir a partir de la promulgación de la ley de modernización TIC un nuevo régimen de uso de infraestructuras (postes, ductos,etc) .Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 309, asigna una nueva tarea a través del cual la Comisión de Regulación de Comunicaciones deberá certificar a los entes territoriales que remuevan las barreras al despliegue de infraestructura en sus respectivos municipios, como paso previo a la inclusión de los mismos en la lista de beneficiarios en los proyectos de obligaciones de hacer por parte de MINTIC.

Un segundo objetivo prioritario para la nueva CRC es promover desde la regulación la modernización de redes móviles en el país. La CRC publicó en 2019 un proyecto que busca definir una hoja de ruta regulatoria para modernizar las redes móviles del país y abrir la puerta a la llegada de tecnologías 5G que sin duda tendrán un impacto en la productividad y competitividad del país. Según diversos estudios, se prevé que en 2022 inicie el despliegue efectivo de estas nuevas redes, por lo cual la CRC tendrá que disponer de las medidas regulatorias que eliminen cualquier barrera de entrada a la nueva tecnología. Así mismo, es deber inmediato dar una ruta clara para las redes 2G y definir con ello el apagado o cambio de destinación de estas redes que aun conservan a muchos de los usuarios móviles en Colombia.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 12 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Sin duda, ser el regulador único del sector de las comunicaciones y postal tiene nuevos retos que deberán ser debatidos en los próximos meses con el sector para ajustar la agenda regulatoria, tanto de lo que queda de 2019 como del próximo bienio. Con la nueva ley se asumen competencias de regulación en materia de contenidos de televisión, radio, servicio postal universal lo cual se suma a las ya existentes en materia de telefonía, internet y postal. Algunos de los más relevantes temas que debemos revisar en el nuevo entorno convergente en aras de incluir en la nueva agenda regulatoria son:

- Sandbox regulatorio para la conectividad rural. Como ya se ha dicho es necesario probar nuevas tecnologías y modelos de negocio que permitan el cierre definitivo de la brecha de conectividad en Colombia.
- Digitalización régimen de usuarios: a pesar de que hace menos de 2 años entró en vigencia el nuevo régimen de protección a los usuarios, es claro que es tiempo de volver a intervenir, y es precisamente para simplificarlo aun más reduciendo así cargas regulatorias. Una forma de simplificar es digitalizar, por esa razón, 2019 debe abrir la puerta a nuevas posibilidades y planes 100% digitales, con atención a los usuarios 100% nativos digitales. Esto va muy de la mano con la tendencia tecnológica de la E-SIM la cual sin duda traerá una nueva dinámica al sector.
- Hoja de ruta de simplificación regulatoria: con las nuevas competencias de regulador único, se hace necesario revisar integralmente los nuevos sectores regulados tanto en radio, spu y contenidos para simplificar y reducir carga en el marco de las metodologías de mejora regulatoria que a partir de la expedición de la ley de modernización TIC es una obligación para la comisión. Sobre este aspecto vale la pena aclarar que la CRC ha sido pionera en la aplicación de las metodologías de análisis de impacto normativo AIN; también conocido como RIA (regulatory impact analysis) por sus siglas en inglés.
- Definición de las condiciones en las cuales serán utilizadas las infraestructuras y redes de otros servicios en la prestación de servicios de telecomunicaciones. Lo cual incluye el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora bajo el esquema de costos eficientes. (Ley 1978 de 2019). Para esto, se cuenta con 6 meses es decir hasta enero de 2020.
- Se deben definir los indicadores de calidad para la prestación del servicio postal universal los cuales se deberán publicar anualmente de acuerdo a la nueva ley de modernización TIC.
- Simplificación del régimen de reportes de información, de la regulación asociada al hurto de equipos terminales móviles, simplificación del régimen de acceso uso e interconexión, así como la simplificación de los diferentes regímenes de calidad por servicios.
- Régimen de calidad y de protección a los usuarios del sector postal: desde hace un par de años la CRC definió una hoja de ruta para el sector postal, servicios que requieren una revisión integral con una visión de simplificación y digitalización, necesarios para el desarrollo de la economía digital, y en específico del comercio electrónico en el país. Entre otros temas.
- Definir el nuevo plan del apagón analógico de manera articulada con el MINTIC.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 13 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Durante el simposio global de reguladores 2019 (GSR) se definieron unos lineamientos de mejores prácticas, que son pertinentes para el cierre definitivo de la brecha de conectividad y para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. (Global Symposium for Regulators (GSR) , 2019). Esto implica una actitud abierta e innovadora de los reguladores ya que es claro que hoy los paradigmas tecnológicos y los nuevos modelos de negocio no encajan completamente en los marcos regulatorios, la llegada de 5G, Internet de las Cosas, Cloud Computing, la inteligencia artificial entre otras nuevas tecnologías que sin duda influyen en los tradicionales negocios de las telecomunicaciones llevan a pensar en nuevas formas de regular. Algunas recomendaciones del GSR que consideramos propicios para la CRC son:

- Principio de trabajo colaborativo: uno de los pilares de la mejora regulatoria que aplica la CRC de Colombia es precisamente el conocimiento del sector, el trabajo armónico con los diferentes agentes asociados, así como la comprensión de los cambios que está viviendo el mercado en la era de la economía digital. Esto también conlleva esquemas propuestos de autoregulación y corregulación, que no podrán ser ajenos al sistema colombiano.
- La política y la regulación deben basarse en la consulta y la colaboración: este principio planteado en Vanuatu se viene aplicando por la CRC desde la construcción de la agenda regulatoria anual, como con la aplicación de la metodología de análisis de impacto normativo.
- La política y la regulación deben estar basadas en evidencia y en los resultados: es clave dentro de la metodología de AIN que la regulación esté precedida de estudios empíricos que crean la evidencia que soporta todas las decisiones regulatorias.
- La política y la regulación deben ser adaptativas, equilibradas y adecuadas para su propósito: esta última recomendación va muy de la mano con la proyección regulatoria de la CRC en el entendido de permitir esquemas de sandbox, también incluir regulaciones flexibles, revisables y evaluables.

Recientemente la CRC publicó la evaluación de impacto de varias decisiones regulatorias que fueron tomadas hace 3 años, esta herramienta sin duda debe seguir siendo sistemática y obligatoria para alimentar la agenda regulatoria y tomar decisiones oportunas. El reporte anual de industria y la publicación de los datos de los diferentes proyectos regulatorios en la plataforma de datos abiertos POSDATA<sup>1</sup>, son clave para la dinámica regulatoria de vanguardia e innovadora que propone la CRC.

<sup>1</sup> [www.postdata.gov.co](http://www.postdata.gov.co)

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 14 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Finalmente algunas herramientas clave para este nuevo escenario de convergencia que deben ser considerados por el regulador único- CRC, son los siguientes:

- Continuar con la aplicación de las metodologías de análisis de impacto regulatorio, y revisar modalidades adaptables a cada tipología de proyecto regulatorio.
- Experimentar con los sandbox regulatorios en temas como conectividad y modernización de redes, lo cual incluye 5G.
- Permitir la autorregulación y crear escenarios propios para ello.
- Crear incentivos regulatorios para la inversión, para ello la simplificación, la digitalización y en general la desregulación son clave para promover el cierre definitivo de las brechas existentes
- Espacios de colaboración internacional como los que se desarrollan actualmente en el marco de la CITEL (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones) son fundamentales para el intercambio de buenas prácticas y la generación de lineamientos y recomendaciones para toda la región.

Finalmente es recomendable para la CRC continuar con el monitoreo anual del impacto de las OTT de comunicaciones en los servicios tradicionales de comunicaciones. Es evidente que la convergencia está generando presiones competitivas en algunos servicios de comunicaciones principalmente televisión, telefonía y mensajería, sin perder de vista el sector postal que con nuevas aplicaciones ven transformado su negocio. La tarea es ardua, y la transformación del regulador tendrá que ser inmediato.

## 2.1. ACTIVIDAD REGULATORIA

**Nombre del proyecto:** Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones

**Fecha de inicio:** marzo de 2019

**Objetivo del proyecto:** Definición de las condiciones regulatorias en materia de acceso a redes e interconexión, para facilitar la interacción entre los agentes que intervienen en la cadena o red de valor del sector TIC en un entorno de economía digital. Se adecuará el marco normativo sobre estas materias

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 15 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

a las nuevas necesidades de los usuarios, los nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías que inciden en el sector.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución

**Actividades realizadas:**

Con base en la hoja de ruta del régimen de acceso, uso e interconexión de redes que inició en el año 2017 y culminó en noviembre de 2018, se inicia el desarrollo de la revisión del marco regulatorio vigente teniendo en cuenta los elementos y hallazgos más relevantes obtenidos tras analizar las condiciones actuales y las nuevas dinámicas asociadas a la provisión de servicios en un ambiente convergente con el fin de facilitar la interacción de los actores en la cadena/red de valor en la industria de las TIC en el país.

**Nombre del proyecto:** Régimen de Reporte de Información Periódica

**Fecha de inicio:** febrero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Revisar las obligaciones de reporte de información periódica expedidas por la CRC con enfoque de simplificación.

**Estado actual del proyecto:** En Ejecución. Elaboración del documento azul.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema “se requiere optimizar los procesos de generación, recolección, procesamiento y uso de la información para que se consolide como herramienta regulatoria”, y se publicó para comentarios de los interesados.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.
- Se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) con el fin de articular las posibles modificaciones de las obligaciones de reporte de información periódica de las dos entidades.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento de formulación del problema (7/5/2019).
2. Comentarios al documento de formulación del problema (3/7/2019).

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 16 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



**Link del Micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/regimen-de-reporte-informacion-periodica>

**Nombre del proyecto: Revisión del Régimen de Homologación de Equipos Terminales**

**Fecha de inicio:** 3 de diciembre de 2018

**Objetivo del proyecto:** Revisión general de las reglas de homologación de equipos terminales en Colombia que incluye una revisión general de los estándares técnicos, certificados, trámites y procedimientos de homologación para equipos terminales y dispositivos que operen o puedan llegar a operar en Colombia.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento azul.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema que “la efectividad de la homologación como herramienta regulatoria ha disminuido”, y se publicó para comentarios de los interesados.
- Se realizaron mesas de trabajo con CINTEL y con el ex comisionado Juan Manuel Wilches.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Publicación del documento de formulación del problema (17/05/2019).

**Link del micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/revision-del-regimen-de-homologacion-de-equipos-terminales>

**Nombre del proyecto: Simplificación del marco regulatorio para la restricción de equipos terminales hurtados**

**Fecha de inicio:** febrero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Los ajustes continuos realizados al esquema de control para suplir las limitaciones del sistema (Alteración de IMEI, mercado de partes, compartición global), han conducido a un alto nivel de complejidad en su operación lo que a su vez a impacto negativamente en la eficiencia respecto al costo diferencial de implementación de las medidas. Esta problemática evidencia la

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 17 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

necesidad no solo de buscar formas de simplificación del marco normativo vigente, sino también de que a futuro la CRC logre minimizar el impacto en la eficiencia generado por los ajustes realizados al sistema de control.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento azul.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema que “la efectividad de la homologación como herramienta regulatoria ha disminuido”, y se publicó para comentarios de los interesados.
- Se realizaron mesas de trabajo con CINTEL y con el ex comisionado Juan Manuel Wilches.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Publicación del documento de formulación del problema (17/5/2019).

**Link del Micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-del-regimen-de-homologacion-de-equipos-terminales>

**Nombre del proyecto: Sandbox regulatorio**

**Fecha de inicio:** febrero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Contar con el marco regulatorio a nivel experimental -Sandbox Regulatorio- que permita impulsar la innovación en conectividad con un énfasis particular en la conectividad para zonas rurales.

Lo anterior a través de medidas regulatorias que se adapten de forma adecuada a las necesidades y expectativas de los agentes que concurren a los mercados del sector de telecomunicaciones y que promuevan un modelo de ecosistema digital, dinámico, autorregulado, innovador y sostenible que maximiza el bienestar social. Las ventajas generadas por los sandbox pueden resultar particularmente beneficiosas para sectores económicos que se caracterizan por contar con rápidos desarrollos de las nuevas tecnologías. Esto teniendo en cuenta que el avance tecnológico y la innovación vienen usualmente acompañados de retos regulatorios significativos. En consecuencia, los espacios de prueba como los sandbox regulatorios pueden facilitar una regulación más dinámica y efectiva en estos sectores

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 18 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

con el fin de promover la creación y actualización de productos, servicios o modelos de negocio novedosos.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución

**Nombre del proyecto:** Simplificación del marco regulatorio de la CRC

**Fecha de inicio:** 9 de enero de 2018

**Fecha de fin:** 10 de enero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Estructurar una metodología para definir las temáticas a analizar y su priorización, que permita realizar una revisión sistemática del marco regulatorio vigente en función de las dinámicas del mercado.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema "las dinámicas del mercado dificultan contar con un marco regulatorio actualizado" y se publicó para comentarios de los interesados.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.
- Se adelantó la revisión y ajuste del árbol del problema y se formuló el plan de trabajo para el desarrollo del proyecto regulatorio.
- Se realizó el documento azul.
- Se realizó una consulta pública donde se lanzó una herramienta para que todos los interesados identificaran de forma preliminar las medidas regulatorias en desuso.
- Se realizó y publicó el documento metodológico del proyecto, la lista preliminar de priorización de las temáticas que integran la hoja de ruta y el listado de artículos de la Resolución CRC 5050 de 2016 candidatos a eliminación por desuso.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.
- Se realizó y publicó la propuesta regulatoria del proyecto, es decir, el proyecto de resolución y su respectivo documento soporte.
- Se realizó la compilación, análisis y publicación de los comentarios y observaciones recibidos.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 19 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se expidió la Resolución CRC 5586 del 10 de enero de 2019.
- Se realizó y publicó el documento de respuestas a comentarios.
- Durante el 2019, se ha asistido a los comités de mejora regulatoria que lidera el DNP con el fin de socializar la experiencia de la CRC eliminando el 25% de su marco regulatorio.
- Se han realizado socializaciones de la ejecución del proyecto regulatorio tanto de forma interna como externa (talleres, mesas de trabajo, capacitaciones a otras entidades).

#### Actos Administrativos y Publicaciones:

1. Documento de formulación del problema, publicado el 6 de abril de 2018.
2. Consulta pública para la identificación de medidas en desuso por parte del sector, publicado el 14 de junio de 2018.
3. Documento metodológico del proyecto, la lista preliminar de priorización de las temáticas que integrarán la hoja de ruta y el listado de artículos de la Resolución CRC 5050 de 2016 candidatos a eliminación por desuso, publicados para comentarios el 19 de septiembre de 2018.
4. Propuesta regulatoria y el respectivo documento soporte, donde se aplica la metodología al desuso como primera temática para simplificar el marco regulatorio, publicados para comentarios el 30 de octubre de 2018.
5. Resolución CRC 5586 del 10 de enero 2019 "Por la cual se eliminan normas en desuso del marco regulatorio expedido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones"
6. Documento de respuesta a comentarios publicado el 14 de enero de 2019.

#### Link del Micrositio:

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/simplificacion-marco-regulatorio>

**Nombre del proyecto:** Revisión y actualización de indicadores de calidad de los servicios postales

**Fecha de inicio:** 9 de mayo de 2018

**Fecha de fin:** 10 de enero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Revisar los indicadores, las metas de calidad, y la normatividad que a la fecha pudiese estar desactualizada o en desuso, aplicables a la prestación de los servicios de mensajería expresa y giros postales nacionales, y de ser necesario actualizarlos para que se adecúen a las nuevas

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 20 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

dinámicas y retos del mercado postal, especialmente frente a la necesidad de convertirse en un eslabón estable y confiable para el desarrollo de comercio electrónico.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado

**Actividades realizadas:**

Para el desarrollo del presente proyecto se identificó el siguiente problema: ***"Los nuevos retos y dinámicas del mercado postal generan la necesidad de revisar los indicadores y metas de calidad de los servicios postales"***

Luego de la elaboración del documento de formulación del problema, de la encuesta a operadores y del análisis y diagnóstico preliminar, se definieron las siguientes alternativas regulatorias:

1. Permitir el uso de herramientas tecnológicas además de las opciones en físico existentes
2. Flexibilizar el tiempo para el segundo intento de entrega, obligando a contactar al usuario destinatario o remitente
3. Realizar un diagnóstico sobre la forma de medir los tiempos de entrega

La propuesta regulatoria resultante, para la fase 1, constituida por el proyecto de resolución y el documento soporte se publicaron para comentarios del sector. La CRC preparó un documento de respuesta a dichos comentarios y por último se estableció que la segunda alternativa se continuaría analizando en la fase 2.

La Resolución CRC 5588 de 2019, motiva la digitalización del sector puesto que permite la implementación de la guía, prueba de entrega y prueba de admisión digital, además de las opciones en físico existentes, gracias a los cual el usuario, si así lo desea, podrá recibir dicha información a través de correo electrónico u otro medio digital que tenga dispuesto el operador de servicios postales para tal fin.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento de formulación de problema publicado el 9 de mayo de 2018.
2. Documento soporte "Revisión del Régimen de Protección de los Derechos de los usuarios de los Servicios Postales" publicado el 1 de noviembre de 2018.
3. Resolución CRC 5588 del 10 de enero de 2019 "Por la cual se modifican algunas disposiciones establecidas en el capítulo 4 Título V de la Resolución CRC 5050 de 2016"

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 21 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

4. Documento de respuestas a comentarios publicado el 14 de enero.

**Link del micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/act-indicadores-postales>

**Nombre del proyecto: Revisión del Régimen de Protección de los Derechos de los usuarios de los Servicios Postales**

**Fecha de inicio:** 3 de julio de 2018

**Fecha de fin:** 10 de enero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Definir una estrategia regulatoria que permita reducir las asimetrías de información en las diferentes interacciones entre agentes que participan en este sector.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado

**Actividades realizadas:**

Los estudios "*El comercio electrónico en Colombia. Análisis integral y perspectiva regulatoria*" y "*Hoja de Ruta para asumir la transformación digital en Colombia*" fundamentaron la necesidad de formular acciones regulatorias que fomenten la economía digital y promuevan la actualización y adopción de nuevas tecnologías acorde con las nuevas dinámicas de mercado para sectores como el de servicios postales.

La Hoja de Ruta regulatoria del sector Postal que formuló la CRC en 2017, determinó la necesidad de revisar el Régimen de Protección de los Derechos de los usuarios de los Servicios Postales (RPU Postal). Esta revisión ha sido propuesta en dos fases: aquí se presenta el resultado de la primera fase; la segunda, se desarrollará en 2019.

En la primera fase, la CRC revisó aquellos aspectos del RPU Postal vigente que guardan relación con el manejo de información entre los agentes del sector.

Por un lado, para la divulgación de información relacionada con la prestación de servicios postales, la CRC permitió nuevas tecnologías además de las opciones de divulgación en físico existentes. Así, la CRC determinó que los Operadores de Servicios Postales (OSP) y sus aliados deberán divulgar la información relacionada con los servicios postales a través de medio(s) físico(s) o digital(es) en todos los puntos de atención a usuarios y de prestación de servicios.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 22 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Adicionalmente, estableció elementos que dan claridad al procedimiento de notificación de decisiones en armonía con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Finalmente, la CRC implementó una definición de tipologías de clasificación de PQRs que reportan los OSP, que aumenten la objetividad en el diagnóstico de protección de los usuarios.

#### **Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento soporte "Revisión del Régimen de Protección de los Derechos de los usuarios de los Servicios Postales", publicado el 31 de octubre de 2018.
2. Resolución CRC 5587 del 10 de enero de 2019 "Por la cual se modifican los artículos 2.2.2.1. y 2.2.7.9 del Capítulo 2 del Título II, y el Formato 4.1. del Capítulo 3 del Título Reportes de Información, contenidos en la Resolución CRC 5050 de 2016"
3. Documento de respuesta a comentarios, publicado el 14 de enero de 2019.

#### **Link del micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-del-regimen-de-proteccion-a-usuarios-del-sector-postal>

#### **Nombre del proyecto: Revisión del esquema de remuneración de telefonía fija a nivel minorista y mayorista**

**Fecha de inicio:** 24 de marzo de 2017

**Objetivo del proyecto:** Revisar integralmente las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que acompañan la prestación de los servicios de telefonía fija en Colombia y evaluar la pertinencia de incorporar modificaciones a la regulación, con el fin de simplificar la normatividad y fomentar la competencia en los servicios de telefonía fija y telefonía móvil en beneficio del bienestar del usuario.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado. Se están adelantando las actividades de cierre del proyecto.

#### **Actividades realizadas:**

- Se realizaron mesas de trabajo con los operadores.
- Se realizó el modelo de costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local".
- Se realizó un informe descriptivo del modelo de costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local".
- Se realizó y publicó el proyecto de Resolución

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 23 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se realizó el modelo Precios Hedónicos.
- Se realizó el modelo de Municipios en cada Cluster.
- Se realizó y publicó el documento soporte de la propuesta regulatoria.
- Se realizó el modelo de costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local".
- Se expidió y publicó la Resolución 5827 del 23 de julio de 2019 con su respectivo documento de respuesta a comentarios.

#### Actos Administrativos y Publicaciones:

1. Documento Soporte de la propuesta regulatoria (6/11/2018).
2. Anexo 1- Municipios en cada Cluster (6/11/2018).
3. Anexo 2- Precios Hedónicos (6/11/2018).
4. Proyecto de Resolución – con el detalle de cambios propuestos (6/11/2018).
5. Proyecto de Resolución sin el detalle de los cambios propuestos (6/11/2018).
6. Informe descriptivo – Modelo de Costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local" (6/11/2018)
7. Modelo de Costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local" (6/11/2018).
8. Comentarios a la propuesta regulatoria (14/01/2019).
9. Documento de respuesta a comentarios (25/07/2019).
10. Resolución CRC 5826 de 2019 (25/07/2019).
11. Modelo de Costos "Empresa Eficiente de Telefonía Local" (25/07/2019).

#### Link del Micrositio:

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-del-esquema-de-remuneracion-del-servicio-de-voz-fija-a-nivel-minorista-y-mayorista>

#### Nombre del proyecto: Revisión del Régimen de Recursos de Identificación

**Fecha de inicio:** 25 de abril de 2017

**Objetivo del proyecto:** Contar con un sistema integral de administración de recursos de identificación, que fije principios, criterios y procedimientos para su gestión, uso, asignación y recuperación, y promueva una administración y uso eficientes que garanticen la disponibilidad de todos estos recursos escasos que en la actualidad administra la CRC en los próximos 10 años, alineado con la directriz de mejora normativa que viene implementando la entidad.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 24 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Término para comentarios a la propuesta regulatoria.

**Actividades realizadas:**

- Se definieron los conceptos base necesarios sobre recursos de identificación para ser contemplados en la regulación en aras de promover su correcto entendimiento.
- Se diseñó un modelo teórico de administración de recursos de identificación soportado en metodologías ampliamente aceptadas y adoptadas en la implementación de sistemas de gestión.
- Se aplicó el modelo de administración diseñado a los 10 recursos de identificación actualmente gestionados por la CRC, tomando como base los parámetros previamente definidos en la regulación para los mismos.
- Se revisaron los reportes de información asociados a la administración de los recursos de identificación.
- Se ejecutaron actividades administrativas encaminadas a garantizar el uso eficiente de los recursos de identificación que administra la CRC.
- Se elaboró un documento de análisis a través del cual se plasma el abordaje de los diferentes aspectos técnicos y procedimentales asociados a la administración de los recursos de identificación que son gestionados por la CRC.
- Se elaboró el proyecto de resolución a través del cual se materializa en la regulación los planteamientos desarrollados en el documento de análisis.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Proyecto de resolución (9/07/2019).
2. Documento soporte de la propuesta regulatoria (9/07/2019).

**Link del Micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-integral-regimen-administracion-recursos-identificacion>

**Nombre del proyecto:** Revisión de indicadores de calidad de TV abierta

**Fecha de inicio:** 30 de octubre de 2017

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 25 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Objetivo del proyecto:** Realizar seguimiento a los indicadores de calidad para televisión abierta radiodifundida, así como al indicador PER para el servicio de IPTV definidos en el actual régimen de calidad de televisión, que permita a la CRC evaluar las posibles dificultades que han tenido los operadores de televisión con ocasión de su implementación y cumplimiento, para en caso tal proceder a realizar las modificaciones pertinentes.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Pendiente tomar decisión.

**Actividades realizadas:**

- Se realizaron requerimientos de información a la ANTV, al consorcio de canales privados (CCNP) y a RTVC.
- Se realizó la revisión y el análisis de la información proveniente de los reportes periódicos que realizan los operadores de televisión abierta radiodifundida a la CRC y de los requerimientos de información enviados.
- Se realizaron mesas de trabajo con los operadores de televisión y la ANTV.
- Se realizó y publicó la propuesta regulatoria con su respectivo documento soporte.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Proyecto de resolución (10/04/2019).
2. Documento soporte de la propuesta regulatoria (10/04/2019).
3. Comentarios recibidos a la propuesta regulatoria (24/05/2019).

**Link del Micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-del-regimen-de-calidad-para-el-servicio-de-television-abierta>

**Nombre del proyecto:** Revisión de la definición de los mercados relevantes en el sector postal

**Fecha de inicio:** 20 de junio de 2018

**Objetivo del proyecto:** Desarrollar e implementar un marco analítico formal para caracterizar la competencia en los mercados relevantes postales en Colombia.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 26 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento soporte de la propuesta regulatoria.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema “los cambios en las dinámicas competitivas del sector postal hacen necesario profundizar en el conocimiento de la estructura y desempeño actual del mercado”, y se publicó para comentarios de los interesados.
- Se realizó la compilación y análisis de los comentarios y observaciones recibidos.
- Respecto a la contratación de la consultoría, se elaboraron pliegos de condiciones para realizar la contratación de servicios profesionales con el objeto de “Prestar servicios especializados en levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos, con el fin de elaborar un estudio integral en términos de disponibilidad, uso, hábitos y experiencia, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo del sector de servicios postales en Colombia”.
- Se elaboró el acta de inicio el 5 de septiembre de 2018.
- Se realizó un otrosí al contrato para ampliar el plazo de su ejecución hasta el 28 de febrero de 2019.
- Se realizó el total de los pagos establecidos en el pliego de condiciones y se recibió a satisfacción el informe final por parte del Consultor. Fecha de certificación del último pago: 26 de abril de 2019.
- Se elaboró el documento azul, el cual tuvo una modificación el 26 de junio de 2019.
- Se solicitó información de envíos a nivel municipal a (25) operadores de correo y mensajería expresa (julio de 2019). Actualmente se está procesando la información recibida y se está realizando el requerimiento de los ajustes pertinentes a los operadores faltantes.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Publicación del documento de formulación del problema (20/06/2018).
2. Publicación de pliego de condiciones para contratación (29/06/2018).

**Link del Micrositio:**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 27 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/revision-de-la-definicion-de-los-mercados-relevantes-en-el-sector-postal>

**Nombre del proyecto: Ajustes a las Resoluciones CRC 5107 y 5108 de 2017**

**Fecha de inicio:** 27 de agosto de 2018

**Objetivo del proyecto:** Este proyecto contempló dos objetivos específicos:

- En lo que respecta a la resolución CRC 5107 de 2017, el objetivo fue establecer reglas equivalentes de remuneración para el tráfico terminado en la red del PRV en la modalidad de acceso RAN, respecto del tráfico entrante en la modalidad de acceso OMV, considerando que en los dos casos las redes que efectivamente se están utilizando para la terminación del tráfico no pertenecen ni al OMV ni al proveedor que utiliza RAN.
- En lo que corresponde a la resolución CRC 5108 de 2017, el objetivo fue evitar que se materialice el riesgo de que, en el mediano y largo plazo, el uso del mínimo valor histórico del ingreso promedio trimestral, exija a los OMR mantener un precio mayorista que, con ocasión de cambios en las condiciones del mercado, nuevas inversiones, modificaciones en la estructura de costos, entre otros factores, no corresponda con los precios que ofrece en el mercado minorista.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado. Se están adelantando las actividades de cierre del proyecto.

**Actividades realizadas:**

- Se publicó la propuesta de ajustes a las resoluciones 5107 y 5108 de 2017 y se adelantaron ejercicios de socialización de la propuesta a los operadores móviles.
- Se realizó la compilación, revisión y análisis de comentarios.
- Se sometió el proyecto al concepto de abogacía de la competencia de la SIC.
- Se adelantaron mesas de trabajo con operadores, el ministerio TIC y el DNP y se realizaron los ajustes a la propuesta regulatoria.
- Se expidió y publicó la Resolución 5827 del 23 de julio de 2019 con su respectivo documento de respuesta a comentarios.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 28 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

1. Proyecto de resolución (7/12/2018).
2. Documento soporte de la propuesta regulatoria (7/12/2018).
3. Resolución CRC 5827 de 2019 (25/07/2019).
4. Documento de respuesta a comentarios (25/07/2019).
5. Anexo evaluación de alternativas regulatorias (25/07/2019).

**Link del Micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/ajustes-resoluciones-crc-5107-y-5108-de-2017>

**Nombre del proyecto: Revisión del mercado de giros postales y aprovechamiento de la red de giros para promover la inclusión financiera en Colombia**

**Fecha de inicio:** 2 de abril de 2018

**Objetivo del proyecto:** Analizar las condiciones de competencia en el mercado de giros postales de pago con el fin de verificar la existencia o no de potenciales fallas de mercado que afecten el bienestar de los usuarios y en tales casos identificar e implementar alternativas regulatorias para eliminar o reducir sus causas y consecuencias.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Se está adelantando el proceso de contratación de las firmas de consultoría expertas en sistemas de pago y modelaje financiero. El proyecto se continuará desarrollando en el segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Publicación del documento de formulación del problema (25/09/2018).

**Link del Micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/revision-del-mercado-de-giros-postales-y-aprovechamiento-de-la-red-de-giros-para-promover-la-inclusion-financiera-en-colombia>

**Nombre del proyecto: Revisión de los regímenes de Portabilidad Numérica Móvil y Compensación Automática por llamadas caídas**

**Fecha de inicio:** 3 de diciembre de 2018

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 29 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Objetivo del proyecto:** Revisar las condiciones regulatorias vigentes asociadas a la Portabilidad Numérica Móvil, evidenciando la posibilidad de implementar acciones de mejora, generando así incentivos desde el marco regulatorio que promuevan el uso por parte de los usuarios de la portación numérica móvil. Así mismo, se revisará la pertinencia y necesidad de mantener las medidas regulatorias vigentes asociadas a la compensación automática por fallas en la prestación del servicio de voz móvil. Analizar la materialización del beneficio que genera para los usuarios la compensación automática por llamadas caídas de acuerdo con los planes contratados. Evaluar en su integridad las medidas regulatorias, lo cual permita evidenciar las que son sujetas a simplificación.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración de la propuesta regulatoria.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró el documento de formulación del problema donde se identificó como problema los "altos costos de transacción del mecanismo de portabilidad numérica móvil" y se publicó para comentarios del sector.
- Se realizó el análisis de los comentarios allegados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles con ocasión de la formulación del proyecto regulatorio.
- Se realizaron mesas de trabajo con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles.
- Se elaboró el documento que contiene los resultados del análisis de impacto normativo de las alternativas planteadas y el soporte de la propuesta regulatoria que próximamente será publicada.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento de Formulación del Problema publicado el 3 de diciembre de 2018.

**Link del micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/revision-regimenes-portabilidad-numerica-movil-compensacion-automatica-llamadas-caidas>

**Nombre del proyecto: Revisión de las medidas asociadas a restricciones para la operación de equipos terminales móviles**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 30 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Fecha de inicio:** febrero 2019

**Objetivo del proyecto:** Simplificar el marco regulatorio asociado al control de equipos terminales hurtados.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento azul.

**Actividades realizadas:**

- Se realizó un análisis de causas y consecuencias del problema.
- Se elaboró el de documento de formulación de problema donde se identificó como problema "las medidas para restringir la operación de equipos terminales hurtados o alterados han acumulado una alta complejidad que puede impactar la eficiencia en costos de operación de la estrategia en adelante", y se publicó para comentarios de las múltiples partes interesadas.
- Se realizó la consolidación y análisis de los comentarios allegados sobre el problema.
- Se realizaron mesas de trabajo para identificación de alternativas regulatorias.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento de Formulación del Problema publicado el 5 de abril de 2019.
2. Comentarios al documento de formulación del problema (2/5/2019).

**Link del micrositio:**

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/simplificacion-marco-regulatorio-para-restriccion-equipos-terminales-hurtados>

**Nombre del proyecto: Estudio de penetración de las redes móviles en Colombia**

**Fecha de inicio:** 8 de enero 2019

**Objetivo del proyecto:** Diseñar una hoja de ruta para la modernización de las redes móviles en Colombia donde se identificarán tanto las acciones regulatorias propias de la CRC, como aquellas que deberían adelantar las demás entidades involucradas, que sirvan de insumo para la política pública que desarrolle el Gobierno Nacional, con el fin de promover el acceso y la conectividad en el sector TIC.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento estudio.

**Actividades realizadas:**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 31 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se realizó el documento de formulación "Hoja de Ruta para la modernización de las redes móviles en Colombia.
- Se realizaron mesas de trabajo con los distintos grupos de valor identificados.
- Se realizaron requerimientos de información a los proveedores de redes móviles.
- Se realizó el benchmarking internacional y el diagnóstico del despliegue, penetración, acceso y uso de las redes móviles actualmente operativas en Colombia.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Documento de formulación "Hoja de Ruta para la modernización de las redes móviles en Colombia. Publicado el 25 de abril de 2019.
2. Comentarios al documento de formulación. Publicados el 05 de junio de 2019.

**Link del micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/modernizacion-de-redes-moviles-en-colombia>

**Nombre del proyecto: Actuación administrativa de carácter particular y concreto tendiente a la constatación o no de la posición dominante del proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones COMCEL S.A. en el mercado susceptible de regulación ex ante "Servicios Móviles", y la revisión y análisis frente a la posibilidad de adoptar eventuales medidas regulatorias particulares respecto del mismo.**

**Fecha de inicio:** 24 de febrero de 2017

**Objetivo del proyecto:** Determinar si hay o no lugar a la posible constatación de posición dominante de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., así como respecto de la posibilidad en caso de constatar esa situación, de revisar y analizar la adopción de las eventuales medidas regulatorias particulares que se enuncian a continuación: 1. Eventual reducción acelerada de la remuneración de la instalación esencial de Roaming Automático Nacional para servicios de voz; 2. Eventual implementación de una senda creciente de remuneración de la instalación esencial de Roaming Automático Nacional para servicios de datos; 3. Eventual aplicación de un test de replicabilidad económica; y 4. Eventual prohibición de discriminación tarifaria por razón geográfica y/o tipo de usuario.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 32 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Se requerirá información y se estudiarán las solicitudes de prueba.

**Actividades realizadas:**

- En febrero de 2017, la Comisión de Regulación de Comunicaciones dio inicio a una actuación administrativa de carácter particular con el objeto de constatar o no la posición de dominio de Comcel S.A. en el mercado "Servicios Móviles", y en caso de constatarse la posición de dominio, aplicar una serie de medidas regulatorias que recaerían exclusivamente sobre dicho operador (Resolución CRC 5110 de 2017).
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA-), esta Comisión ha decretado y/o incorporado más 80 elementos probatorios.
- El Comité de Comisionados aprobó el proyecto de Resolución para su envío a la Superintendencia de Industria y Comercio el 17 de diciembre de 2018.
- El 19 de diciembre, se envió el proyecto de Auto de Pruebas a la Superintendencia de Industria y Comercio para el trámite de Abogacía de la Competencia.
- El 22 de febrero de 2019 se recibió el Concepto de abogacía de la Competencia por parte de la SIC.
- Entre abril y mayo del 2019, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los equipos del Ministerio TIC y Planeación Nacional, con el fin de explicar la estructura del proyecto de resolución y discutir temas técnicos puntuales.
- El 6 de mayo de 2019, se aprobó en Comité de Comisionados el proyecto de resolución para presentarlo en la Sesión de Comisión del 30 de mayo de 2019.
- En Sesión de Comisión del 30 de mayo se discutió el proyecto de resolución, incluso extendiéndose hasta la continuación de la Sesión el 12 de junio del 2019. Así mismo se volvió a presentar el proyecto en la Sesión del 10 de julio y posteriormente del 22 de julio del presente año, sin embargo, la Sesión decidió continuar con los análisis.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Resolución CRC 5110 del 24 de febrero de 2017.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 33 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

2. Documento Soporte – Intervención de Carácter Particular en el Mercado “Servicios Móviles” del 24 de febrero de 2017.
3. Decreto de práctica de pruebas del 7 de julio de 2017.
4. Decreto de práctica de pruebas del 19 de julio de 2017.
5. Decreto de práctica de pruebas del 21 de julio de 2017.
6. Decreto de práctica de pruebas del 11 de agosto de 2017.
7. Decreto de práctica de pruebas del 8 de septiembre de 2017.
8. Decreto de práctica de pruebas del 2 de octubre de 2017.
9. Decreto de práctica de pruebas del 16 de noviembre de 2017.
10. Decreto de práctica de pruebas del 8 de diciembre de 2017.
11. Decreto de práctica de pruebas del 28 de diciembre de 2017.
12. Decreto de práctica de pruebas del 9 de febrero de 2018.
13. Decreto de práctica de pruebas del 6 de abril de 2018.
14. Decreto de práctica de pruebas del 18 de junio de 2018.
15. Decreto de práctica de pruebas del 10 de septiembre de 2018.
16. Decreto de práctica de pruebas del 18 de octubre de 2018.
17. Decreto de práctica de pruebas del 11 de diciembre de 2018.

**Nombre del proyecto: Roaming Internacional.**

**Fecha de inicio:** noviembre de 2013

**Objetivo del proyecto:** Propender por la reducción de las tarifas del servicio de Roaming Internacional para hacerlo más asequible a los usuarios de los países miembros acuerdos bilaterales con Ecuador y Perú, y multilaterales con la CAN y Alianza del Pacífico, a fin de contribuir al crecimiento económico y de las relaciones comerciales entre estos.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución

**Actividades realizadas:**

En el periodo 2016 a 2019 se ha continuado trabajando en los compromisos bilaterales con Ecuador, Perú y Chile, y multilaterales a nivel de la CAN y la Alianza del Pacífico:

Acuerdos bilaterales:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 34 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- En 2013 se suscribió el acuerdo bilateral con Ecuador<sup>2</sup> y en 2015 con Perú<sup>3</sup>, de los cuales, además de los resultados obtenidos específicamente de cada acuerdo, se concluyó que lo más idóneo para lograr la reducción de las tarifas del roaming internacional era recurriendo a una intervención a nivel de la CAN.
- Acuerdo bilateral con Chile: Se inició en 2019 como consecuencia de un compromiso presidencial en una reunión en Prosur. Se tienen dos actividades en ejecución: i) revisión de la información para evaluar el estado del mercado (ej. consumos, ingresos, entre otros) y ii) cada regulador elevó la consulta a la autoridad competente de su país para evaluar el mecanismo adecuado que conlleve a la obligación de eliminar los cobros adicionales y cobrar el roaming a tarifa local. Así las cosas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza la evaluación para recomendar el mecanismo de implementación a efecto de discutirlo con Chile.

#### Acuerdos multilaterales:

- A nivel de la CAN se estudió una propuesta conjunta de Ecuador y Perú para intervenir por vía de una decisión comunitaria las tarifas minoristas y mayoristas para lograr la reducción significativa de los precios de los servicios móviles prestados en roaming internacional con miras a lograr que los servicios sean cobrados a tarifa local como sucede en los países de la Unión Europea. Esto conllevó a que en el 2017 la CAN contratara un estudio con un consultor, el cual culminó en el 2018 con una propuesta que fue discutida por el CAATEL, propuesta que se encuentra siendo divulgada por todos los países miembros con sus respectivos agentes interesados.

Se ha convocado a discusiones a los operadores móviles, autoridades, usuarios y asociaciones para construir de manera participativa posibles mejoras a la propuesta de la decisión.

<sup>2</sup> Acuerdo bilateral con Ecuador: Se inició en 2013 a partir de lo cual se realizaron estudios técnico-económicos y, en paralelo, se fortalecieron las medidas de transparencia de información hacia los usuarios, que conllevaron a que se generaran reducciones de precios a los usuarios (entre el 30% y 50%).

<sup>3</sup> Acuerdo bilateral con Perú: Se inició en 2015 a partir del cual se desarrolló una hoja de ruta que incluyó el requerimiento de información a los PRST, la construcción de comparativos en cantidad de viajeros, usuarios, consumos, precios mayoristas y precios minoristas; incluyó la evaluación de las recomendaciones de la OCDE y toma de acciones de medidas de transparencia.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 35 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Se han desarrollado mesas de trabajo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para revisar los temas de doble tributación a nivel mayorista y minorista, entre otros temas.

- A nivel de la Alianza del Pacífico (AP) a partir de los textos consensuados con los Países Miembros y aprobados por el Congreso, se incluyó la toma de acciones conjuntas dirigidas a la reducción de tarifas. Se acordó una hoja de ruta y un formato de requerimiento de información a los operadores móviles. Actualmente, con base en los términos de referencia acordados entre los Países Miembros, la CAF está en el proceso de contratar un consultor que se encargue de elaborar un estudio para la reducción o eliminación de las tarifas de roaming entre los países miembros de la AP.

**Nombre del proyecto: Digitalización de RPU TIC**

**Fecha de Inicio:** 1 de abril de 2019

**Objetivo del proyecto:** Proyecto regulatorio por medio del cual, se busca flexibilizar disposiciones del Régimen de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones (Título II de la Resolución CRC 5050 de 2016) con el propósito de digitalizar trámites y obligaciones de información a cargo de los proveedores de servicios de comunicaciones.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución. Elaboración del documento de formulación del problema.

**Actividades realizadas:**

- Se identificaron las normas susceptibles de digitalización.
- Se ha realizado mesas de trabajo con Asomóvil, Claro y Telefónica.
- Se ha hecho lectura de literatura aplicada al tema.
- Se han elaborado los insumos para desarrollar una herramienta de consulta al sector, con el fin de que identifiquen medidas susceptibles de digitalización.
- Se elaboró el documento que acompañará la publicación de la herramienta de consulta al sector (justificación).

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 36 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Nombre del proyecto: Retos en la definición de mercados de múltiples lados en el entorno digital.**

**Fecha de Inicio:** 1 de marzo de 2018

**Fecha programada de fin:** 28 de febrero de 2019

**Objetivo del proyecto:** Diseñar y establecer una metodología para definir el mercado relevante en mercados de dos o múltiples lados, así como unos criterios para abordar de manera adecuada el análisis de competencia en este tipo de mercados.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado

**Actividades realizadas:**

El Comité de Comisionados aprobó el estudio denominado "Aproximación a los mercados de dos lados en el entorno digital", en el cual haciendo especial énfasis en el sector de las comunicaciones se explican los principales conceptos relacionados con los mercados de dos o múltiples lados, así como se describen algunos de los métodos utilizados para analizarlos adecuadamente, referenciando bibliografía especializada.

Posterior aprobación del Comité de Comisionados, el documento referido fue publicado en el mes de febrero de 2019 para conocimiento del sector, poniendo así fin a este proyecto regulatorio.

**Nombre del proyecto: Tendencias regulatorias Economía Digital – El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia**

**Fecha de Inicio:** febrero 2018

**Fecha programada de fin:** abril de 2019

**Objetivo del proyecto:** La iniciativa busca determinar los efectos que la adopción de servicios OTT tienen en el sector de las comunicaciones e identificar las diferentes aproximaciones regulatorias a los desafíos y oportunidades que estos servicios han creado en los mercados de comunicaciones en Colombia.

**Estado actual del proyecto:** Finalizado.

**Actividades realizadas:**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 37 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Se desarrolló un documento de consulta pública para la creación de una metodología de medición de impacto concertada con el sector, la misma se publicó en mayo de 2018, la cual se elaboró a partir de la consulta pública y la investigación interna de un instrumento estadístico que permite identificar cómo la adopción de servicios OTT impacta los mercados de comunicaciones, posteriormente se realizó un concurso de méritos para la ejecución a nivel nacional del instrumento, los resultados finales se recibieron en diciembre de 2018, así se obtuvo un panorama de adopción y crecimiento de los servicios OTT en los usuarios colombianos.

En 1T- 2019 se desarrolló un reporte con las tendencias e impactos identificados, así como un estudio de los posibles modelos de mejora regulatoria para hacer frente a los efectos identificados.

**Nombre del proyecto: Impacto regulatorio 2015 – 2017**

**Fecha de Inicio:** 3 de septiembre de 2018

**Objetivo del proyecto:** Elaborar un estudio integral del impacto del marco regulatorio expedido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones entre los años 2015 y 2017 para los sectores de TIC y televisión.

**Estado actual del proyecto:** En ejecución

**Actividades realizadas:**

El día 12 de diciembre la Unión Temporal Econometría – Quantil – Tachyon hizo entrega del informe final de la consultoría contratada por concurso de méritos para el desarrollo del proyecto Estudio de Impacto del Marco Regulatorio 2015 – 2017, en el cual se planteó llevar a cabo la evaluación de impacto de 11 Resoluciones emitidas por la CRC. La Unión Temporal incorporó los comentarios hechos por el equipo de la CRC frente a las diferentes medidas evaluadas y se hizo la presentación del producto final al Comité de Comisionados en enero del 2019 y se aprobó en sesión de comisión en el mes de mayo.

**Nombre del proyecto: Seguimiento a las medidas de control de equipos terminales móviles**

**Fecha de inicio:** enero 2019

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 38 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

**Objetivo:** Realizar el seguimiento a la implementación y operación de las medidas regulatorias vigentes en materia de hurto de equipos terminales móviles, y determinar si existe la necesidad de realizar ajustes regulatorios.

**Estado actual:** Actividad continua, programación anual.

**Actividades realizadas:**

Las medidas regulatorias establecidas por la CRC e implementadas por los operadores móviles, contenidas en la Resolución CRC 5050, han permitido un balance positivo al permitir:

- Bloquear en minutos los equipos reportados como hurtados o extraviados en Colombia.
- Detectar y bloquear los equipos hurtados o extraviados que han sido alterados en su identificación para evitar que sean reintroducidos al mercado.
- Facilitar que los equipos homologados, con identificadores válidos y no alterados, que son adquiridos en puntos autorizados, sean registrados en las bases de datos positivas y operen con normalidad.
- Fomentar la cultura ciudadana de comprar equipos legales en sitios autorizados.
- El bloqueo en las redes móviles colombianas de equipos robados y extraviados en otros países y que los equipos robados y extraviados en Colombia sean bloqueados en otros países.
- Facilitar la georeferenciación de los sitios de mayor incidencia de hurto, lo que ha permitido enfocar las acciones de la Policía para apoyar la persecución y judicialización de las bandas dedicadas al hurto, alteración y comercialización ilegal de equipos terminales móviles, como una cadena de crimen organizado, con los resultados ya conocidos.

De manera particular, dentro del seguimiento a las medidas adoptadas, en relación con los equipos no homologados, es decir, aquellos que pertenecen a marcas y modelos no autorizados por la CRC para operar en Colombia se presentó una contingencia por causas ajenas a la CRC.

Específicamente, la Federal Communications Commission – FCC de los Estados Unidos de América, suspendió sus actividades el 3 de enero de 2019, así como la prestación de algunos de sus servicios, entre ellos, la consulta en la página web los certificados de conformidad de las normas técnicas

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 39 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

aplicables a los modelos de los equipos terminales móviles relacionados con la Tabla No. 1 del Capítulo 1 del Título VII, requisito indispensable para que la CRC pueda emitir concepto relacionado con la viabilidad que permita la correcta operación de dichos terminales móviles en las redes de telecomunicaciones en Colombia. Dada la imposibilidad en la que se encontraban los usuarios de acreditar el requisito previamente mencionado, esta Comisión expidió la Resolución CRC 5599 de enero de 2019 por medio de la cual suspendió temporalmente las actividades asociadas al control de equipos terminales móviles no homologados establecidos en el numeral 3 del artículo 2.7.3.12. del Capítulo 7 del Título II de la Resolución CRC 5050 de 2016, por lo tanto, de manera temporal los nuevos equipos detectados como no homologados en las redes del país no fueron objeto de aviso y bloqueo.

Posteriormente, el día 21 de enero se restableció el servicio de consulta de certificados de la FCC y la CRC procedió a expedir un nuevo acto administrativo, la Resolución 5603 del 23 de enero de 2019, dando final a la suspensión temporal y determinando las condiciones para notificación gradual a los usuarios previamente detectados con equipos no homologados en las redes, garantizando así que gocen de los plazos previamente determinados en la regulación para proceder a homologar su equipo y poder seguir haciendo uso del mismo sin inconvenientes en las redes móviles del país.

Todos los controles, en su conjunto representan un gran obstáculo al aumentar las barreras para la comercialización ilegal de celulares alterados en el país. En resumen, las cifras de control son:

<b>Bloqueos entre Ago-2015 y junio-2019</b>		
No homologados	3,59	millones
Inválidos	3,68	millones
No registro	8,66	millones
Hurto y Extravío	6,93	millones
Sin formato	2,3	miles
Duplicados	1,64	millón
<b>TOTAL</b>	<b>24,5</b>	<b>millones</b>
<b>Registrados BD+</b>	<b>81,48</b>	<b>millones</b>



### Gráfica 5. Bloqueos entre agosto de 2015 y junio de 2019

En el periodo de ejecución reportado se realizaron dos sesiones del Comité Técnico de seguimiento, y 4 mesas de trabajo con el equipo de Ministerio TIC, los PRST, el ABD y la Policía Nacional, para el seguimiento a la implementación de medidas técnicas y estrategias de divulgación.

En el ámbito internacional se atendieron consultas de ARCOTEL Ecuador sobre el manejo de IMEI Duplicados, consultas y aclaraciones con GSMA y se apoyó a la CITELE para la nueva resolución de OEA de Medidas Hemisféricas contra hurto de terminales en América que fue aprobada en Asamblea General, se participó en la teleconferencia de la UIT-T SG11/Q15 – Recomendación para medidas contra uso de equipos hurtados/alterados, y la Relatoría Hurto del CCPI No. 34.

#### Actos Administrativos y Publicaciones:

1. Resolución CRC 5599 de 2019.
2. Resolución 5603 de 2019.

#### Nombre del proyecto: Promover reglas unificadas para el despliegue de infraestructura a nivel nacional

**Objetivo:** Determinar criterios técnicos y jurídicos que permitan identificar las barreras y restricciones que actualmente impiden el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en los diferentes municipios del país; y definir las condiciones técnicas que deberán ser recomendadas a las autoridades municipales para superar dichas barreras.

**Estado actual:** Actividad continua, programación anual.

#### Actividades realizadas:

De acuerdo con lo definido por la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el artículo 193, Acceso a las TIC y Despliegue de Infraestructura, determina para la CRC en materia del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, la constatación de aquellos obstáculos que restrinjan, limiten o impidan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. De manera previa al periodo reportado, de 2016 a 2018 se emitieron 40 conceptos para municipios y ciudades del país, y en lo corrido del primer semestre de 2019 se emitieron nuevos conceptos dirigidos los municipios de

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 41 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Dosquebradas (Risaralda), Filandia (Quindío), Villa de Leyva (Boyacá) y Villamaría (Caldas); y se reiteraron lo emitidos previamente para Chía, Cajicá (Cundinamarca), y Cúcuta (Norte de Santander) en los cuales persisten las barreras antes identificadas por la Comisión.

Estos conceptos desde su análisis reconocen las singularidades de cada uno de los municipios para los cuales fue emitido, de manera tal, que contienen las recomendaciones para remover las barreras existentes y, además toda la información técnica que le servirá a los entes territoriales para entender y soportar las necesidades de despliegue de infraestructura en su respectivo municipio, para beneficio de la comunidad.

Adicionalmente, con el artículo 309 de la LEY 1955 DE 2019 (PND 2018-2022), se definió que los entes territoriales que demuestren a la CRC la remoción de barreras al despliegue de infraestructura serán beneficiados al incluirlos en el listado de potenciales candidatos a ser beneficiados con las obligaciones de hacer.

Actualmente, CRC, MINTIC, DNP y ANE se encuentran trabajando en un plan que permita promover el despliegue de infraestructura con los siguientes objetivos:

- Apropiar los procesos para despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por parte de las comunidades locales.
- Eliminar restricciones al despliegue de Infraestructura en la normativa local.
- Eliminar barreras políticas que dificultan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
- Transferir conocimiento sobre los procesos de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones hacia las autoridades judiciales para la toma de decisiones objetivas.

Ya se avanzó en la construcción conjunta del árbol del problema y los objetivos del plan; y la CRC presentó comentarios al Plan 5G publicado por MINTIC.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 42 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Adicionalmente, para apoyar estas actividades, la CRC realizará la actualización del Código de Buenas Prácticas, incluyendo la nueva normatividad vigente de la ANE y el MINTIC, para que siga siendo una herramienta y guía para los entes territoriales y todos los interesados en el despliegue de infraestructura, para que puedan contar con el factor de conocimiento técnico que apoye la definición de lineamientos claros en relación a la autorización de instalación de infraestructura de telecomunicaciones.

De otro lado, se ha colaborado con la CCIT para la estructuración de los foros VIC para ciudades inteligentes y se realizó la participación en el primero de ellos, en la ciudad de Barranquilla el 23 de julio de 2019.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Seis (6) nuevos conceptos a municipios y ciudades del país.

**Link al Micrositio:**

<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/conceptos-sobre-los-planes-de-ordenamiento-territorial>

**Nombre del proyecto: Estrategia de divulgación del Reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones -RITEL-**

**Fecha de inicio:** octubre de 2018

**Objetivo:** Adelantar acciones coordinadas con los agentes involucrados en la adopción del nuevo reglamento de redes internas de telecomunicaciones, así como actividades que permitan disminuir las barreras cognitivas de aproximación al RITEL.

**Estado actual:** Actividad continua, programación anual

**Actividades realizadas:**

En junio de 2018 se expidió la Resolución CRC 5405 de 2018 "Por la cual se modifica la SECCIÓN 1 del CAPÍTULO 2 del TÍTULO VIII y el Anexo 8.1 del TÍTULO DE ANEXOS de la Resolución CRC 5050 de 2016" que contiene los requisitos de diseño y construcción de las redes internas de telecomunicaciones de los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y actualizó el reglamento previamente adoptado por la Resolución CRC 4262 de 2013, que había aplazado su entrada en vigencia.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 43 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Como resultado de las mesas de trabajo con los grupos de interés, se identificaron los siguientes ejes de optimización respecto del Reglamento vigente: *i)* definición de condiciones de diseño y construcción de la red de infraestructura soporte de la red de telecomunicaciones y determinación de responsabilidades; *ii)* optimización de requisitos necesarios para el diseño, construcción y certificación de la red de infraestructura soporte y la red de Televisión Digital Terrestre (TDT); *iii)* condiciones aplicables al Régimen de Transición; y *iv)* otros aspectos relacionados con la red eléctrica y el sistema de captación de la TDT.

**Divulgación:** En el 1T de 2019 se instaló la **Mesa Interinstitucional** del Reglamento de Redes Internas de Telecomunicaciones, con participación de ONAC, SIC, MinVivienda, CAMACOL, ACIEM y la empresa certificadora Q1A para tener un espacio común que permita compartir experiencias en torno al proceso de adopción del reglamento, fijar líneas de comunicación conjunta y permita reforzar acciones en pro del beneficio de los usuarios de los servicios de comunicaciones.

En el primer semestre de 2019 se adelantaron 5 charlas con la cooperación de ACIEM Atlántico, CAMACOL Bolívar (Cartagena, Montería y Sincelejo) y CAMACOL Bogotá. Para el segundo semestre de 2019 se adelantarán 12 charlas en ciudades del país en coordinación con la Presidencia de CAMACOL, el gremio de la construcción en el país, y ACIEM Bolívar y Cundinamarca.

**Conocimiento:** Se diseñó e implementó el micrositio RITEL, el cual contiene Preguntas frecuentes de alcance y aplicación del reglamento, manual, información de oferta de cursos, webinar y lista de profesionales certificados para el período de transición.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 44 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/implementacion-reglamento-redes-internas-telecomunicaciones>

A nivel de coordinación interinstitucional se realizaron 6 mesas de trabajo en el primer semestre, distribuidas con la ONAC, la SIC y ASOCEC de manera que se logre un mejor entendimiento del RITEL y su proceso de certificación en el país. Se ha planteado construir una guía de buenas prácticas de certificación en el segundo semestre de 2019 que apoye el ingreso de nuevas entidades certificadoras al proceso antes de enero 2021.

Fue expedida la Circular 123 de junio de 2019 para dar mayor claridad al ámbito de aplicación y a las condiciones que exceptúan a los proyectos de vivienda horizontal de la exigencia del RITEL.

Adicionalmente en coordinación con el SENA, división de formación, se inició el desarrollo de un curso virtual que permita una oferta de alcance nacional para todos aquellos profesionales que requieren certificar su conocimiento del RITEL para realizar diseños y certificar obras en el periodo de transición del reglamento; en complemento a la oferta de cursos presenciales que se ha desarrollado en las principales ciudades del país. Se adelanta el seguimiento de labores pedagógicas y de virtualización de los contenidos con el equipo SENA, el cual finalizará en el 3T.

**Actos Administrativos y Publicaciones:**

1. Circular 123 de junio 2019

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 45 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## 2.2. ACTIVIDADES CONTINUAS MISIONALES

De otra parte, dentro de las actividades continuas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones se pueden resaltar las siguientes:

### **Atención a consultas, solicitudes y trámites**

Para el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de Julio de 2019, se recibieron en total 18.611 solicitudes, las cuales se atendieron en un tiempo medio de repuesta de 4,53 días hábiles. Lo anterior, evidencia una alta eficiencia de la CRC, ya que, según lo establecido por Ley, se tiene establecido que el tiempo de respuesta a cualquier solicitud es de 15 días hábiles.

Ahora bien, para la evaluación de satisfacción del usuario, se realizaron encuestas teniendo como resultado una calificación promedio de 4.78 en una escala de cero (0) a cinco (5); obteniendo para cada canal de atención las siguientes calificaciones: Atención Personal: 4.91, Correo Electrónico y Correspondencia: 4.78, y Atención Telefónica: 4.64. En cuanto al Nivel de Satisfacción de Usuario es gratificante ver la percepción del ciudadano en cuanto a la atención que recibe de parte de esta entidad.

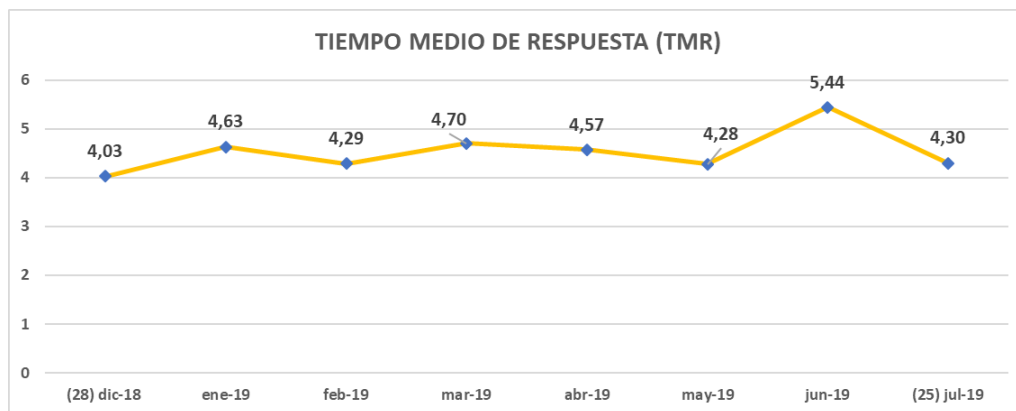
Lo anterior, se puede ver más detallado en las siguientes gráficas por cada trimestre:

**Gráfica 6. Total de solicitudes periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 46 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

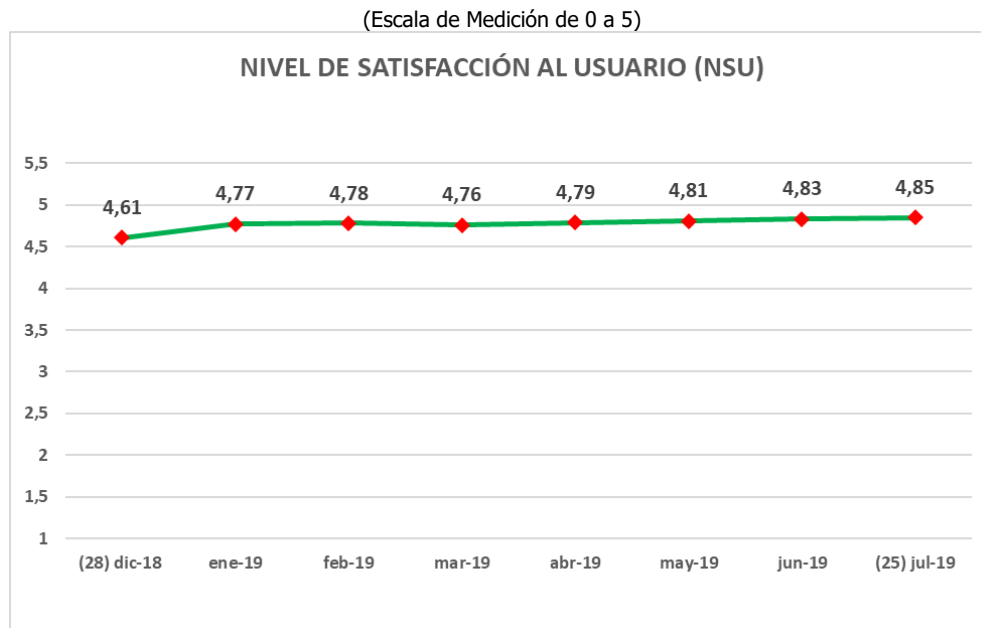
PERIODO	TOTAL
(28) dic-18	280
ene-19	2.335
feb-19	2.426
mar-19	2.772
abr-19	2.897
may-19	2.926
jun-19	2.520
(25) jul-19	2.455
<b>TOTAL</b>	<b>18.611</b>

**Gráfica 7. Tiempo medio de respuesta (TMR) para atender estas solicitudes**



**Gráfica 8. Nivel de satisfacción al usuario (NSU)**

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 47 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



Vale la pena mencionar que, en la consecución de estos resultados, durante el periodo que cubrió esta Dirección, el Proceso de Relacionamiento con Agentes de la Comisión de Regulación de Comunicaciones continuó con un proceso de constante mejoramiento y fortalecimiento que ha involucrado la revisión de todos los procedimientos y un análisis del comportamiento del usuario-cliente de los servicios a cargo de este proceso (PQRS interpuestas contra operadores, solicitudes de información, conceptos, trámites de homologación de equipos terminales, recursos de identificación, entre otros) frente a las interacciones que llevan a cabo con la Comisión a través de los diversos canales de comunicación con los que cuenta esta entidad.

Durante la gestión de todo este periodo, se crearon y complementaron algunas herramientas de gestión en pro de lograr una mayor eficiencia en el proceso de elaboración de respuestas a los usuarios y se fijaron nuevas pautas para el aseguramiento de la calidad en las mismas.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 48 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



Por otro lado, una de las responsabilidades que tiene a cargo la CRC es la determinar estándares y certificados de homologación internacional y nacional de equipos, terminales, bienes y otros elementos técnicos indispensables para el establecimiento de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones aceptables en el país. En virtud de esa competencia legal, corresponde a la Comisión efectuar la homologación de los equipos que se interconecten a la red de telecomunicaciones del Estado. Por lo anterior, para este periodo esta Comisión realizó la homologación de un total de **530 terminales móviles**.

En mi periodo como Director, la CRC contó con un Centro de Contacto, que tuvo como objetivo atender el gran número de las llamadas telefónicas que ingresaron a la entidad, para poder dar al usuario asesoría en cuanto al trámite de homologación de equipos terminales móviles, poder atender las quejas y peticiones de dispositivos bloqueados por hurto, falta de registro e IMEI´s duplicados, consultas referentes al Régimen de Protección a los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, entre otros.

Finalmente, en el año 2019, la CRC tuvo como objetivo divulgar el Nuevo Régimen de Protección de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones, para lo cual la Coordinación de Relacionamiento con Agentes gestionó una serie de campañas de divulgación donde se posicionó en los siguientes espacios:

**Gráfica 9. Campañas de divulgación RPU**

UBICACIONES	CANTIDAD	NO. DE PERSONAS
Ferías del Servicio al Ciudadano	3	62
Bus SIC Bogotá (Localidades)	18	150
Bus SIC Nacional (Acompañamiento en días)	6	42
Casas SIC Nacional	2	35
Socialización con Operadores	7	132
NAISP	4	180
Encuentro Vocales Secretaría del Hábitat	2	82
<b>TOTAL PERSONAS</b>		<b>683</b>

### **Comunicación Externa**

Durante mi período como Director Ejecutivo, se continuó mejorando el proceso a través de una estrategia integral de comunicación externa, interna y digital con el diseño gráfico como elemento transversal para el desarrollo de contenidos sencillos que permitiera la correcta difusión de los proyectos y estudios desarrollados por la Entidad.

El objetivo de la estrategia ha sido fortalecer el posicionamiento de la CRC como una entidad de vanguardia y referente internacional y, para ello, se estructuró un plan de comunicaciones que responde a las necesidades de información de los diferentes grupos de valor alineado con los ejes estratégicos de la CRC.

### **Comunicados de prensa y cápsulas informativas:**

Durante el periodo de mi gestión, la CRC elaboraron y divulgaron 18 comunicados de prensa y 25 cápsulas informativas, con el propósito de dar a conocer a los usuarios y grupos de valor los diferentes avances en los temas trabajados por la entidad. El detalle de esta información puede ser consultado en la página web de la CRC, en la sección de prensa. Esta gestión permitió el posicionamiento de la CRC en el ámbito nacional, regional e internacional, se generaron noticias y se divulgó la información con efectividad a través de los diferentes medios de comunicación.

Así mismo, la CRC realizó diferentes eventos de divulgación, dentro de los cuales se encuentran:

- El Taller Internacional de Regulación (versión 14).
- Foros de divulgación de las actividades regulatorias.
- Mesas de trabajo con los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones, gremios, operadores y gobierno.
- Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- 3 Facebook Live De divulgación de RPU.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 50 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## Comunicación Digital

### Página Web:



Es importante destacar que, durante este periodo, se mejoró el portal institucional, acorde con la Estrategia de Comunicación implementada y considerando aspectos de diseño para mejorar su visualización general y compatibilidad con dispositivos móviles (responsive).

Se realizaron actividades de mejora dentro del portal institucional tales como:

- Rediseño de botones y secciones de la página web.



Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 51 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Se incluyeron los botones (anterior, siguiente, iniciar, pausar) en el slide para que puedan ser reconocidos por los lectores de pantalla para personas con discapacidad visual o baja visión y faciliten su navegación en el HOME.

### Páginas de interés



No te quedes Inmóvil



Comunicado como es



Reportes de Información



RITEL



Economía Digital



Postdata

También en la sección “Páginas de interés” del home se redistribuyeron los botones de los micrositos y se agregaron los de RITEL y Economía Digital.

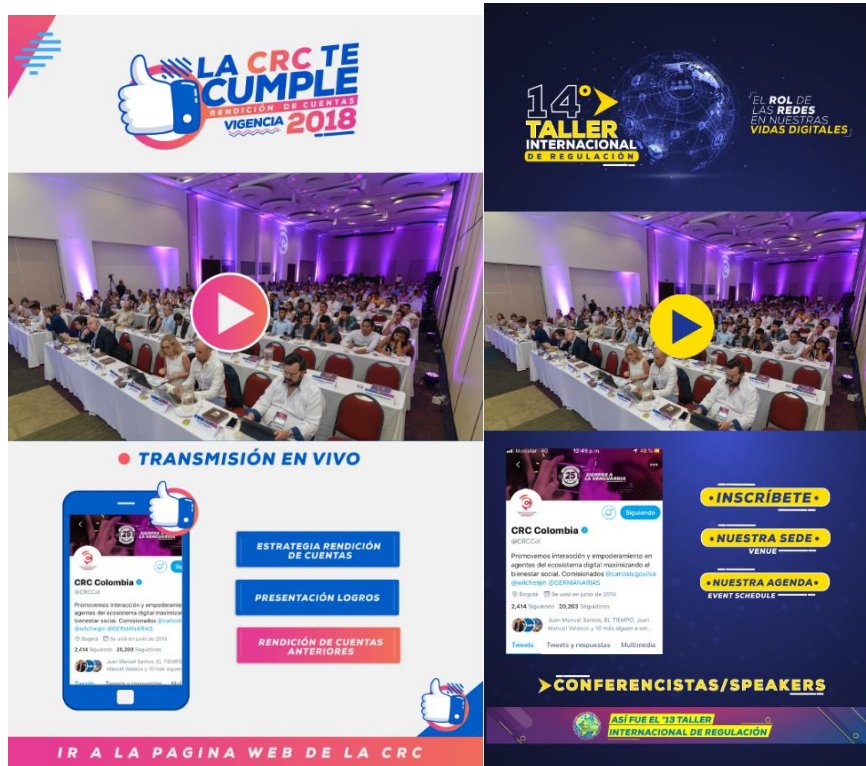
- Desarrollo de Micrositos para campañas de comunicación específica.

Se desarrollaron los siguientes micrositos, respondiendo a las necesidades de las coordinaciones y con el acompañamiento de los equipos de comunicaciones y TI:

- Reglamento de redes internas de telecomunicaciones RITEL: <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/implementacion-reglamento-redes-internas-telecomunicaciones>
- Economía Digital: <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/economia-digital>
- Medición de Calidad: <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/medicion-calidad-crc>
- 14° Taller Internacional de Regulación: <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/14-taller-regulacion>

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 52 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Desarrollo de Micrositios para propuestas especiales.



Se desarrollaron *landing pages* para las transmisiones de la rendición de cuentas, vigencia 2018, y el 14º Taller Internacional de Regulación.

En concordancia con lo dispuesto por Gobierno en Línea, el portal de la CRC publica información específica para cada grupo de valor, sin restringir el acceso completo a la información.

Durante el 2018, se trabajó para cumplir con la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 de Accesibilidad Web logrando la calificación AA que nos posiciona como una de las Entidades con página web accesible a personas con discapacidades visuales, auditivas, físicas, de habla, cognitivas, de lenguaje, de

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 53 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

aprendizaje o neurológicas, permitiendo que pueden percibir, entender, navegar, interactuar y contribuir con nuestro sitio web.

### **Redes Sociales:**

Teniendo en cuenta que las Redes Sociales son uno de nuestros principales canales de comunicación con los usuarios de los servicios de comunicaciones replanteamos la estrategia digital en la que contenidos más sencillos y simples lograron mayor recordación en los usuarios.

La parrilla de contenidos contempló los temas de difusión importantes para la entidad y la ciudadanía , estableciendo dentro de la matriz de comunación el tono, numero de publicaciones por red social y las horas sugeridas para realizar dichas publicaciones, siempre teniendo como premisa la utilización de un lenguaje práctico, de fácil entendimiento para la ciudadanía:

Entre los temas más relevantes se encuentran contenidos sobre la nueva definición de Banda Ancha, el estudio de calidad TIC, OTT, y la implementación de RITEL.

**CRC Colombia** @CRCCol · 30 abr.  
La velocidad del Internet móvil en Colombia va en aumento ⚡ y Barranquilla se destaca 📶. ¿Cómo está en tu ciudad? Consulta el informe #CalidadTIC: [bit.ly/2CIG8vq](https://bit.ly/2CIG8vq)



Carlos Lugo Silva y 9 más

🗨️ 1 🔄 📄 5 📌

**CRC Colombia** @CRCCol · 22 abr.  
\*\* !! Si te venden planes de internet de #BandaAncha en regiones sin cobertura o con cobertura limitada, estarán incurriendo en publicidad engañosa. Revisa bien las condiciones del contrato [bit.ly/2MrmfRe](https://bit.ly/2MrmfRe)



🗨️ 🔄 4 📄 3 📌

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 54 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



**CRC Colombia** @CRCCol · 30 may.  
A pesar del auge del uso de los servicios prestados por plataformas a través de internet, por ahora en 🇨🇴 no se evidencia un fenómeno de sustitución entre los servicios tradicionales y las aplicaciones. #EstudioOTT [bit.ly/2VVXd0x](https://bit.ly/2VVXd0x)



Carlos Lugo Silva y 9 más

5 9

**CRC Colombia** @CRCCol · 2 jul.  
Con la entrada en vigencia del nuevo #RITEL, las nuevas construcciones de propiedad horizontal contarán con características que permitirán gozar de una óptima señal y mejor calidad de los servicios de comunicaciones [bit.ly/2IVyRfx](https://bit.ly/2IVyRfx)



Carlos Lugo Silva y 8 más

10 13

### Diseño gráfico:

Hemos establecido una marca institucional, siendo el estilo gráfico, un rasgo común en todas y cada una de las piezas de comunicación, documentos y presentaciones de la CRC.

Durante el periodo se destaca el diseño de piezas para el desarrollo de los micrositos sobre Economía Digital, RITEL, Mediciones de Calidad y 14 Taller Internacional de Regulación.



Nuestra agenda (Descargar agenda en español) - Event schedule (Download english version)



Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	Página 55 de 135	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Así mismo, se diseñaron piezas para la divulgación del Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios, los 25 años de la CRC, simplificación normativa, rendición de cuentas vigencia 2018, entre otros.



Las presentaciones realizadas por los comisionados y líderes de proyecto tanto en eventos nacionales como internacionales también fueron diseñadas:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 56 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			





Así mismo, los documentos elaborados por la Entidad como el Estudio “El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia”, fueron diagramados con el propósito de mejorar su lectura y comprensión:



Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 57 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



### **Solución de conflictos entre operadores de telecomunicaciones:**

Durante el periodo de análisis se adelantaron las siguientes actuaciones administrativas de carácter particular y concreto a cargo de la Coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias:

**Tabla 1. Actuaciones administrativas de carácter particular y concreto diciembre 28 de 2018 – hasta el 25 de julio de 2019**

# RESOLUCIÓN	EPÍGRAFE O TÍTULO	FECHA
<b>5590 de 2019</b>	Por la cual se resuelve un conflicto entre CREDIBANCO S.A. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	10/01/2019
<b>5591 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre AVANTEL S.A.S y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A., relacionado con los cargos de acceso aplicables al tráfico de llamadas de voz móvil y mensajes de texto SMS	10/01/2019
<b>5592 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre AVANTEL S.A.S. e INFRAESTRUCTURA CELULAR S.A. E.S.P., relacionado con el tráfico cursado en la red de Larga Distancia Internacional (LDI) de INFRACEL y terminado en los usuarios de AVANTEL	10/01/2019

<b>5593 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre AVANTEL S.A.S. y TELMEX COLOMBIA S.A., relacionado con los cargos de acceso aplicables al tráfico de Larga Distancia Internacional, cursado en la red de TELMEX COLOMBIA S.A. y terminadas en usuarios de la red de AVANTEL	10/01/2019
<b>5594 de 2019</b>	Por la cual la CRC se abstiene de pronunciarse de fondo sobre una controversia surgida entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	10/01/2019
<b>5595 de 2019</b>	Por la cual se resuelve una solicitud de solución de la controversia surgida entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.S.P. (2002-2006)	10/01/2019
<b>5596 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. (Antes CELCARIBE S.A.) y por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la resolución CRC 5537 de 2018	10/01/2019
<b>5597 de 2019</b>	Por la cual se acepta el desistimiento de una solicitud de solución de controversias entre las empresas COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., sobre la prestación de servicios de Roaming Automático Nacional en sitios no solicitados y la tarifa de Roaming Automático Nacional para sitios aledaños	10/01/2019
<b>5598 de 2019</b>	Por la cual se acepta el desistimiento de una solicitud de solución de controversias entre COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y TELMEX COLOMBIA S.A., por el suministro de instalaciones esenciales de áreas y energía	10/01/2019
<b>5625 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuesto por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. contra la Resolución CRC 5534 DE 2018, Expediente No. 3000-86-6	5/03/2019
<b>5626 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5535 de 2018	5/03/2019
<b>5627 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre AVANTEL S.A.S. y COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. relacionado con los cargos de acceso aplicables al tráfico de llamadas de voz móvil, larga distancia internacional y mensajes de texto SMS	5/03/2019

<b>5628 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. y AVANTEL S.A.S. en relación con la solicitud de que AVANTEL S.A.S. constituya a favor de COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. una garantía con ocasión de las obligaciones de pago relacionadas con el servicio de Roaming Automático Nacional	5/03/2019
<b>5629 de 2019</b>	Por la cual se acumulan los expedientes 3000-86-29, 3000-86-30 y 3000-83-31 y se resuelve sobre las actuaciones administrativas de solución de conflictos entre SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	5/03/2019
<b>5635 de 2019</b>	Por la cual se acepta el desistimiento de una solicitud de solución de controversias entre las empresas COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. por la remuneración de los tráficos cursados por los usuarios móviles de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. haciendo uso de RAN en la red de COMCEL S.A.	21/03/2019
<b>5751 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5571 de 2018, Expediente Administrativo No. 3000-86-3	5/04/2019
<b>5752 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5572 de 2018, Expediente Administrativo No. 3000-86-2	5/04/2019
<b>5753 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. contra la Resolución CRC 5590 de 2019	5/04/2019
<b>5754 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5591 de 2019	5/04/2019
<b>5755 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5592 de 2019	5/04/2019
<b>5756 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por TELMEX COLOMBIA S.A. y AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5593 de 2019	5/04/2019
<b>5757 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5594 de 2019, Expediente Administrativo No. 3000-86-549	5/04/2019

<b>5758 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5595 de 2019	5/04/2019
<b>5759 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre TELMEX COLOMBIA S.A. y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. relacionado con el valor del cargo de acceso que debe aplicarse al tráfico entrante y saliente de llamadas de Larga Distancia Internacional	5/04/2019
<b>5760 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. relacionado con el valor del cargo de acceso que debe aplicarse al tráfico entrante de voz y mensajes de texto	5/04/2019
<b>5761 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. en su calidad de proveedor de tránsito de INFRAESTRUCTURA CELULAR DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. relacionado con el valor del cargo de acceso que debe aplicarse al tráfico entrante y saliente de llamadas de Larga Distancia Internacional	5/04/2019
<b>5762 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre TELMEX COLOMBIA S.A.S y la EMPRESA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. relacionado con la metodología de remuneración por compartición de infraestructura eléctrica para servicio de telecomunicaciones	5/04/2019
<b>5763 de 2019</b>	Por la cual se resuelve una solicitud de desconexión presentada por COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. y se dictan otras disposiciones	5/04/2019
<b>5793 de 2019</b>	Por la cual se declara un desistimiento tácito en torno a la solicitud presentada por HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. frente a AVANTEL S.A.S.	7/06/2019
<b>5795 de 2019</b>	Por la cual se declara un desistimiento tácito de la solicitud presentada por MEDIAWIRE TELECOMUNICACIONES S.A.S. frente a AZTECA COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	18/06/2019
<b>5799 de 2019</b>	Por la cual se resuelve un conflicto surgido entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. e INTERNATIONAL COMMUNICATIONS NETWORK S.A. E.S.P. por la remuneración de la instalación esencial de coubicación	27/06/2019

<b>5800 de 2019</b>	Por la cual se resuelve la solicitud de autorización de terminación de la relación interconexión directa, entre la red de TPBCL/LE de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TPBCLD de CELLVOZ COLOMBIA SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P.	27/06/2019
<b>5801 de 2019</b>	Por la cual se resuelve la solicitud de autorización de terminación de la relación de interconexión directa, regida por el contrato suscrito entre CELLVOZ COLOMBIA SEVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P. y las EMPRESAS MUNICIPLAES DE CALI - EMCALI - E.I.C.E. E.S.P.	27/06/2019
<b>5802 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre LIBRE TECNOLOGÍAS S.A.S y COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.	27/06/2019
<b>5803 de 2019</b>	Por la cual se resuelve la actuación administrativa de solución de conflicto entre SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	27/06/2019
<b>5804 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y AVANTEL S.A.S., relacionado con la definición de la capacidad mínima de una ruta para la interconexión entre las partes	27/06/2019
<b>5805 de 2019</b>	Por la cual se resuelve una solicitud de autorización de desconexión entre las redes de COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. e INTERNATIONAL COMMUNICATIONS NETWORK S.A. E.S.P.	27/06/2019
<b>5806 de 2019</b>	Por la cual se resuelve una solicitud de solución de controversia surgida entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. (antes CELCARIBE S.A.) y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (2002-2006)"	27/06/2019
<b>5811 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5627 de 2019, Expediente Administrativo No. 3000-86-12	19/07/2019
<b>5812 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por AVANTEL S.A.S. y COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5628 de 2019. Expediente No. 3000-86-21	19/07/2019
<b>5813 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5759 de 2019	19/07/2019
<b>5814 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5760 de 2019	19/07/2019
<b>5815 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5761 de 2019	19/07/2019



<b>5816 de 2019</b>	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por TELMEX COLOMBIA S.A. y por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. contra la Resolución CRC 5762 de 2019	19/07/2019
<b>5817 de 2019</b>	Por la cual se resuelve la solicitud de solución de controversias presentada por HABLAME DE COLOMBIA S.A. E.S.P. contra COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. en relación con las transacciones por segundo (TPS) en el envío de mensajes de texto SMS	19/07/2019
<b>5818 de 2019</b>	Por la cual se resuelve la solicitud de autorización de terminación de la relación de interconexión directa, regida por el contrato suscrito entre CELLVOZ COLOMBIA SEVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P. y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	19/07/2019
<b>5819 de 2019</b>	Por la cual se resuelve un conflicto surgido entre ARIA TEL S.A.S. E.S.P. y TELMEX COLOMBIA S.A. en relación con el contrato de Acceso, Uso e Interconexión entre la red TPBCLDI de ARIA TEL S.A.S. E.S.P. y la red TPBCL de TELMEX COLOMBIA S.A.	19/07/2019
<b>5820 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el conflicto surgido entre SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y VIRGIN MOBILE COLOMBIA S.A.S. relacionado con la apertura de numeración 018000 asignada a SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. por medio de la Resolución CRT 2022 de 2018	19/07/2019

Durante el periodo de análisis de las actuaciones administrativas adelantadas, se procedió a la medición de los indicadores (i) tiempo promedio de solución de controversias en primera instancia, implementando el indicador que tiene en cuenta el nivel de complejidad de las diferentes actuaciones administrativas de solución de controversias (baja, con meta de 60 días, media con meta de 120 días y alta con meta de 180 días), eliminando de la medición los periodos en los que la actuación o bien se encuentra suspendida, está en etapa de mediación o probatoria cuando se requiere de la remisión de información de parte de los proveedores y (ii) tiempo promedio de solución de controversias en segunda instancia con una meta de dos meses, eliminando el periodo probatorio, de tenerse dicha etapa en el trámite de recurso. Dado que el indicador corresponde a la gestión de la Coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias, los tiempos de duración de las actuaciones se miden desde su inicio, hasta la fecha de su aprobación por el Comité de Comisionados para ser presentado ante la

Sesión de Comisión. Los resultados obtenidos para los dos trimestres corridos del año 2019 fueron los siguientes:

**Indicador tiempo promedio de solución de controversias primera instancia:**

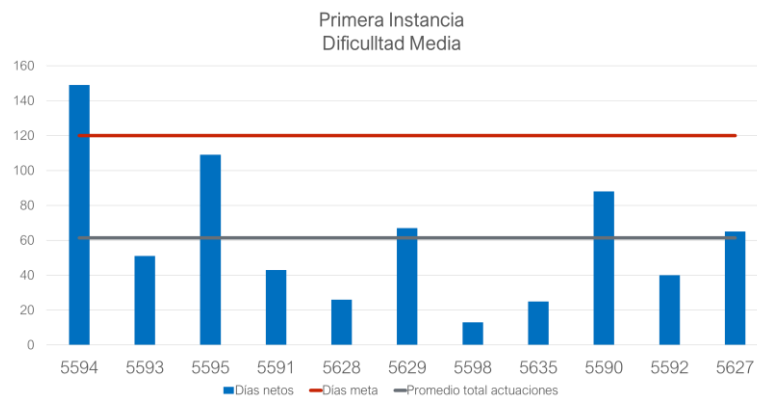
**PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

Dificultad Alta:

**Primera instancia dificultad alta**

Resolución	Trámite	Fecha de inicio	Fecha SC	Días totales	Días suspensión	Días netos	Días meta
5597	<a href="#">Coltel - Comcel RAN - Cobertura Adyacente</a>	12/12/2018	10/01/2019	29	7	22	180

Dificultad Media:



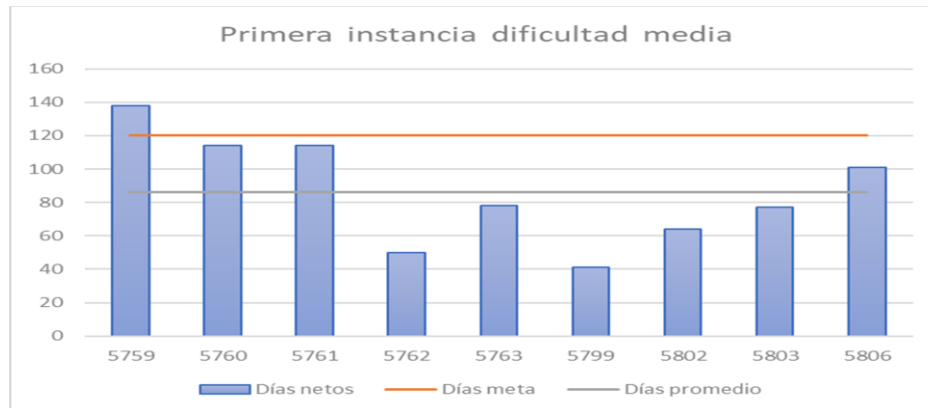
Durante el primer trimestre no se presentaron actuaciones identificadas como con dificultad baja.



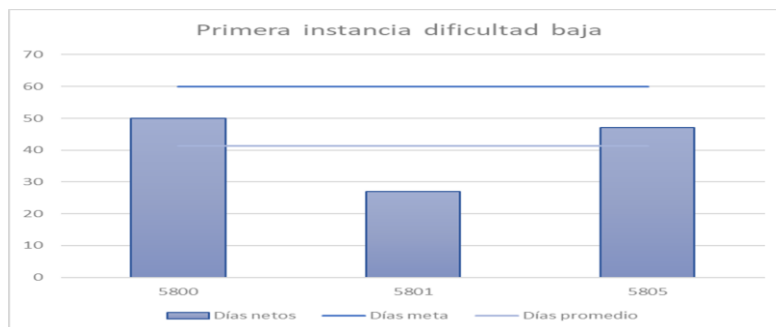
## SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Durante el segundo trimestre no se identificaron trámites de dificultad alta

### Dificultad Media

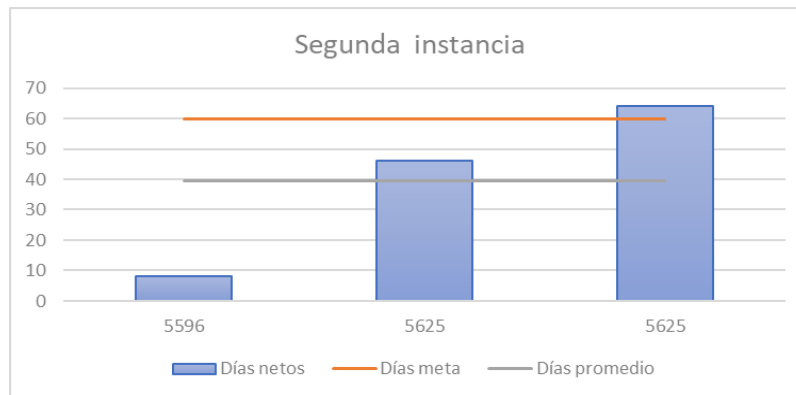


### Dificultad Baja



**Indicador tiempo promedio de solución de controversias en Segunda instancia:**

**PRIMER TRIMESTRE 2019**



**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**



Así mismo, se adelantó la actividad de defensa jurídica de la Comisión ante los diferentes tribunales y Cortes en los siguientes procesos judiciales:

**Tabla 2. Actividad de defensa jurídica de la CRC diciembre 28 del 2018 a julio 25 de 2019**

No.	No. Proceso	Clase de proceso	Identificación del demandante	Objeto de la pretensión de litis	Estado
1	2001 -069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORBITEL S.A. ESP	Que se declaren responsables las entidades demandadas por no haber establecido el porcentaje de la póliza que constituyeron los operadores de larga distancia, por concepto de responsabilidad civil extracontractual.	FALLO II INSTANCIA
2	2003-1005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res. CRT 632 de 2003 y 756 de 2006 - (Dimensionamiento)	FALLO II INSTANCIA
3	2003-391 y 2003-411 (acumulados)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res CRT 541 de 2002 y 584 de 2002 (Cargos de Acceso por capacidad)	FALLO II INSTANCIA
4	2004-173	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN EPM S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res. CRT 728 de 2003 y 825 de 2003	FALLO II INSTANCIA
5	2004-205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN EPM S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res CRT 663 de 2003 y 822 de 2003	FALLO II INSTANCIA
6	2004-310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNITEL S.A. E.S. P.	Declaratoria de nulidad de las Res CRT 831 de 2003 y 913 de 2003	FALLO II INSTANCIA
7	2005-1152	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res CRT 1148 de 2005 y 1139 e 2005	FALLO II INSTANCIA
8	2006-215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELECOM S.A. E.S. P.	Declaratoria de nulidad de las Res CRT 1295 de 2005 y 1346 de 2005	FALLO II INSTANCIA

9	2006-328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Declaratoria de nulidad de las Res 1305 de 2005 y 1375 de 2005	FALLO II INSTANCIA
10	2006-561	ACCION DE GRUPO	CLAUDIA ESNEDA LEÓN ORTEGA Y OTROS (AVANTEL)	Res 1296 de 2005. Acción de Grupo.	ETAPA PROBATORIA
11	2007-261	NULIDAD SIMPLE	RICARDO GALEANO SOTOMAYOR	Nulidad Resolución CRT 1296 de 2005	FALLO UNICA INSTANCIA
12	2010-342	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Res. CRC 2255/2009 y 2499/2010	FALLO I INSTANCIA
13	2009-521	NULIDAD SIMPLE	COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	Acción de Nulidad contra la Resolución CRT 1940 de 2008 (Nulidad parcial de Reportes de información sobre IPTV)	FALLO UNICA INSTANCIA
14	2011-114	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELEFONICA MÓVILES	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. (Resoluciones CRC 2546 y 2589 de 2010 Cargos de acceso entre TELEFONICA MOVILES Y COLOMBIA MÓVIL	FALLO II INSTANCIA
15	2010-344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. (Resoluciones CRC 2228 de 2009 y 2346 de 2010)	FALLO II INSTANCIA
16	2010-343	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. (Resoluciones CRC 2256 de 2009 y 2497 de 2010)	FALLO II INSTANCIA
17	2011-00187	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001. UNE	FALLO II INSTANCIA

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 68 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

18	2011-0185 2014-024	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001. ETB	FALLO I INSTANCIA
19	2011-184	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001	FALLO I INSTANCIA
20	2011-182	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001. ERT	FALLO II INSTANCIA
21	2011-584	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDATEL S.A. E.S.P.	Acción de nulidad y restablecimiento de las Resoluciones CRC 3015 y 3045 de 2011. Por definición de cargos de acceso. Falta de competencia de la CRC.	FALLO I INSTANCIA
22	2011-186	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001. COLTEL.	FALLO II INSTANCIA

23	2012-324	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDATEL S.A. E.S.P.	Acción de nulidad y restablecimiento contra la Resolución CRC 3534 de 2012, que modificó la Res. 1763	FALLO I INSTANCIA
24	2010-2359	ACCION POPULAR	JORGE EDUARDO VALLEJO BRAVO	Acción popular contra COMCEL, COLOMBIA MÓVIL, TELEFONICA, persigue devolución de dinero a los usuarios por concepto de servicios prestados que no fueron autorizados previamente.	FALLO II INSTANCIA
25	2011-181	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001. TIGO.	FALLO I INSTANCIA
26	2013-00618	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA	Acción de nulidad y restablecimiento contra las Resoluciones 3857 y 3979 de 2012, que desataron un conflicto entre PRST en materia de garantías de interconexión.	FALLO II INSTANCIA
27	2013-973 2014-821	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.S.	Acción contractual contra la CNTV en liquidación, ANTV y CRC.	FALLO II INSTANCIA
28	2011-192	REPARACION DIRECTA	EMCALI EICE	Acción de reparación directa. Se solicita que la CRC pague las sumas de dinero que debe reintegrar por cargos de acceso con motivo de la nulidad que declaró el CE sobre artículos de la Resoluciones CRT 489 de 2002; 087 de 1997 y 463 de 2001	FALLO II INSTANCIA

29	2013-190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR EMIRO RINCÓN DUARTE	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	FALLO II INSTANCIA
30	2013-517	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA KATHERINE PIÑEROS	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	AUDIENCIA INICIAL
31	2013-1582	ACCION DE GRUPO	SANDRA MILENA MEJIA	Dilucidar si la CRC ha quebrantado o no los derechos de los usuarios de comunicaciones en general, en razón a que el día 25 de septiembre de 2013, la señal de COMCEL s.a. se vio interrumpida por un término aproximado de cuatro horas entre las 4:00 a.m y las 8:00 a.m originando perjuicios individuales para los consumidores del producto en mención.	FALLO II INSTANCIA
32	2013-5097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENOC CANO	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	AUDIENCIA DE PRUEBAS
33	2014-178	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	JAHV MCGREGOR S.A. AUDITORES Y CONSULTORES	Nulidad de la resolución por medio de la cual se adjudicó el contrato de consultoría.	FALLO I INSTANCIA
34	2014-013	NULIDAD SIMPLE	PEDRO LEONARDO PACHECO JIMENEZ	Medio de control de nulidad instaurado contra la siguiente resolución expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y la crc: la 4296 de 16 de agosto de 2013; por medio de la cual se establecen condiciones para la compensación automática a usuarios de servicios de	AUDIENCIA INICIAL

				comunicaciones y se dictan otras disposiciones. con solicitud de suspensión provisional.	
35	2014-784	ACCION POPULAR	ÁLVARO OTALORA BARRIGA	Se solicita que se ordene por parte de la comisión de regulación de comunicaciones la inmediata expedición de un acto administrativo por medio del cual se restablezcan plenamente las obligaciones de los proveedores de servicios de telecomunicaciones móviles previstas en el artículo 1 de la resolución 4001 de 2012 mediante la cual se ordena construir un fondo, con los recursos allí establecidos y transferir a los usuarios a la reducción de los cargos de acceso a las redes móviles.	FALLO I INSTANCIA
36	2014-817	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDATEL S.A. E.S.P.	NULIDAD RESOLUCIÓN NOS. 4034 DE 2012 Y 4073 DE 2013	(1) AUDIENCIA INICIAL (2) MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
37	2014-688	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado contra las siguientes resoluciones expedidas por la comisión de regulación de comunicaciones: la 4419 de 21 de febrero de 2014; y la 4508 de 22 de mayo de 2014.	AUDIENCIA INICIAL
38	2015-138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MÓVIL	NULIDAD RESOLUCIÓN CRC 4420 DE 2014 Y RESOLUCIÓN NO. 4509 DE 2014	FALLO I INSTANCIA



39	2015-230	NULIDAD SIMPLE	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Medio de control de nulidad instaurado contra la resolución 4458 de 14 de abril de 2014, proferida por la comisión nacional de comunicaciones, por medio de la cual se modifican las resoluciones crc 3066, 3496, 3500 y 3501 de 2011 y se dictan otras disposiciones.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
40	2015-657	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	NULIDAD RESOLUCIONES NOS. 4511 DE 2014 Y 4570 DE 2014	AUDIENCIA PRUEBAS
41	2015-1321	ACCION POPULAR	JAIME OMAR JARAMILLO	DERECHOS AFECTADOS: MORALIDAD ADMINISTRATIVA, DEFENSA DE PATRIMONIO PUBNLICO Y LIBRE COMPETENCIA	FALLO I INSTANCIA
42	2013-420	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CLARA NUMA VENEGAS	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	FALLO I INSTANCIA
43	2015-918 - 2019-007	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MÓVIL	NULIDAD RESOLUCIONES NOS. 4571 DE 2014 Y 4624 DE 2014	AUDIENCIA INICIAL
44	2013-022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYDI NIETO MARTINEZ	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	(1) AUDIENCIA INICIAL (2) MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

45	2014-319	NULIDAD SIMPLE	ÁLVARO OTALORA BARRIGA	Medio de control de nulidad instaurado contra el artículo 4 de la resolución 4190 de 2013; expedida por la comisión de regulación de comunicaciones en lo relativo a la supresión de las autorizaciones previas por parte del ministerio de tecnologías de la información y de las comunicaciones y por la CRC para el traslado de beneficios a los usuarios y a la abolición de la constitución del fondo de que trata el numeral ii del artículo 1 de la resolución 4001 de 2012 expedida por la crc. con solicitud de suspensión provisional.	AUDIENCIA INICIAL
46	2015-2227	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RESOLUCIONES NOS. 4689 DE 2015 Y 4737 DE 2015	FALLO I INSTANCIA
47	2016-160	NULIDAD SIMPLE	RICARDO HOYOS	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD INSTAURADO CONTRA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES: LA 4776 DE 28 DE AGOSTO DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN CONDICIONES PARA PUBLICIDAD DE LAS OFERTAS EN EL MERCADO PORTADOR. CON SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL.	AUDIENCIA INICIAL
48	2015-506	ACCION POPULAR	HENRY YACUMAL - DEFENSORÍA DEL PUEBLO	VULNERACIÓN DERECHOS COLECTIVOS POR LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	FALLO II INSTANCIA

49	2013-230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS GARZÓN	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	AUDIENCIA DE PRUEBAS
50	2016-295	NULIDAD SIMPLE	RCN TELEVISIÓN	DEMANDA PRESENTADA POR RCN TELEVISIÓN S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 4786 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DEL REGLAMENTO TÉCNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES, CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL.	FALLO ÚNICA INSTANCIA
51	2016-823	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RESOLUCIONES 4729 DE 13 DE MAYO DE 2015 Y 4777 DE 28 DE AGOSTO DE 2015	FALLO I INSTANCIA
52	2016-1355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD Y EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN 4794 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LA 4847 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	FALLO I INSTANCIA
53	2016-271	ACCION POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	VULNERACIÓN DERECHOS COLECTIVOS POR LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	FALLO I INSTANCIA
54	2016-1650	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RES. 4796 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 4849 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUDIENCIA INICIAL

55	2016-1510	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RES. 4780 DE 2015 Y RES. 4874 DE 2016	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
56	2016-1583	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVANTEL	NULIDAD RES. 4829 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	FALLO I INSTANCIA
57	2016-1646	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RES. 4795 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 4848 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUDIENCIA INICIAL
58	2016-1317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	NULIDAD RES. 4779 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015	FALLO II INSTANCIA
59	2016-1356	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD Y EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN 4792 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LA 4845 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	FALLO I INSTANCIA
60	2013-6800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON MIGUEL GIL DÍAZ	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	AUDIENCIA INICIAL
61	2016-1404	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD Y EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN 4782 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015 Y LA 4844 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	FALLO I INSTANCIA
62	2016-1679	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD Y EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN 4781 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA

63	2016-1446	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD Y EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN 4793 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AUDIENCIA INICIAL
64	2016-286	NULIDAD SIMPLE	RCN TELEVISIÓN	NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 4841 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2015	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
65	2017-01321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	NULIDAD RESOLUCION NO. CRC 5107 DE 2017	AUDIENCIA DE PRUEBAS
66	2017-014	NULIDAD SIMPLE	AVANTEL	RESOLUCIONES CRC 4910 Y 4996 DE 2016; POR MEDIO DE LAS CUALES SE RESUELVE UN CONFLICTO Y UN RECURSO ENTRE AVANTEL Y COLOMBIA MÓVIL.	AUDIENCIA INICIAL
67	2015-1477	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	NULIDAD RESOLUCIONES NOS. CRC 4660 DE 2014 (ARTÍCULO 1 Y 2) Y 4690 DE 2015	AUDIENCIA INICIAL
68	2017-061	NULIDAD SIMPLE	COMCEL	NULIDAD RESOLUCIÓN 4909 Y 4993 DE 2016	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
69	2013-035	REPARACION DIRECTA	ENERGY ELECTRONICS	Acción contractual contra la CNTV en liquidación, ANTV y CRC.	AUDIENCIA INICIAL
70	2017-1367	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	NULIDAD RESOLUCIÓN 5108 DE 2016	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA

71	2017-194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	NULIDAD RESOLUCIÓN 5107 DE 2016	AUDIENCIA INICIAL
72	2017-1710	ACCION POPULAR	ANDRÉS SANIN	VULNERACIÓN DERECHOS COLECTIVOS POR LAS MEDIDAS DE HURTO IMPLEMENTADAS	ETAPA PROBATORIA
73	2013-119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA BOHORQUEZ	Reintegro de ex funcionaria de la CNTV en cualquiera de las entidades que asumieron funciones en materia del servicio de televisión, según la Ley 1507 de 2012.	AUDIENCIA DE PRUEBAS
74	2018-025	ACCION POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	ETAPA PROBATORIA
75	2017-013	NULIDAD SIMPLE	AVANTEL	RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES: LA 4912 DEL 11 DE ABRIL DE 2016; Y LA 4998 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016; POR MEDIO DE LAS CUALES SE RESUELVE UN CONFLICTO Y UN RECURSO ENTRE AVANTEL S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	AUDIENCIA INICIAL

76	2017-120	NULIDAD SIMPLE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS DE MANIZALES	NULIDAD INSTAURADO CONTRA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1450 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2011; LA RESOLUCIÓN 3502 EXPEDIDOS POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA Y LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES; LA LEY 1753 DE JUNIO 09 DEL 2015 POR LA CUAL SE EXPIDIÓ EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014- 2018, TÍTULO III MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN CAPÍTULO I 1/7/2016 CAPÍTULO I COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS, ARTÍCULO 32. APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY 1450 DE 2011, PARÁGRAFO 6 PARÁGRAFO 7.	AUDIENCIA INICIAL
77	2018-021	ACCION POPULAR	ÁLVARO ARCHBOLD	Protección del derecho colectivo al acceso a los servicios públicos, en este caso al internet y en general, al acceso de tecnologías de la información; y a que su prestación sea eficiente y oportuna.	ETAPA PROBATORIA
78	2017-5060	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NICOLÁS LEZACA	EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES EN DECLARAR INSUBSISTENTE A UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
79	2017-0195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	COMCEL	Demanda contra la Resolución CRC 5108 de 2017. Radicada el 21 de junio de 2017 en el Consejo de Estado.	AUDIENCIA INICIAL

80	2018-307	ACCIÓN POPULAR	PERSONERIA MUNICIPAL DE VISTAHERMOSA	SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	LA E UNA DE	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
81	2018-146	ACCIÓN POPULAR	NORBERTO MARTÍNEZ Y MARIO SINBAQUEVA RODRÍGUEZ	SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	LA E UNA DE	FALLO I INSTANCIA
82	2018-1017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Res. 5271 de 2017 confirmada por la Res. 535 de 2018.		NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
83	2018-640	ACCIÓN POPULAR	ROBINSON CARDOZO YARA Y OTROS	SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES	LA E UNA DE	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
84	2018-348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	AVANTEL	Nueva demanda contra el numeral 4.7.4.1.1 del artículo 4.7.4.1 del capítulo 7 título IV de la Resolución CRC 5050 DE 2016, adicionado por el artículo 6 de la Resolución CRC 5107 del 23 de febrero de 2017		NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
85	2019-048	REPARACION DIRECTA	DAVID MAJANA NAVARRO Y OTROS	Demanda que busca declarar responsable extracontractualmente a la CRC, en los términos del artículo 90 de la Constitución Política, por serle imputable los presuntos daños sufridos a los demandantes por cuenta de la publicación de la nota periodística cuyo título es "Concejal de Medellín denuncia cartel de "Batas Blancas" en cuyas manos han muerto 13 pacientes de cirugía plástica" emitida el 18		NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA



				de diciembre de 2016 por parte de Noticias Uno.	
86	2018-496	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	Comcel contra las Resoluciones CRC 5371 y 5416 de 2018. (Conflicto COMCEL - ETB).	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
87	2017-012	NULIDAD SIMPLE	AVANTEL	Demanda contra la Resoluciones CRC 4199 y 4997 de 2016; por medio de las cuales se resuelve un conflicto y un recurso entre Avantel y Coltel. Radicada el 21 de junio de 2017 en el Consejo de Estado.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
88	2019-054	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLVATEL	Demanda contra la Resolución CRC 280, mediante la cual se profirió la liquidación oficial de Revisión, por la contribución a la CRC correspondiente al año gravable 2014 de COLVATEL, y contra la resolución CRC 312, por la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por COLVATEL contra la Resolución NO. 280 de fecha 6 de septiembre de 2017.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA

89	2018-481	REPARACIÓN DIRECTA	Daniel Andrés Correa	Demanda que busca declarar responsable extracontractualmente a la CRC, en los términos del artículo 90 de la Constitución Política, por serle imputable los presuntos daños sufridos a los demandantes por cuenta de la publicación de la nota periodística cuyo título es "Concejal de Medellín denuncia cartel de "Batas Blancas" en cuyas manos han muerto 13 pacientes de cirugía plástica" emitida el 18 de diciembre de 2016 por parte de Noticias Uno.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
90	2019-059	NULIDAD SIMPLE	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES - CRC -	Medio de control de nulidad contra el artículo 34 de la Resolución 0026 de 12 de enero de 2018 expedida por la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, "por la cual se reglamenta la prestación del servicio de televisión por suscripción" (deroga los artículos 1 al 50 del acuerdo CNTV número 010 de 2006).	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA DE LA ANTV
91	2019-048	REPARACIÓN DIRECTA	Clínica de Especialistas del Poblado	Demanda que busca declarar responsable extracontractualmente a la CRC, en los términos del artículo 90 de la Constitución Política, por serle imputable los presuntos daños sufridos a los demandantes por cuenta de la publicación de la nota periodística cuyo título es "Concejal de Medellín denuncia cartel de "Batas Blancas" en cuyas manos han muerto 13 pacientes de cirugía plástica" emitida el 18 de diciembre de 2016 por parte de Noticias Uno.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA

92	2019-190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Demanda contra la Resoluciones CRC 5433 del 28 de agosto de 2018, modificada por la Resolución 5568 del 7 de diciembre de 2018, por la cual se aprobó la oferta básica de interconexión OBI de la empresa ETB.	NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DEMANDA
----	----------	--	---	--	--

### **Actuaciones Administrativas de Imposición de Servidumbres**

Con ocasión de la expedición de la Ley 1753 de 2015, se asignó a la Comisión de Regulación de Comunicaciones la función de:

*"Conocer y decidir a prevención respecto de las actuaciones administrativas de imposición de servidumbres sobre predios, a solicitud del proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones, y en los términos de los artículos 56, 57 Y del Capítulo 111 del Título VII de la Ley 142 de 1994. Lo anterior para garantizar la prestación de los servicios de telecomunicaciones y sin perjuicio de que el proveedor de redes y servicios pueda promover el proceso de imposición de servidumbre al que se refiere la Ley 56 de 1981.*

*Para adelantar los procesos de servidumbre por acto administrativo la Comisión de Regulación de Comunicaciones seguirá lo dispuesto sobre este particular en el Capítulo 11 del Título 11 de la Ley 56 de 1981."*

Con ocasión de los análisis desarrollados por la CRC en relación con la aplicabilidad de la norma en cuestión y la relación de la misma con la naturaleza y objeto de la Comisión, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 de 2019 del 25 de mayo de 2019, se derogó expresamente el 47 de la Ley 1753, de tal suerte que esta Comisión ya no cuenta con dicha competencia. En efecto, el artículo de derogatorias dispone:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 83 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

*"Se derogan expresamente el artículo 4° de la Ley 14 de 1983; el artículo 84 de la Ley 100 de 1993; el artículo 174 del Decreto-ley 1333 de 1986; el artículo 92 de la Ley 617 de 2000; el artículo 167 de la Ley 769 de 2002, el artículo 56 y 68 de la Ley 962 de 2005; el parágrafo 1° del artículo 4° de la Ley 1393 de 2010; los artículos 51 a 59 de la Ley 1429 de 2010; el artículo 81 de la Ley 1438 de 2011; los artículos 69, 90, 91, 131, 132, 133, 134, 138, 141, 149, 152 a 155, 159, 161, 171, 194, 196, 212, 223, 224, 272 de la Ley 1450 de 2011; los artículos 7, 32, 34, **47**, 58, 60, 90, 95, 98, 106, 135, 136, 186, 219, 222, 259, 261, 264 y los párrafos de los artículos 55 y 57 de la Ley 1753 de 2015; el artículo 7° de la Ley 1797 de 2016; el parágrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018; el artículo 110 de la Ley 1943 de 2018; y el artículo 4° de la Ley 1951 de 2019".*

Es de mencionar que durante el periodo bajo análisis no se adelantaron actuaciones sobre este particular.

### **Trámite de recursos de apelación o queja respecto de decisiones de las autoridades competentes sobre despliegue de infraestructura de telecomunicaciones**

Durante el periodo bajo análisis se tramitaron los siguientes recursos de apelación o queja:

**Tabla 3. Recursos de apelación o queja del 28 de diciembre de 2018 al 25 de julio de 2019**

# RESOLUCIÓN	EPÍGRAFE O TÍTULO	FECHA
<b>5616 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve un recurso de queja interpuesto por COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A COMCEL S.A. contra la Resolución No. 0056 expedida por la Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué	14/02/2019
<b>5617 de 2019</b>	Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por SHINSEN TELECOM S.A.S. contra la Resolución No. 4008 de 2017 expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	14/02/2019
<b>5618 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación por COMUNICACIÓN S.A. COMCEL S.A. contra el Oficio CO 2135370 expedido por la Secretaría de Planeación Municipal de La Virginia	14/02/2019

<b>5619 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., contra la Resolución NO. 152 de 2018 expedida por la Secretaria del Municipio de Barichara - Santander, por medio de la cual se negó la licencia de construcción para la instalación de una antena de telecomunicaciones	14/02/2019
<b>5623 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por SBA TORRES COLOMBIA S.A.S. contra el oficio de radicado AMC-OSP-1935-2018 expedido por la Secretaria de Planeación de Cajicá	5/03/2019
<b>5624 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por COMCEL S.A. contra el Oficio No. 119 del 13 de septiembre de 2018, expedido por la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Circasia	5/03/2019
<b>5773 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve un recurso de queja interpuesto por COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A. contra la Resolución No. 4106 expedida por la Secretaría de Planeación Municipal de Chía	7/05/2019
<b>5774 de 2019</b>	Por medio de la cual se rechaza un recurso de Apelación interpuesto por ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS contra el auto del 18 de septiembre de 2018, expedido por la Secretaria de Planeación Municipal de Zipaquirá	7/05/2019
<b>5794 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve el recurso de queja interpuesto por ATC SITIOS COLOMBIA S.A.S. contra el oficio de fecha 18 de abril de 2016, por el cual se confirma la decisión contenida en el oficio 08 de marzo de 2016, expedido por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de la Paz- Cesar	18/06/2019
<b>5823 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve el recurso de queja interpuesto por ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S. contra el Oficio de fecha 18 de abril de 2016, por el cual se confirma la decisión contenida en el Oficio de fecha 26 de febrero de 2016, expedido por La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de la Paz - Cesar	2307/2019
<b>5824 de 2019</b>	Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto por ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S., en contra del acto administrativo contenido en el Oficio No. 1836 de fecha quince (15) de mayo de dos mil dieciocho (2018), expedidos por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Valledupar	2307/2019

### **Formulación Agenda Regulatoria**

De acuerdo con el Decreto 1078 de 2015 las Comisiones de Regulación tienen la obligación definir una agenda regulatoria anual de carácter indicativo, dentro de la cual se deben precisar los temas o los asuntos con sus respectivos cronogramas, que serán avocados por la Comisión durante dicho lapso.

Ahora bien, la Agenda Regulatoria 2019-2020 da continuidad a las temáticas incluidas en la Agenda que hoy en día se encuentra en ejecución en los ejes estratégicos identificados por la Comisión para su clasificación (Bienestar a usuarios, calidad, competitividad y desarrollo e Innovación), tendientes a la dinamización de los sectores TIC y Postal. Para ello, los focos de atención de la CRC tienen que ver con: i) la simplificación normativa como elemento dinamizador de la Industria, así como con la aplicación del Análisis de Impacto Normativo en todos los procesos regulatorios de la CRC; y, ii) el desarrollo de los proyectos que surgieron de las hojas de ruta de Economía Digital, la del sector Postal, así como la hoja de ruta de Acceso, Uso e Interconexión.

La propuesta de esta Agenda fue puesta a discusión del sector el día 30 de octubre de 2018, se recibieron comentarios de agentes del sector hasta el 22 de noviembre, y la versión definitiva se publicó el 30 de diciembre de 2018.

### **Divulgación del Régimen de Protección de Usuarios**

Tiene como objetivo brindar información y capacitación a grupos de interés identificados, en aras de mejorar la relación operador- usuario mediante la debida aplicación del Régimen de Protección de los Derechos de los usuarios de servicios de comunicaciones contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual entró en vigencia el 1º de enero de 2018.

A nivel de generación de conocimiento, en el primer semestre de 2019 se realizó la actualización del micrositio web [www.comunicadoscomo.es.gov.co](http://www.comunicadoscomo.es.gov.co) con contenido tipo caso de las problemáticas más recurrentes evidenciadas en las quejas de los usuarios. De igual forma, se incluyeron nuevos banners y

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 86 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

mensajes en redes sociales que fueron puestos a disposición de los PRST de manera mensual para su parrilla de contenidos.



En el 1T se realizó el relanzamiento del Curso virtual adelantado en convenio con la Corporación UNITEC, y ya se han adelantado 3 grupos con 341 estudiantes, y alta participación de funcionarios de la SIC vigilancia y control, y personal de atención de los PRST. Se implementó un nuevo formulario de evaluación del curso, previo a su finalización para conocer el impacto del mismo y las sugerencias de quienes lo adelanten. Se ha venido desarrollando una actividad de seguimiento semanal que ha permitido incrementar la relación de estudiantes que finalizan exitosamente el curso.

A nivel formativo, se adelantaron acciones con operadores a través de talleres personalidades con operadores: Suma, Avantel, Flash, Telefónica, DirecTV, y la agremiación NAISP.



Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 87 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Para continuar con la estrategia de contacto directo con la ciudadanía a nivel nacional se suscribió un nuevo convenio interinstitucional entre la CRC y la SIC en el mes de marzo de 2019, que incluye la atención presencial en la “Ruta del Consumidor” y las Casas del Consumidor, así como talleres formativos para el personal de la SIC. Así mismo, se aprovecharon espacios como Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en diferentes ciudades, para dar a conocer los principales aspectos de la regulación.

La CRC continuará ejecutando actividades relacionadas con esta temática de manera que se empodere a los usuarios en el ejercicio de sus derechos y conozca sus deberes.

### **Apoyo interinstitucional en temas de seguridad**

La CRC ha contribuido con la adopción de medidas y el apoyo y asesoría técnica especializada a otras Entidades y autoridades en temas relacionados con la seguridad pública así:

- i) **Seguridad Digital:** Se realizó acompañamiento al MinTIC para la elaboración y presentación del Plan de Protección de Infraestructura Críticas del sector, se participó activamente en las mesas de trabajo base para la elaboración del nuevo CONPES de Seguridad Digital el cual apoyará la Política Nacional de Seguridad Digital del país en casos de ciberataques. A nivel internacional se remitieron comentarios a la OECD sobre los lineamientos de seguridad para actividades críticas.
- ii) **Interceptación de comunicaciones y búsquedas selectivas en bases de datos de información de usuarios de telefonía móvil:** Se ha brindado asesoría y apoyo técnico especializado a la Policía y la Fiscalía frente a capacidad de interceptación de comunicaciones realizadas utilizando Roaming Automático Nacional. Se acompañaron mesas de trabajo con la DIJIN sobre la Resolución DIJIN 245 que derogó la Resolución 0912 relativa a la entrega de información de PRSTM a DIJIN.
- iii) **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia:** En seguimiento a los dispuesto en la Resolución CRC 4972 de 2016, se desarrollaron en el segundo trimestre de 2019, 3 mesas técnicas en las que se dio acompañamiento a Mintic, Secretaría Distrital, Policía y PRST en el análisis de implementación de diferentes

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 88 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



alternativas de localización de usuarios en las llamadas hacia la línea 123 del Distrito Capital. Se identificó que la regulación vigente cubre las necesidades y obligaciones de los PRST.

**Bloqueo de comunicaciones no autorizadas en centros penitenciarios y carcelarios:** Se dio acompañamiento técnico al Ministerio TIC en mesa de trabajo con el INPEC en cuanto a la problemática asociada a los mecanismos de bloqueo o inhibición de señales radioeléctricas al interior de estos centros (problemas de diseño, puesta en servicio, operación y afectación del servicio en el exterior del centro).

### **Gestión de Conocimiento e Innovación**

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el 4T 2019 se identificó que los retos organizacionales están en la implementación transversal de herramientas de gestión del conocimiento, la alineación entre las acciones de los diferentes procesos internos en relación con el conocimiento organizacional y el conocimiento individual, la actualización y mejora continua del proceso de Gestión de Conocimiento desde la Innovación y el aprendizaje de referentes institucionales en gestión del conocimiento.

Durante el primer semestre del año 2019, se destacan las siguientes actividades:

❖ **Líderes de Innovación**

La CRC cuenta con un grupo de profesionales que fueron capacitados en metodologías de pensamiento inventivo sistemático – SIT- en 2018 y con los cuales ha venido desarrollando actividades de innovación aplicada en diferentes procesos de la Entidad. Asimismo, se han explorado y aprendido nuevas metodologías que pueden ser utilizadas al interior de la CRC

A nivel de facilitación de ideas, las temáticas manejadas **en el primer semestre de 2019 abarcaron solución de problemas para aspectos puntuales de temáticas en** Clima y Cultura - GPTW y la adopción del Sistema Integral de Gestión; aplicación de la metodología “reframing” en la estructuración del árbol del problema en materia de homologación; y la mejora de procesos en actividades de notificación.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 89 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

A nivel formativo, se presentó la propuesta del “Camino de la innovación pública” para reforzar las competencias de todos los colaboradores de la Entidad en temáticas clave, los cuales será dictados en ciclos semestrales:

- Solución de Problemas
- Creación Centrada en el Usuario o “Ciudadano”
- Experimentar para Transformar
- Mejora de Procesos
- Mapeo de Atributos y Valores
- Agile

Ya se dio inicio con el taller de solución de problemas en el mes de julio de 2019. Al finalizar se espera contar con profesionales que conozcan y hayan aplicado diferentes metodologías para que contribuyan desde sus actividades diarias a desarrollar un enfoque innovador en ellas.

De otra parte se estableció el contacto y se llevó a cabo la reunión inicial con el Equipo de Innovación Pública – EIP del DNP el cual tiene dentro de sus labores:

- (1) fortalecimiento capacidades innovación en el sector público;
- (2) acompañamiento de proyectos piloto de innovación pública; y
- (3) elaboración de insumos de política pública sobre innovación pública.

Se planea adelantar un trabajo conjunto que potencialice la innovación en la CRC y en su interacción con sus diferentes grupos de valor, para que continúe consolidándose como un regulador moderno y de vanguardia a nivel regional y global.

❖ Identificación de mejores prácticas en gestión del conocimiento:

El establecimiento de redes de conocimiento e innovación ayudan a fortalecer el desempeño de la Entidad, es por esto que en el segundo trimestre se desarrollaron dos reuniones para compartir el modelo de gestión de conocimiento aplicado en la CRC, las lecciones aprendidas y retos futuros con delegados de 4-72 y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 90 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Adicionalmente, se suscribió un convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un plazo de 5 años, que cobija actividades de apoyo de grupos de investigación y pasantías para la Entidad.

❖ Herramientas de gestión de conocimiento:

• WikiCRC

De acuerdo con prácticas organizacionales ampliamente adoptadas, la Wiki es una herramienta que apoya la gestión del conocimiento explícito, y permite compartir de una manera clara y concisa el conocimiento con que cuenta la Entidad sobre las generalidades de la regulación.

En el primer trimestre 2019 se puso en producción la herramienta a nivel interno, de forma que cada funcionario interesado y de manera colaborativa, con experiencia y dominio en un tema en particular, pueda desarrollar y alimentar la base de datos de la aplicación y seguir consolidando la gestión de conocimiento al interior de la CRC.



- Temáticas organizadas de acuerdo con los Ejes Estratégicos de la Entidad
- Hitos más importantes y datos relevantes de una temática
- Definición de palabras clave para una mejor lectura de los artículos.
- Enlaces al normograma, documentos de interés

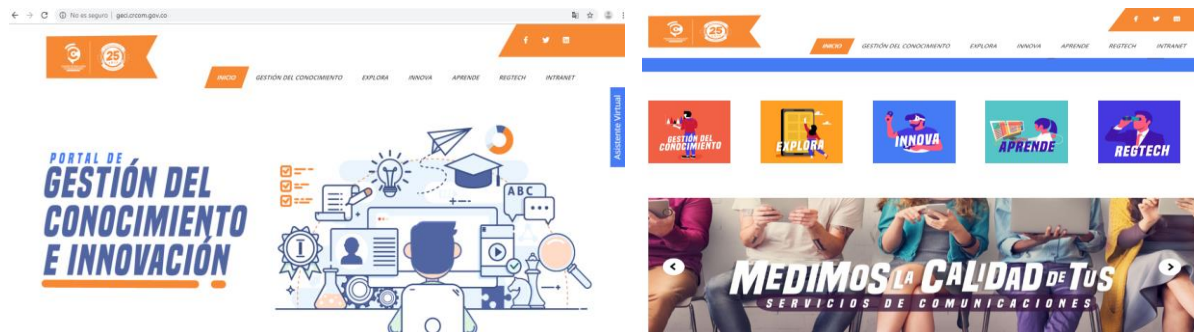
Entre los beneficios de la herramienta están: i) Socializar el conocimiento adquirido o generado dentro de la Comisión, ii) Promover el desarrollo de temas innovadores, iii) Realizar la consulta general de un tema en particular para su posterior profundización en caso de requerirse, iv) Colocar en contexto general al lector de un tema en particular.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 91 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Portal de Gestión del Conocimiento e Innovación

Se diseñó y desarrollo una plataforma de agregación de contenido que permite compartir conocimiento de forma virtual, hacer explícito el conocimiento más relevante para las tareas de la organización y facilitar el aprendizaje e innovación a sus funcionarios y colaboradores en un solo sitio concentrado a nivel informativo y de fácil usabilidad.

El contenido se distribuyó en 5 secciones:



1. **Gestión del conocimiento:** cubre las generalidades de la temática, introduce al modelo aplicado en la CRC y relaciona los activos de conocimiento generados en la Entidad, así como las herramientas más aplicadas.
2. **Explora:** Direciona a las fuentes de conocimiento institucional que sirven de base de consulta para las diferentes labores que se adelantan en la Entidad, tales como Biblioteca Virtual, PostData, Wiki, lecciones aprendidas, entre otras.
3. **Innova:** Cubre las principales metodologías y herramientas disponibles en la Entidad para apoyar la incorporación de innovación en actividades y proyectos, permite solicitar sesiones de facilitación y recibir aportes de ideas, incorpora retos/concursos que permitan interiorizar la cultura de innovación en la CRC e incluirá información de casos de éxito a nivel público,
4. **Aprende:** Recursos de aprendizaje disponibles de manera permanente para apoyo en los diferentes procesos y temáticas, desde inducción hasta profundización en temas regulatorios. Incluye material en diferentes formatos: presentaciones, cursos virtuales, videos, guías, etc.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 92 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

5. **RegTech:** Espacio para investigación e idear propuestas que permitan explorar la aplicación de nuevas tecnologías al ámbito regulatorio.

Las secciones son de continua actualización acorde a las necesidades de la organización, A julio 2019 ya se completó la primera fase que corresponden al contenido base de todas las secciones, y el desarrollo de contenidos, videos y guías para las secciones 1, 2 y 4. En el siguiente trimestre se incorporarán los contenidos adicionales para las secciones 3 y 5.

❖ XIV Taller Internacional de Regulación

La CRC realiza anualmente un taller académico donde se discuten las principales tendencias, temáticas y desafíos que la industria con los más importantes creadores de política pública, académicos y ejecutivos de la industria. El taller internacional de regulación de la CRC ha ido incrementando su alcance e importancia a través de los años y ha logrado posicionarse como uno de los foros sectoriales más importantes a nivel nacional y regional.

En el marco de actividades de temas dirigidos a agentes externos, se desarrolló en 2019 el **XIV Taller Internacional de regulación** de la CRC “El rol de las redes en nuestras vidas digitales” como parte del compromiso de prepararnos para asumir los desafíos digitales, propiciando un escenario para la discusión multisectorial con miras a establecer un trabajo conjunto que permita emprender un camino de crecimiento.



Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 93 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Este año el taller exploró cinco áreas asociadas a la conectividad, soñando el futuro de la conectividad, una red para todos, conectividad incluyente, la humanidad en futuro hiperconectado, nuevos casos de uso alrededor de la conectividad.

Adicionalmente es de mencionar el creciente carácter internacional que ha tomado el taller, si bien la actividad siempre ha contado con la participación de importantes figuras de la industria mundial, el cual contó con la participación de 29 conferencistas y panelistas de 11 países del mundo distribuidos en 3 días de conferencias y paneles, y contó con una asistencia de más de 300 personas. Participaron el regulador de los servicios de comunicaciones de Reino Unido -Ofcom, el regulador de comunicaciones electrónicas de Polonia – UKE, la OECD, la empresa de conectividad estratosférica Loon LLC (una compañía Alphabet), la empresa satelital OneWeb, Facebook, Uber, reconocidas empresas de consultoría como Deloitte y OVUM, compañías de inteligencia de mercados de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología como Cullen International y Global Data; proveedores líderes de tecnología como Cisco, Ericsson y Huawei, las ONG de derechos digitales Epicenter y APC, la empresa líder en gestión y relación con clientes CMR Salesforce, y la Fundación Getulio Vargas especialista en administración pública y privada para el Brasil.

En el marco del Taller, también se celebraron los 25 años de la creación de la entidad a partir de la Ley 142 de 1994 y se realizó la publicación digital "**Reflexiones en torno al desarrollo de los servicios y la regulación TIC**" con un compendio de nueve artículos de reflexión elaborados por Ex-Directores de la Comisión.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 94 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



La agenda, perfiles de los conferencistas, y las diferentes presentaciones realizados están a disposición en la página web de la CRC. <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/14-taller-regulacion>

❖ Comunidad de práctica aspectos técnicos

Con el fin de profundizar en el conocimiento de temas técnicos establecidos en la regulación y brindar un espacio especializado para discusión de temáticas, así como explorar nuevos desarrollos tecnológicos en materia de redes y servicios se estableció una comunidad de práctica en la cual de manera voluntaria participan los ingenieros que apoyan la Entidad. Se desarrollaron sesiones sobre principios de acceso e interconexión, RAN, peering, OBIs, servidumbres y cargos de acceso.

❖ Diseño del Plan de Competencias

El estudio buscó determinar y fortalecer las competencias de los funcionarios que son requeridas para el desarrollo de política regulatoria. Se establecieron 4 núcleos de conocimiento fundamentales para el diseño de política regulatoria, i) Comunicación, ii) Análisis e Investigación, iii) Planeación y iv) Habilidades Computacionales. Adicionalmente se estableció una línea base sobre las mismas de parte

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 95 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



de una autoevaluación y una evaluación realizada por los coordinadores de los diferentes procesos de la CRC.

En el primer trimestre de 2019 se adelantaron los análisis de los resultados de los diagnósticos de competencias, donde se resalta que i) las competencias destacadas y por mejorar difieren según el perfil; ii) las capacidades y habilidades de los colaboradores son complementarias y enriquecen el trabajo de los equipos; iii) los proyectos regulatorios, estudios y demás actividades misionales demandan perfiles y competencias distintas y complementarias. Esto implica que el análisis del mapa completo de competencias (específicas + transversales) es una herramienta clave para la conformación de equipos regulatorios y posteriores procesos de selección.

Con esto se planea desarrollar diferentes metodologías con el objeto de mejorar el desempeño, estimular el desarrollo y reforzar el espíritu de compromiso de los colaboradores.

### **Asesoría al Congreso de la República**

La CRC realiza seguimiento a la actividad legislativa relacionada con el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y adelantar una asesoría en los temas relacionados con las funciones de la CRC, que tengan incidencia en la gestión legislativa como debates, citaciones, audiencias públicas, debates de control político y discusiones sobre iniciativas legislativas relacionadas con la industria de la TIC y en general en los temas que resulten de interés de la CRC.

La Comisión Sexta de Senado solicitó a la CRC, comentarios al Proyecto de Ley, 042/18 S, "Por medio de la cual se dictan normas relacionadas con el consumo de datos y telefonía móvil", los comentarios se le hicieron llegar al H.S. Antonio Zabarain, ponente para primer debate de la iniciativa.

Se atendió una solicitud de información del H.S. Mauricio Gómez Amín, con relación a la figura regulatoria de compensación automática. Cuestionario de 6 preguntas, respondido oportunamente, con el Radicado 2019508221 del 08/04/2019.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 96 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



En el período del año 2019, se atendieron dos cuestionarios de proposiciones a debates de control político sobre el Sector Postal y sobre el proceso de empalme con el gobierno anterior, Ejecución presupuestal desagregada por rubros de inversión, Relación de contratos y Plan de Acción.

Se le hizo un especial seguimiento al PL 152/18 s, 202/18 C “Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”. La iniciativa fue radicada por la Señora Ministra de TIC en el mes de septiembre de 2018. Al Proyecto de Ley se le radicó mensaje de urgencia por parte del Ejecutivo y fue incluido dentro de las iniciativas que se consideraron en las Sesiones Extras del Congreso, al final del año 2018. No obstante, la Ministra solicitó su aplazamiento para que fuera estudiado en las sesiones regulares de 2019. Finalmente, al PL le fue aprobado su Informe de Conciliación el 19 de junio de 2019, concluyendo así su trámite en el Congreso. El expediente del PL fue remitido a la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República para su sanción respectiva.

De los 55 Proyectos de Ley con temas del Sector TIC, a los cuales se les hizo el seguimiento en el Congreso de la República, 8 se convirtieron en Leyes de la República, referidos a los siguientes temas: El informe Anual de los TLC, el uso del blog, el Bicentenario de la Campaña Libertadora, un Convenio sobre ciberdelincuencia, fortalecimiento de la contratación pública, Derechos de Autor, Modernización del Sector TIC y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Cinco PL continúan su trámite en el Congreso, y cuarenta y dos fueron archivados, la mayoría por cumplimiento de términos de Ley 5ª.

En el período entre enero y julio del año en curso, se asistió a 10 sesiones de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, 8 sesiones de la Sexta de Senado y a 14 Plenarias entre Senado y Cámara de Representantes.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 97 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

### **Gestión Internacional y Nacional**

Es importante mencionar que la CRC se ha venido posicionando a nivel internacional, tanto como un organismo altamente técnico que siempre va a la vanguardia en la región, así como por sus aportes en los diferentes eventos en los que participa. Para lograr este reconocimiento, ha participado, no sólo activamente, sino también a través de la adquisición de experiencia de otros países y/o reguladores.

Un aspecto muy importante para destacar es que la CRC estuvo a cargo del Going Digital de Colombia, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organización internacional intergubernamental que agrupa a los países más industrializados de la economía de mercado.

Así mismo, la CRC contribuyó en las diferentes reuniones y actividades que el Committee on Digital Economy Policy (CDEP), Working Party on the Measurement and Analysis of the Digital Economy (WPMAD), Working Parties on Communication Infrastructures and Services Policy (WPCISP), Working Party on Security and Privacy in the Digital Economy (WPSPDE) organizaron.

Por otro lado, durante mi periodo como Director Ejecutivo, la CRC participó como uno de los miembros del Comité Ejecutivo del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), el cual cuenta con 23 países miembros. Sus objetivos están encaminados a intercambiar experiencias sobre el marco regulatorio en materia de redes, servicios y mercados de telecomunicaciones, contribuir a la armonización regulatoria en la región y llevar posiciones conjuntas a foros internacionales.

Así mismo, participé en otros escenarios internacionales y nacionales como el GSMA Mobile World Congress de 2019, la 34ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/TIC y el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones - CLT 2019. Con estas participaciones se ha posicionado a la entidad como un participante dinámico en los temas coyunturales de la industria a nivel internacional.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 98 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Adicionalmente, durante mi gestión como Director Ejecutivo, la CRC organizó el 14° Taller Internacional de Regulación. En el año 2019 el tema fue “Retos regulatorios en el nuevo Ecosistema Digital”. Durante tres días, expertos internacionales discutieron temas como un nuevo marco regulatorio para la economía digital; desafíos de un organismo regulador convergente y la visión de los operadores acerca de hacia dónde va el negocio de las TIC.

A nivel nacional, participe en varios eventos dando a conocer medidas regulatorias y estudios que la CRC publicó en 2019. Entre los más destacados se encuentran: 4er Congreso Internacional de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones, Primera Convención Audiovisual en el marco del FICCI, 25 años de las Comisiones de Regulación, XIX Congreso Empresarial Internacional “Tendencias Empresariales y su Incidencia en la Productividad y Competitividad de la Región, Conecta Colombia, 21° Congreso de ANDESCO, entre otros.

### **Gobierno y Análisis de Datos**

Durante mi gestión, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión y análisis de información, así como con la producción y difusión de estadísticas, indicadores y otra información relevante para los sectores TIC y postal.

#### **1. Gestión y análisis de información**

Una de las principales fuentes de información para el quehacer regulatorio de la CRC es el Régimen de Reporte de Información Periódica. A través de dicho Régimen esta Comisión recolecta información relacionada con los mercados y la calidad de los servicios de comunicaciones y postal, así como aquella que está relacionada con los usuarios de estos servicios, y otra información relevante para el cumplimiento sus funciones, reportada principalmente por los PRST a través Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones (SIUST). Por esta razón, una de las principales actividades adelantadas fue continuar con la validación de la calidad de la información reportada por los operadores

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 99 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

a través de los monitoreos continuos que se han definido dentro de la entidad. Concretamente se desarrollaron las siguientes actividades:

#### Monitoreo de las dinámicas de mercado de los servicios TIC

- Construcción conjunta con la Oficina asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y la Oficina de Tecnología de Información del MinTIC de las reglas de segundo nivel para validar la calidad de la información de los servicios móviles reportada por los PRST a través del SIUST. Adicionalmente, se establecieron actividades comunes para la revisión de la información de la información utilizada para el desarrollo del Boletín Trimestral del Sector TIC.
- A partir de estas actividades, se ha logrado consolidar y garantizar la información reportada para el cuarto trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, y se ha hecho una validación para los trimestres anteriores, como análisis de series, con lo cual se lograron identificar hechos relevantes y dinámicas de mercado.

#### Monitoreo de las tarifas de los servicios de comunicaciones

- Revisión y definición de reglas de validación para asegurar la calidad de la información reportada a través del Formato 1.2 "Tarifas y Suscriptores de Planes Individuales y Empaquetados".
- Elaboración y divulgación de recomendaciones para un mejor reporte de dicho formato.
- Análisis de la información reportada para los servicios fijos.
- Exploración de mecanismos alternativos para obtener la información solicitada. Se realizaron acercamientos con algunos operadores y se desarrolló un ejercicio piloto utilizando un scraping de los planes tarifarios publicados en las páginas web de los operadores.

#### Monitoreo de la gestión los usuarios de comunicaciones

- Revisión y validación de la información reportada por los operadores sobre las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios interponen ante ellos, y la satisfacción que el usuario tiene al recibir dicha atención (Formato 4.3 "Monitoreo de Quejas" y 4.4 "Indicadores de quejas y peticiones").

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 100 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Definición reglas de segundo nivel, así como la identificación de reportes atípicos que conllevó al envío de requerimientos de información a los PRST. Con esta actividad, se logró comparar la información reportada en 2018 con la que se reportaba anteriormente la Superintendencia de industria y Comercio, así como la identificación de las tipologías de quejas más frecuentes discriminadas por servicio, por empresa, entre otros.
- Esta información ha sido insumo para identificar las principales quejas de los usuarios, e igualmente se ha utilizado para el desarrollo de campañas de uso de medios de atención no tradicionales.

#### Monitoreo de las dinámicas de mercado de los servicios postales

- Construcción de reglas de validación en conjunto con MINTIC y gestión de la calidad de la información correspondiente a los formatos de mercados, entre ellos, los utilizados en el Boletín trimestral del sector postal.
- Desarrollo de video tutorial y capacitación a operadores postales habilitados para prestar el servicio de mensajería expresa con el fin de aclarar el reporte del formato F1.1 Ingresos y envíos del servicio de mensajería expresa.
- Así mismo, se adelantó una labor de actualización de los datos de contacto de los operadores habilitados para prestar el servicio de mensajería expresa

#### Monitoreo de los indicadores de calidad de los servicios TIC

- Revisión de la información reportada a través de los formatos de la sección de Calidad del Título Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016.
- Se elaboró un análisis del posible impacto de la excepción de cumplimiento de indicadores aplicada a 876 municipios mediante la expedición de la Resolución CRC 5321 de 2018, cuya finalidad es promover e incentivar la provisión de servicios de telecomunicaciones en todo el país.

#### Monitoreo de Roaming Automático Nacional

- Consolidación de la información reportada por los Proveedores de Red Visitada -PRV- de acuerdo con la obligación establecida en el numeral 4.7.2.2.6 del artículo 4.7.2.2 de la Resolución CRC 5050

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 101 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

de 2016, para el tráfico de voz, SMS y datos cursado por los usuarios, de enero de 2018 a mayo de 2019.

- A partir de esta información, se realizaron análisis complementarios con la información reportada por los operadores a través del Formato 7 “Inventario de sitios” y Formato 8 “Inventario de sectores de estaciones base”, contenidos en la Resolución MINTIC 3484 de 2012.
- Comparación de la información reportada por los Proveedores de Red Origen -PRO- a través del Formato 3.7 “Roaming Automático Nacional” de la Resolución CRC 5050 de 2016, con el reporte de roaming nacional, con el cual se generaron requerimientos particulares a los PRV para corrección y reporte de información.

#### Monitoreo Energía Integral Andina

- Validación de la información reportada por el operador Energía Integral Andina a través de los acuerdos establecidos con la capacidad de transmisión instalada a nivel de interfaces, la capacidad en uso discriminada por interfaces, y la capacidad de transmisión en uso en cable submarino comercial y de gobierno.

## **2. Producción, publicación y divulgación de estadísticas, indicadores y otra información relevante para los sectores TIC y postal.**

En el mes de febrero de 2019, la CRC publicó los resultados de las mediciones de calidad de experiencia para los servicios de telecomunicaciones prestados a través de redes móviles y redes fijas, realizadas por la CRC en el año 2018, y muestran la experiencia objetiva desde el punto de vista de los usuarios.

Por otra parte, en cumplimiento de sus funciones legales, la CRC ha expedido medidas regulatorias para promover el bienestar de los usuarios de servicios de comunicaciones móviles al facilitar que estos tengan la libertad de elegir el servicio, el operador y el equipo terminal móvil (ETM) que mejor se ajuste a sus necesidades. En virtud de lo anterior, la CRC publicó en junio de 2019 el informe “Evaluación de Condiciones de Venta y Distribución de Equipos Terminales Móviles”, en el que se revisa la dinámica de

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 102 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

los mercados de comunicaciones móviles en el país, además de información de comercialización de terminales móviles en Colombia y Latinoamérica con corte a diciembre de 2018, producto de la eliminación de las cláusulas de permanencia en los servicios móviles y los condicionamientos de entrada para la comercialización de equipo de alta tecnología. Este documento puede ser consultado en:

[https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Documento%20monitoreo%20Res%204444%20y%205406%20\(2\).pdf](https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Documento%20monitoreo%20Res%204444%20y%205406%20(2).pdf)

Así mismo, la CRC continuó realizando la publicación de los valores regulados de cargos de acceso para los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, así como los valores regulados de facturación y recaudo y Roaming Automático Nacional (RAN). Igualmente, publicó para consulta de todos los interesados los valores topes de compartición de infraestructura eléctrica y de postes y ductos, así como la tarifa mínima de mensajería expresa para envíos masivos.

De igual forma, la Comisión desarrolló el Reporte de Industria de los sectores TIC y Postal 2018, el cual tiene como objetivo empoderar a los agentes del ecosistema digital a través de la provisión de información y análisis relacionados, que faciliten la toma de decisiones y permitan profundizar en el conocimiento de estos sectores. La versión de este año cuenta con una versión interactiva que permitirá a los lectores consultar y explorar la información empleada para construir este reporte.

Finalmente, es importante mencionar que los resultados de estos ejercicios de producción estadística desarrollados por la CRC, así como de otros estudios realizados, se encuentran publicados en la página web de la CRC [www.crcom.gov.co](http://www.crcom.gov.co) y/o en la plataforma de intercambio de datos de la CRC "Post[data]", la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace: [www.postdata.gov.co](http://www.postdata.gov.co).

### 3. Articulación con otras entidades

La CRC participó en el Comité de Estadística e Indicadores TIC (CEITIC), donde se presentan los resultados de los estudios, mediciones y ejercicios desarrollados por las entidades del sector TIC. Este comité se realiza cada dos meses en las instalaciones de MinTIC.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 103 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Así mismo, la Comisión participó en los Comités Externos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), relacionados con estadísticas e indicadores TIC. Entre ellos, el comité de indicadores básicos de TIC en empresas del sector manufacturero, de comercio y servicios. En todos los casos, la CRC realizó los comentarios respectivos a los resultados presentados por el DANE.

Como entidad miembro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del desarrollo del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2022, la CRC estuvo participando en las reuniones periódicas de la Mesa de Estadísticas del Sector TIC. En las reuniones de este año se revisaron los avances de las actividades definidas para el año 2018 en el plan de acción, así como los objetivos que se deben abordar por las entidades miembro para el año 2019.

Por otra parte, la CRC continuó apoyando a MinTIC con la revisión técnica de los boletines trimestrales TIC y Postal. Adicionalmente, la Comisión siguió trabajando de forma coordinada con dicho ministerio en la definición e implementación de las reglas de validación a utilizar en la revisión de la calidad de la información de los formatos utilizados en los boletines.

Adicionalmente, la CRC cooperó con entes internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el suministro de información y el diligenciamiento de encuestas y cuestionarios. Algunos de ellos están son: la solicitud de datos de banda ancha 2018 y el cuestionario de infraestructura de telecomunicaciones. También, se atendieron las solicitudes del Instituto de Federal de Telecomunicaciones de México (IFT), relacionadas con indicadores de los servicios de telecomunicaciones, entre otras.

#### 4. Aprobación y publicación de Ofertas Básicas de Interconexión

La Oferta Básica de Interconexión -OBI- es el proyecto de negocio que un proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones, en virtud de lo establecido en el ordenamiento nacional y supranacional, pone

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 104 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



a disposición general con el objeto de definir todos los elementos necesarios para la materialización efectiva del acceso y/o la interconexión con su red.

Dada la relevancia de este instrumento para la eliminación de barreras de entrada a los mercados, así como para el actuar de la regulación ante el evento de una solicitud de imposición de servidumbre o de una fijación de condiciones de acceso y/o interconexión, esta oferta es diseñada por los proveedores y sometida a aprobación por parte de la CRC.

En el ejercicio de dicha función, durante el periodo de gestión se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de una estrategia de gestión y aprobación de las OBIs que han sido remitidas para aprobación por parte de la CRC, incluyendo la definición de una estructura detallada de actividades y un procedimiento a llevar a cabo ante futuras solicitudes de aprobación.
- Revisión de las solicitudes de aprobación de las OBIs de ARIATEL, EDATEL, UNE EPM TELECOMUNICACIONES, TELEORINOQUÍA, AVANTEL LD y AVANTEL, y remisión de solicitudes de aclaración y complementación, con el propósito de que dichas ofertas se ajustaran a la regulación vigente para que con su simple aceptación se permitiera la materialización del acceso y/o la interconexión con sus respectivas redes.
- Elaboración de los proyectos de resolución que aprueban el contenido de las OBIs y fijan las condiciones para el acceso y la interconexión de ARIATEL, EDATEL, UNE EPM TELECOMUNICACIONES y TELEORINOQUÍA, para revisión y discusión internas.
- Actualización del listado de OBIs vigentes aprobadas por la CRC en el SIUST para consulta pública de todos los interesados. Dicho listado puede ser accedido mediante el siguiente enlace: <http://www.siust.gov.co/siust/htm/consultarOBIS.html>
- Expedición de la Resolución CRC 5822 de 2019, por medio de la cual se aprobó el contenido de la OBI a EDATEL S.A. y se fijaron las condiciones para el acceso y la interconexión a dicha red.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 105 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

### 3. GESTIÓN TRANSVERSAL

#### 3.1. GESTIÓN TECNOLÓGICA – SISTEMA INTERNO

Los avances en la gestión de la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información durante el periodo en mención es el siguiente:

##### 1. Estrategia de la Política de Gobierno Digital

Para la Vigencia del 2018 y 2019 la CRC continuó realizando actividades tendientes a implementar y fortalecer la estrategia de la política de Gobierno Digital en sus diferentes componentes y para el año 2019 Gobierno Digital se establece como un proyecto no regulatorio dentro de la entidad:

##### TIC para Gobierno Abierto:

- Se implementaron los modelos de información requeridos por la Entidad, así como la publicación en el portal de datos abiertos de Colombia de varios sets de datos. Se mantuvo actualizada la información pública y de interés de los usuarios.
- A través de los canales electrónicos, página web y redes sociales se dio a conocer el resultado de la gestión del CRC en el evento de rendición de cuentas.
- Se dispusieron de los canales electrónicos necesarios para conocer las diferentes solicitudes, opiniones y sugerencias de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- Se realizó el Plan de colaboración y participación Ciudadana dirigido a ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- Se realizaron toma de decisiones a partir de ejercicios de analítica de datos.
- En la página web institucional [crom.gov.co](http://crom.gov.co) y [postdata](http://postdata) se logró cumplir con los criterios de usabilidad y accesibilidad Cat AA.

##### TIC para Servicio:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 106 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se mantiene actualizada la página web institucional y el portal de datos Postdata para que responda a la categoría AA, así como el menú de transparencia para consulta de los ciudadanos de la información pública.
- Se garantiza que los usuarios cuenten con el canal para la solicitud de peticiones, quejas, reclamos y denuncias - PQRD a través del sitio web de la Entidad.
- Se mantiene el uso de certificados de sitio seguro en los portales y en los diferentes sistemas de información con el fin de garantizar la privacidad y seguridad de la información.
- Se realiza la respectiva divulgación y apropiación de los trámites y servicios de la CRC a través de diferentes canales de comunicación.
- Definición de la estrategia de racionamiento de trámites y servicio.
- Se define el Plan de Integración de los trámites y servicios de la CRC al portal único de trámites implementado por el gobierno GOV.CO.

TIC para la Gestión:

- La CRC cuenta con una herramienta de Gestión Estratégica, a través de la cual se administra la gestión de la Entidad. Esta herramienta cuenta con varios módulos para la gestión como el módulo de Estrategia y medición de calidad, planes de mejoramiento, administración, seguimiento y administración de actividades de los funcionarios, gestión de proyectos, sistema integral de gestión, seguimiento a informes, mapas de riesgos, evaluación de desempeño, a través de la información reportada por los funcionarios de la entidad. Durante el primer semestre del 2019 se terminó de implementar una nueva herramienta de Gestión de Proyectos que le permitirá a la entidad gestionar bajo la metodología PMI todo los proyectos regulatorios y no regulatorios que se gestionen en la CRC.
- Se cuenta con el mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica de la Entidad (hardware y software) y se inició con la definición del Plan de Capacidades para llevar en el 2019 todos los servicios críticos a la nube. Los servicios de TI se gestionan a través de la mesa de servicios con un catálogo de servicios y unos acuerdos de niveles de servicio que están en proceso de reingeniería y actualización.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 107 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se cuenta con la arquitectura de TI que soporta los sistemas y servicios de información.
- Se mantiene la gestión de Tecnologías y Sistemas de Información soportados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) y el proyecto de Inversión de TI 2019-2022 orientando los procesos a la mejora continua y a la alineación de la estrategia de Transformación Digital del Gobierno Nacional.
- Se mantienen y actualizan los esquemas de Gobierno, Ejecución, Arquitectura Empresarial y Seguridad y privacidad de la información basado en las recomendaciones de la Estrategia de la Política de Gobierno Digital y los nuevos estándares sugeridos por el Ministerio TIC
- Se continúa con el programa de Disposición Final de Residuos Tecnológicos.
- Se define e implementa el Proyecto para la gestión de Activos de Información y Riesgos de la Seguridad de la Información de la CRC.
- Se mantiene el esquema de Gobierno de los componentes de información para los reportes de información.
- Se lleva a cabo la sensibilización y socialización de la Política de Gobierno Digital el interior de la CRC.
- Se implementan mejoras en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, así como actividades de automatización de procesos y procedimientos estratégicos.
- Se actualizó el manual de funciones de la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de información, así como de los diferentes roles del área.
- Se define e implementa una estrategia para la Biblioteca de Archivos de TI permitiendo fortalecer el uso de las herramientas de colaboración de la CRC.
- Se inicia el diagnóstico de la articulación de la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información con las demás coordinaciones de la CRC.

TIC para Seguridad y Privacidad de la Información:

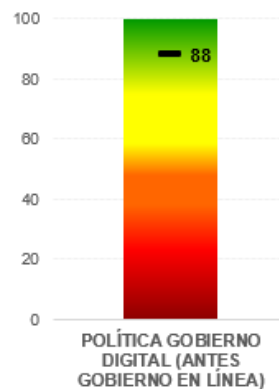
- Se actualizó la Política de Privacidad y Seguridad de la Información, así como el manual que contiene las normas en cuanto al manejo de la información en la Entidad.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 108 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Se hizo seguimiento a los riesgos, planes de tratamiento y mejora continua en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Se terminó de Implementar el Programa Integral de Protección de Datos Personales.
- Se actualiza el diagnóstico e implementación del Plan de Seguridad y privacidad de la Información.
- Gestión de los incidentes de seguridad de la información basados en el Modelo de Seguridad y privacidad de la información, fortaleciendo la seguridad y buscando minimizar los niveles de vulnerabilidad y riesgos asociados a la interrupción de los servicios.
- Se diseñó el Plan y ejecución de Sensibilización de Seguridad de la Información al interior de la CRC.
- Se define el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI).

**Gráfica 10. Resultados cumplimiento de la Política de Gobierno Digital 2018**

**ÍNDICE GOBIERNO DIGITAL**



## 2. Servicios Tecnológicos

La Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información debe planear, mantener y garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos (Cliente Interno e Infraestructura) que soportan la operación de la Coordinación y la Entidad, para esto se desarrollan actividades enmarcadas dentro del esquema

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 109 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

del Gobierno de TI, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI y el plan de compras. Durante el período en cuestión se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó la planeación y ejecución de los contratos de mantenimiento a la plataforma tecnológica para el año 2019.
- Se renovó anualmente el licenciamiento necesario tanto de infraestructura tecnológica como de usuario final para la operación en la Entidad.
- Se gestionan los servidores a la nube Azure tanto de pruebas como producción de los portales y Sistemas de Información de la Entidad. Configuración y ajustes de seguridad para conexión y transmisión de información en grandes volúmenes.
- Se da soporte a los ambientes de pruebas, pre-producción del Sistema de Información de trámites y Contribuciones de la entidad en la Nube Oracle.
- Se adelantó la contratación para la actualización y puesta de los dispositivos de seguridad de la red de la CRC.
- Se llevó a cabo la optimización del proceso de backups de la entidad logrando que sean más eficientes y permitiendo una restauración en menor tiempo.
- Actualización de las políticas del firewall de la Entidad.
- Contratación del recurso humano para la atención del soporte de primer nivel y ejecución de mantenimientos de TI en la Entidad.
- Se establece y actualiza de manera permanente el sistema de comunicaciones del sistema de telefonía de la Entidad a VoIP sobre plataformas Windows.
- Actualización y contratación del soporte para el Office 365, para el manejo de correo electrónico y herramientas colaborativas.
- Se actualiza la plataforma de pruebas Oracle Cloud en diferentes ambientes para el ciclo de vida de los sistemas de Información desarrollados en la entidad.
- Soporte Tecnológico de las salas de juntas de la CRC así como definición de propuesta para la mejora de las mismas.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 110 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Reingeniería de la herramienta Services Manager para el manejo de casos de servicio, acuerdos de niveles de servicios y estadísticas que permiten mejorar la base de conocimiento y los tiempos de resolución de incidentes-
- Apoyo a los procesos contractuales de otras Coordinaciones en el componente tecnológico (correo certificado, asistente virtual, suite de adobe, entro otros).
- Atención a solicitudes de TI, cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio pactados.
- Implementación y optimización de las medidas de seguridad en sistemas de Información (WAF).
- Diseño y planeación para las nuevas capacidades tecnológicas de la CRC, basados en pruebas de concepto de Onbase sobre la nube Azure y AWS.
- Aprovisionamiento de infraestructura Nube Azure y Oracle de acuerdo a las necesidades operativas de la entidad.
- Cierre de brechas de seguridad en Azure y portales web (WAF) a través de labores conjuntas con los proveedores tecnológicos de la CRC.
- Renovación de equipos tecnológicos que garanticen la continuidad operativa de la entidad.

### 3. Sistemas de Información

La Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información debe planear, mantener y garantizar la disponibilidad de los sistemas de información (Cliente interno y externo) que soportan la operación de la Entidad, para esto se desarrollan actividades enmarcadas dentro del esquema del Gobierno de TI, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI y el plan de compras. Durante el período en cuestión se desarrollaron las siguientes actividades:

#### Sistema de Información Trámites de la CRC y Sistema de Información de Contribuciones.

- Implementación de mejoras en el Nuevo Sistema Transaccional para el Registro de Tramites.
- Implementación del Sistema de Contribuciones de la CRC Fase I (recaudo y manejo de cartera de las contribuciones).
- Integración del Botón de Pagos PSE al sistema de Contribuciones.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 111 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Migración de los datos del SIUST al nuevo Sistema de Contribuciones.

Sistema de Gestión Documental Onbase:

- Implementación del módulo de Notificaciones de Facturas y Cuentas de Cobro en ONBASE.
- Levantamiento de la Arquitectura y Requerimientos del Sistema de Solución de Controversias para integrarlo en ONBASE.
- Mejoras en los flujos, configuraciones y reportes en Onbase.

Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones - SIUST:

- Apoyo en la administración y actualizaciones funcionales del sistema.
- Soporte técnico del SIUST.
- Apoyo a MINTIC en la Implementación propuesta para mejorar Infraestructura del SIUST.

Herramienta de Gestión:

- Actualización de Herramienta de Gestión a la nueva versión V 5.4
- Administración y soporte técnico de la herramienta.

Mapa de Numeración:

- Administración y soporte técnico de la herramienta.
- Levantamiento de requerimientos para la actualización de la herramienta.

Proceso de Homologación de Celulares:

- Implementación de mejoras para el cargue y actualización de las Bases de Datos enviadas por la GSMA de acuerdo con la nueva estructura de los archivos fuente.
- Implementación de actualizaciones en los formularios de Homologación de acuerdo a las necesidades del negocio.

Herramienta de Gestión de Proyectos CA:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 112 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



- Implementación y puesta en producción de la nueva herramienta de gestión de proyectos de la Entidad.

#### 4. Otras Actividades

- Apoyo en el fortalecimiento de la Estrategia de Cero Papel adoptada por la Entidad definiendo un plan de mejora en la gestión de Impresión de la CRC.
- Contratación de recursos especializados de TI a través de un Outsourcing.
- Mantenimiento y soporte de la gestión y mejora continua al SGSI.
- Implementación de las modificaciones a formatos para reporte de información.
- Apoyo al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la resolución de problemas de infraestructura, de bases de datos y de código solicitados sobre la herramienta SIUST.
- Se define el presupuesto de la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información para la vigencia del 2020.
- Se lleva a cabo la ejecución presupuestal del año 2019 de acuerdo con la Planeación establecida.
- Apoyo en la implementación y soporte de la WIKI de la CRC.
- Apoyo Tecnológico en la implementación del Portal de Gestión del Conocimiento de la CRC.
- Apoyo y soporte al programa integral de Datos personales.
- Apoyo en el diseño y puesta en producción de los flujos de trabajo y funcionalidad para la clasificación de los documentos en "En Red"
- Actualización y soporte a las herramientas de gestión con los usuarios externos (Asistente Virtual y Chat).
- Identificación y actualización de los riesgos asociados al proceso de TI.
- Participación en la Auditoría Interna de Calidad.
- Gestión del MIPG en los componentes de Gobierno Digital y Seguridad y Privacidad de la Información.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 113 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

### 3.2. COORDINACIÓN EJECUTIVA

#### ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE COMISIÓN Y COMITÉS DE COMISIONADOS

La Gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019, referente a este proceso se resume a continuación:

#### SESIÓN DE COMISIÓN

La Sesión de Comisión de la CRC está conformada por el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los tres Comisionados de la CRC, y el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como Delegado. Actúa como secretario de la reunión, la Coordinadora Ejecutiva de la CRC, se reúne una vez al mes de manera ordinaria, y extraordinarias o virtuales que estimen necesarias, con el fin de atender las funciones que le han sido asignadas a la CRC de conformidad a lo señalado en la Ley 1341 de 2009.

Durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019, las reuniones de Sesión de Comisión de la CRC y las resoluciones expedidas se resumen a continuación:

**Tabla 4. Sesiones de Comisión y Resoluciones aprobadas entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019**

AÑO	No. Sesiones	Ordinarias	Extraordinarias	Virtuales	Resoluciones Expedidas	Particulares	Generales
2018	1	1	0	0	12	7	5
2019	6	4	0	2	33	28	5

#### COMITÉ DE COMISIONADOS

El Comité de Comisionados está conformado por tres Comisionados designados por el Presidente de la República. El Coordinador Ejecutivo de la CRC, quién actúa como secretario de las reuniones, las cuales se llevan a cabo una vez a la semana con el fin de dirigir, orientar y controlar el desarrollo de todas las actividades orientadas a lograr los objetivos de la Comisión y desarrollar las funciones y facultades otorgadas por la Ley.

## Indicador del proceso

- Eficiencia en la planeación y organización del Comité de Comisionados:

El objetivo es medir el tiempo que transcurre entre la aprobación de los documentos por el Comité de Comisionados y la radicación de salida de los mismos. El tiempo es medido en días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su aprobación.

**Tabla 5. Eficiencia en Comité de Comisionados entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019**

Periodo	Días Hábiles Transcurridos	Temas aprobados	Días promedio por tema
<b>2018</b>			
4º	18	5	3.6
<b>2019</b>			
1º	13	6	2.1
2º	11	5	2.2

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, la Comisión de Regulación de Comunicaciones desde el año 2003 se encuentra certificada por ICONTEC bajo la norma NTC ISO 9001 y desde el 2008 bajo la norma NTCG 1000. La Entidad ha venido en el proceso de mejoramiento continuo, manteniendo año tras año la certificación.

En la actualidad la Entidad se encuentra certificada por el ICONTEC en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015. En los años 2017 y 2018, resultado de las auditorias de seguimiento, el Ente certificador mantuvo dichas certificaciones luego de verificar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de las normas antes mencionadas, otorgó la certificación, como resultado del cumplimiento de los requisitos en materia de estándares de calidad.

En el presente año se ha venido trabajando en el mejoramiento continuo con el fin de lograr la renovación del certificado.



## IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO

La CRC, mediante Resolución 067 del 12 de marzo de 2019, modificó las condiciones de teletrabajo suplementario en la Entidad, donde se establecieron claramente los criterios y el proceso de selección a llevar a cabo para todo funcionario que desee acceder a este beneficio, para lo cual se invitó a los funcionarios a postularse. Se realizó proceso de selección a 6 funcionarios interesados, de los cuales a 5 se les concedió el beneficio después del respectivo proceso de selección. A la fecha el 6% de los funcionarios de la Entidad se encuentran teletrabajando.

## POLÍTICA CERO PAPEL

De acuerdo con la Directiva Presidencial 04 de 2012, la Entidad continuo con el Plan de Eficiencia Administrativa. El objetivo de esta política fue reducir a 2014, en al menos 30% el consumo de papel en la Entidad, con respecto a una línea base definida por el consumo de papel del año 2011. La meta planteada fue cumplida en el año 2013, y a partir de la fecha se han continuado desarrollando actividades tendientes a minimizar el consumo del papel, volviéndose parte de la cultura organizacional de la Entidad, y a su vez alineándose con las estrategias de austeridad en el gasto implementadas por la entidad

## 4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### A. Recursos Financieros:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 116 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

<b>Corte a 31 de diciembre de 2018 (\$ Miles de Pesos)</b>			
<b>Activo total</b>	<b>\$46.041'080</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>\$33.364'444</b>
Corriente	\$34.912'981	Otros Ingresos	\$23'038
No corriente	\$11.128'099	<b>Gastos Operacionales</b>	<b>\$26.475'385</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>\$1.274'265</b>	Otros gastos	\$2'979
Corriente	\$1.274'265	<b>Excedente – Déficit operacional</b>	<b>\$6.889'059</b>
No corriente	\$0		
<b>Patrimonio</b>	<b>\$44.766'816</b>	<b>Excedente ejercicio</b>	<b>\$6.909'117</b>

<b>Corte a 30 de junio de 2019 (\$ Miles de Pesos)</b>			
<b>Activo total</b>	<b>\$48.498'974</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>\$12.215'340</b>
Corriente	\$37.859'397	Otros Ingresos	\$9
No corriente	\$10.639'577	<b>Gastos Operacionales</b>	<b>\$9.722'559</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>\$2.176'273</b>	Otros gastos	\$8'393
Corriente	\$2.176'273	<b>Excedente – Déficit operacional</b>	<b>\$2.492'781</b>
No corriente	\$0		
<b>Patrimonio</b>	<b>\$46.322'701</b>	<b>Excedente ejercicio</b>	<b>\$2.484'398</b>

## B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Con corte a 30 de junio de 2019, la Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con unos bienes avaluado en un monto total de \$11.672'707.444.11, discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 6. Propiedades, planta y equipo de la CRC a 30 de junio de 2019**

<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO CRC.</b>
---

<b>EDIFICACIONES</b>	
Sede CRC Edificio Link 7-60	9.746.621.482.05
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	
Redes de aire	9.672.832.00
Redes de alimentación y gas	9.481.177.00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Maquinaria Industrial	6.852.781.34
Herramienta y Accesorios	1.598.733.15
<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO</b>	
Muebles y Enseres	410.704.619.82
Equipo Y Maquinaria de Oficina	18.845.492.00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO</b>	
Equipo de Comunicación	476.527.256.23
Equipo de Computo	772.381.219.19
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
Terrestre	180.000.000,00
<b>EQUIPO DE COMEDOR</b>	
Maquinaria Equipo Restaurante y Cafetería	22.021.851.33
<b>TOTAL ACTIVOS NOVIEMBRE 30 2018</b>	<b>11.672.707.444.11</b>

**Tabla 7. Inventario a 30 de junio de 2019**

<b>Nombre del responsable</b>	<b>Costo Adquisición</b>
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	9,764,621,482.05
CENTRO DE COMPUTO - RESPONSABLE CESAR GUERRERO	327,395,431.01
EQUIPOS EN BODEGA(RESPONSABLE DUGLAS LIZCANO)	180,113,471.74
SALA DE JUNTAS PISO 9 (RESPONSABLE CAROLINA GONZALEZ)	94,499,999.99
ALMACEN CRC	66,548,538.84
SALA DE JUNTAS PISO 10 (RESPONSABLE CLAUDIA PRADA)	66,273,337.99
OBSOLETOS SISTEMAS- RESPONSABLE YAQUELINE GIL	45,518,223.82
ALBA YAMILE MATEUS PARRA	4,396,750.19
ALEJANDRO DELGADO MORENO	4,063,651.44

ALEX FELIPE SARMIENTO HENRIQUEZ	5,992,105.91
ANA ELIZABETH PARRA BENITEZ	34,617,137.84
ANA MARIA CELY SANCHEZ	4,858,207.48
ANDRÉS GUTIÉRREZ GUZMAN	6,655,508.94
ANDRES JULIAN FARIAS FORERO	4,490,901.95
ANDRES MAURICIO CARO CORTES	4,337,929.44
ANGELICA MARIA PERDOMO SANCHEZ	4,104,704.16
ARMANDO ENRIQUE MONSALVE VÁSQUEZ	4,253,242.37
ASTRID DEL CARMEN ANGEL BULLA	6,655,323.71
CAMILO ANDRES ACOSTA CORREDOR	4,185,224.36
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PORTELA	8,367,190.16
CARLOS ANDRES RUEDA VELASCO	4,966,043.16
CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA	39,551,073.23
CARMEN ROCIO BARRETO ROZO	12,640,755.74
CAROLINA GONZALEZ	4,858,433.00
CESAR AUGUSTO GUERRERO GARZON	10,271,435.40
CLAUDIA MARCELA PALACIO JIMENEZ	5,108,334.16
CLAUDIA MARCELA PRADA ARDILA	16,785,719.18
CLAUDIA PATRICIA CAMACHO CORREA	4,519,867.16
CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO	5,818,364.56
CORREDOR ARANGO JESICA PAOLA	5,221,023.94
DAVID ESTEBAN AGUDELO BARRIOS	6,262,234.56
DIANA GISSELA WILCHES TORRES	9,709,187.87
DIEGO GERMAN CORREA SALGADO	4,096,523.16
DORADO REYES ANDRES HUMBERTO	4,085,389.44
DORIS CORREDOR BELLO	15,168,205.33
EDWIN JAIR QUINTERO RODRIGUEZ	5,271,273.68
ENUE VICTORIA MERCHAN VILLAMIL	4,104,704.16
ERIK ANDRES BARBOSA PARRA	1,668,637.72
FABIO ANDRES RESTREPO BERNAL	5,016,323.78
FAUSTO HEREDIA	3,298,340.44
FELIX HERNANDO VARGAS PINTO	45,086,004.47
GREGORIO GONZALO GUTIERREZ TORRES	3,627,322.73
GUILLERMO VELASQUEZ IBAÑEZ	4,769,061.98

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 119 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

GUSTAVO ADOLFO CHACON	3,182,990.44
HERNANDEZ MONTENEGRO DANIEL ALBERTO	4,902,286.44
HUGO HERNAN ROMERO GARZON	4,422,330.44
HUMBERTO PRADA NIÑO	7,770,276.44
INGRID PICON CARRASCAL	9,917,829.80
JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ	4,299,802.10
JAZMIN GONZÁLEZ	28,380,174.86
JHAN CAMILO PULIDO RODRIGUEZ	9,911,157.18
JOHN JAIRO TEJEDA URCUQUI	4,533,155.46
JOSE ALFREDO ACEVEDO RAMOS	3,959,105.16
JOSE DUGLAS LIZCANO MORENO	85,875,244.42
JUAN MANUEL HERNANDEZ GARCIA	4,358,168.99
JUAN MANUEL VELASCO CEPEDA	11,456,584.23
JUAN PABLO GARCIA JIMENEZ	4,824,987.68
JUAN PABLO HERNANDEZ MARCENARO	6,176,382.73
JUAN PABLO OSORIO MARIN	9,837,971.69
JUAN SEBASTIAN HENAO PARRA	4,975,365.46
KAEM JULIETH MOLINA SANTANA	161,222,800.51
KRISTY LORENA VIVAS OLAYA	5,039,330.44
LAURA CRISTINA MARTINEZ NOVA	4,297,310.44
LEIDY DIANA ROJAS GARZON	4,172,950.00
LESMES PATIÑO JAVIER ALFONSO	10,931,423.99
LILIANA ROMERO SAAVEDRA	4,546,904.44
LINA MARIA DUQUE	8,857,094.55
LINA MARIA QUEVEDO ROJAS	3,856,921.44
LUCENA ORJUELA JULIAN ANDRES	4,157,524.16
LUCERO CASTELLANOS CARDOZO	8,829,364.79
LUIS FELIPE GONZALEZ JIMENEZ	45,000,000.00
LUZ MIREYA GARZON SANCHEZ	24,552,551.99
MADELEINE GIL ANGEL	5,133,913.44
MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES	5,748,878.44
MARIANA SARMIENTO ARGUELLO	6,590,010.64
MARIO JIMENEZ GAYON	6,392,219.59
MARISOL CASTAÑEDA	13,104,954.76

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 120 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			



MARISOL GUERRERO LEON	4,809,419.36
MARTHA ALEJANDRA ARENAS PINTO	9,362,922.44
MARTHA NELLY VALENZUELA PENAGOS	4,721,674.03
MARVIN HERNAN GUTIERREZ GONZALEZ	45,000,000.00
MELBA ROCIO QUINCHE PARRADO	5,604,906.44
MIGUEL ANDRES DURAN DAJUD	7,065,300.30
MURILLO HERRERA SERGIO MAURICIO	5,158,859.16
NATALIA QUEVEDO GONZALEZ	5,184,728.44
NAYIVE PATRICIA GONZALEZ MARTINEZ	8,036,418.04
NOHORA PATRICIA CASTIBLANCO SOLANO	4,928,408.24
NUPAN QUIJANO JUAN SEBASTIAN	4,355,930.44
OLGA PATRICIA CORTES DIAZ	7,011,493.89
OSCAR IVAN SALAZAR CAPERA	11,897,010.72
Planta Física (Responsable Yaqueline Gil)	22,449,206.70
POLO VARGAS FABRICIO RAMIRO	3,254,029.44
RAFAEL STEVEN CUERVO SANCHEZ	5,700,311.98
RODULFO BECERRA CAMARGO	45,000,000.00
ROSALBA CASTAÑEDA MORENO	11,530,468.44
Sala de Juntas Piso 10-2 (Responsable Claudia Prada)	6,217,140.49
SANCHEZ MONTENEGRO SEBASTIÁN	4,658,565.44
SANDRA PATRICIA VILLABONA DUQUE	5,861,648.44
SANTISTEBAN GALÁN ADRIANA CAROLINA	4,179,520.20
SINDY CATERINE VERA OCHOA	4,000,885.23
SOBA LOAIZA JOSE DAVID	4,044,228.44
SULLY TATIANA MORENO ILLERA	4,266,394.16
VICTOR ANDRES SANDOVAL PEÑA	5,490,844.16
WENDRY JOHANNA PUENTES TOBAR	3,725,339.16
WILSON GARZON BARRERA	1,865,290.15
YAQUELINE GIL	4,469,430.65
YEISON ANDREY LOAIZA	4,972,928.16
ZOILA CONSUELO VARGAS MESA	12,813,551.99
<b>TOTAL</b>	<b>11.672'707.444,11</b>

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 121 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## 5. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la CRC fue establecida mediante el Decreto 90 de 2010, que junto con el Decreto 89 de 2010, fueron el resultado de un proceso de reestructuración administrativa adelantado con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 1341 de 2009. Así mismo, con la entrada en vigencia de las leyes 1369 de 2009 y 1507 de 2012, que asignaron funciones regulatorias a la CRC frente al Sector Postal y el Sector de Televisión, la entidad realizó las gestiones pertinentes para ampliar su planta de personal, y de esta forma asumir adecuadamente dichas responsabilidades, lo cual culminó con la expedición del Decreto 1770 de 2013, el cual amplía la planta de personal de la CRC en 15 cargos, cantidad de cargos que está por debajo de los cargos totales requeridos con motivo de estas nuevas funciones y competencias otorgadas a la entidad.

La planta actual de la Entidad se relaciona a continuación:

<b>CARGOS</b>	<b>PLANTA DCTO 90 DE 2010 y DTO 1770 DE 2013</b>
<b>Denominación y Nivel</b>	<b>No. Cargos</b>
NIVEL DIRECTIVO	3
NIVEL ASESOR	31
NIVEL PROFESIONAL	36
NIVEL TECNICO	4
NIVEL ASISTENCIAL	7
<b>TOTAL EMPLEADOS PUBLICOS</b>	<b>81</b>

Al 25 de julio de 2019 contando con la siguiente planta provista así:

<b>CARGOS</b>	<b>PLANTA DCTO 90 DE 2010 y DTO 1770 DE 2013</b>	<b>PROVISTOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>Denominación y Nivel</b>	<b>No. Cargos</b>	<b>No. Cargos</b>	<b>No. Cargos</b>
NIVEL DIRECTIVO	3	3	0
NIVEL ASESOR	31	29	2
NIVEL PROFESIONAL	36	33	0
NIVEL TECNICO	4	4	0
NIVEL ASISTENCIAL	7	6	1
<b>TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>3</b>

## 6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación, se relacionan los programas, estudios y proyectos que se adelantaron durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019, así como su estado y presupuesto.

Nombre	Descripción	Estado	Valor Asignado*
Separación contable Fase II	Ajustar el modelo de separación contable para obtener la comparabilidad de la información reportada por los PRST y por los OTVS, y que se convierta en una herramienta que permita analizar y prevenir posibles fallas de mercado derivadas principalmente del ofrecimiento de servicios empaquetados.	En ejecución	\$530.018.309
Revisión Esquema de Remuneración Fija a nivel minorista y mayorista	Analizar y revisar el esquema de prestación de los servicios fijos a nivel minorista y mayorista, haciendo énfasis en la regulación aplicada al mercado de telefonía fija con el propósito de identificar su incidencia en la definición de tarifas al usuario y la pertinencia de mantener vigente dicho régimen en virtud del estado y uso actual de las redes de comunicaciones fijas.	En ejecución	\$574.135.981
Revisión del Régimen de Calidad Servicio TV	Realizar un seguimiento a los indicadores de calidad para TV abierta radiodifundida, así como al indicador PER para el servicio de IPTV definidos en el actual régimen de calidad de TV, que permita a la CRC evaluar posibles dificultades que han tenido los operadores de TV con ocasión de su implementación y cumplimiento, para en caso tal proceder a realizar las modificaciones pertinentes.	En ejecución	\$26.264.718
Revisión Régimen de Acceso e Interconexión	Analizar las condiciones actuales y la previsión de nuevas dinámicas asociadas a la provisión de servicios en un entorno convergente y de economía digital, para diseñar el régimen de Acceso, Uso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones que resulte conveniente para el desarrollo de la industria TIC, de la economía digital y que promueva la provisión de servicios a los usuarios.	Finalizado	\$1.141.906.378
Revisión del Régimen de homologación de equipos terminales	Revisar estándares, certificados y procedimientos de homologación para ETM o dispositivos que operen o puedan llegar a operar en Colombia, buscando que estos cumplan con estándares internacionales de niveles de emisión radioeléctrica para un uso seguro del usuario, y se corrobore el adecuado funcionamiento de los equipos y su interacción con las redes de comunicaciones del país.	En ejecución	\$43.569.445
Revisión Integral de Recursos de Identificación y PTB	Contar con un sistema integral de administración de recursos de identificación, que fije principios, criterios y procedimientos para su gestión, uso, asignación y recuperación, y promueva una	En ejecución	\$155.602.241

Nombre	Descripción	Estado	Valor Asignado*
	administración y uso eficientes que garanticen la disponibilidad de estos recursos escasos en los próximos 10 años.		
Garantía de acceso de la recepción de Televisión Abierta Radiodifundida	Analizar el marco legal y regulatorio que soporta la recepción de los canales colombianos de televisión abierta radiodifundida de carácter nacional, regional y municipal, y de ser necesario, proponer las modificaciones respectivas para garantizar a los usuarios el acceso efectivo al servicio de televisión abierta radiodifundida.	En ejecución	\$39.096.603
Revisión y actualización de indicadores de calidad de los servicios postales	Revisar indicadores, metas de calidad y normatividad aplicable a la prestación de servicios de mensajería expresa y giros postales nacionales que pueda estar desactualizada o en desuso, y actualizar lo correspondiente para que se adecúe a nuevas dinámicas y retos del mercado postal, en particular frente a la necesidad de ser un eslabón estable y confiable en el desarrollo de Ecommerce.	Finalizado	\$60.833.929
Diseño y aplicación de metodología para simplificación del marco regulatorio de la CRC	Estructurar una metodología para definir las temáticas a analizar y su priorización, que permita realizar una revisión sistemática del marco regulatorio vigente en función de las dinámicas del mercado.	Finalizado	\$217.622.920
Impacto del marco regulatorio 2015-2017	Elaborar un estudio integral cualitativo y cuantitativo del impacto del marco regulatorio expedido por la CRC entre 2015 y 2017 para los sectores TIC y postal empleando metodologías cualitativas y cuantitativas alineadas con el AIN, que sirvan para el engranaje de los análisis ex ante realizados por la CRC en los diferentes proyectos y los resultados de la mismas tras su aplicación.	Finalizado	\$531.053.830
El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia, impactos y perspectivas regulatorias	Determinar los efectos que la adopción de servicios OTT tienen en el sector de las comunicaciones identificando las diferentes aproximaciones regulatorias a los desafíos y oportunidades que estos servicios han creado en los mercados colombianos de comunicaciones.	Finalizado	\$714.927.395
Retos de la definición de mercados relevantes para plataformas online operando en mercados de múltiples lados	Proporcionar un marco metodológico que sirva de guía sobre los factores que se consideran importantes para definir mercados relevantes y evaluar posiciones de dominio en un contexto de plataformas online que operan en mercados de múltiples lados.	Finalizado	\$108.902.166
Revisión de la definición de los mercados relevantes en el sector postal	Desarrollar e implementar un marco analítico formal para caracterizar la competencia en los mercados relevantes postales en Colombia.	En ejecución	\$776.491.941
Revisión del Régimen de protección a	Definir una estrategia regulatoria que permita reducir las asimetrías de información en las diferentes interacciones entre agentes que participan en este sector.	Finalizado	\$41.177.153

Nombre	Descripción	Estado	Valor Asignado*
usuarios del sector postal			
Precisiones a las Resoluciones 5007 y 5008	Revisar condiciones de remuneración para el acceso a redes móviles para la provisión de servicios, tanto de los OMV como cuando se hace uso de RAN, con el fin de ajustar aspectos puntuales de las medidas regulatorias implementadas a través de las Resoluciones CRC 5107 y 5108 de 2017, según los resultados del ejercicio de monitoreo que adelanta la CRC de manera permanente.	Finalizado	\$60.732.789
Estudio de Penetración de redes móviles en Colombia	Diseñar una hoja de ruta para la modernización de las redes móviles en Colombia donde se identificarán tanto las acciones regulatorias propias de la CRC, como aquellas que deberían adelantar las demás entidades involucradas, que sirvan de insumo para la política pública que desarrolle el Gobierno Nacional, con el fin de promover el acceso y la conectividad en el sector TIC.	En ejecución	\$163.276.494
Revisión del régimen de Acceso, Uso e Interconexión	Revisar el contenido de la Resolución CRC 3101 de 2011, con el fin de actualizarlo a las nuevas circunstancias y evolución tecnológica, de modo que se reconozcan las nuevas tendencias y su impacto en la prestación de los servicios	En ejecución	137.003.576 (**)
Revisión del régimen de reportes de información	Revisar las obligaciones de reporte de información periódica expedidas por la CRC con enfoque de simplificación.	En ejecución	121.969.773 (**)
Revisión de medidas asociadas a restricciones para la operación de equipos terminales móviles en Colombia	Simplificar el marco regulatorio para la restricción de equipos terminales hurtados	En ejecución	23807730 (**)
Levantamiento de activos y riesgos de información	Definir una metodología de gestión de activos de información y de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información que permita cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad.	En ejecución	\$23.220.988
Implementación Gobierno Digital 2019	Diseñar el plan de acción del año 2019 para el desarrollo de la implementación de la política de Gobierno digital, según los lineamientos definidos por el MINTIC, de acuerdo con el manual de Gobierno digital, lo cual permitirá seguir avanzando en el desarrollo y fortalecimiento de dicha política, en el marco de la normatividad vigente.	En ejecución	\$65.307.805
Sandbox regulatorio	Presentar a las múltiples partes interesadas una propuesta de creación de un Sandbox Regulatorio para impulsar la innovación en conectividad con un énfasis particular en la conectividad para zonas rurales	En ejecución	\$38.952.517

Nombre	Descripción	Estado	Valor Asignado*
Revisión de las condiciones de portabilidad numérica móvil y compensación automática por llamadas caídas	Revisar las condiciones regulatorias vigentes asociadas a la Portabilidad Numérica Móvil, evidenciando la posibilidad de implementar acciones de mejora.	En ejecución	\$84.666.868
Revisión del mercado de giros postales	Identificar e implementar alternativas regulatorias para eliminar o reducir las causas y consecuencias de la alta concentración en el servicio de giros postales nacionales y a su vez apalancar la industria de giros postales en favor del desarrollo de la inclusión financiera en Colombia.	En ejecución	\$319.376.263
Digitalización Régimen de Protección de Usuarios	Proyecto regulatorio por medio del cual, se busca flexibilizar disposiciones del Régimen de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones (Título II de la Resolución CRC 5050 de 2016) con el propósito de digitalizar trámites y obligaciones de información a cargo de los proveedores de servicios de comunicaciones.	En ejecución	41.835.767 (**)
Medición Anual Servicios OTT de Comunicaciones 2019	Analizar el impacto que tienen los servicios de la economía digital en los mercados tradicionales de comunicaciones	En ejecución	\$699.637.230

\*Nota: El valor asignado corresponde al presupuesto total estimado del proyecto e incluye recursos de las diferentes vicencias durante las cuales el proyecto se ejecuta.

\*\*Nota 2: El presupuesto corresponde a la etapa de formulación del proyecto.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, se clasifica como una Unidad Administrativa Especial dentro de la Sección correspondiente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el año 1995, y en materia presupuestal se rige por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación.

### Presupuesto 2018

Con respecto al presupuesto definitivo para la vigencia fiscal 2018 el cual fue equivalente a \$28.474 millones, al 31 de diciembre se presentó una ejecución presupuestal en compromisos del 95,7% (\$27.252 millones), y una ejecución en obligaciones del 93,1% (\$26.511 millones), de acuerdo con el siguiente detalle:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 126 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Descripción	Apropiación Definitiva	Compromisos		Obligaciones	
		valor	%	valor	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.838</b>	<b>11.929</b>	<b>92,9%</b>	<b>11.918</b>	<b>92,8%</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>11.558</b>	<b>10.927</b>	<b>94,5%</b>	<b>10.927</b>	<b>94,5%</b>
Servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a nómina	11.487	10.856	94,5%	10.856	94,5%
Servicios personales indirectos	71	71	100,0%	71	100,0%
Otros gastos personales - <b>Previo concepto DGPPN</b>	0	0	0,0%		0,0%
<b>Gastos Generales</b>	<b>1.226</b>	<b>948</b>	<b>77,3%</b>	<b>937</b>	<b>76,4%</b>
Impuestos y multas	58	58	100,0%	58	100,0%
Adquisición de bienes y servicios	1.168	890	76,2%	879	75,3%
<b>Transferencias</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>100,0%</b>	<b>54</b>	<b>100,0%</b>
Cuota de auditaje	54	54	100,0%	54	100,0%
Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - <b>Previo concepto DGPPN</b>	0	0	0,0%	0	0,0%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>15.636</b>	<b>15.323</b>	<b>98,0%</b>	<b>14.593</b>	<b>93,3%</b>
Asesoría, investigación, consultorías, divulgación y capacitación en temas jurídicos, económicos y técnicos para lograr un marco regulatorio para la convergencia de los servicios de telecomunicaciones región nacional.	13.084	12.874	98,4%	12.549	95,9%
Actualización servicios, procesos y recursos de tecnología de información y comunicaciones para la CRC.	2.552	2.449	96,0%	2.044	80,1%
<b>TOTAL</b>	<b>28.474</b>	<b>27.252</b>	<b>95,7%</b>	<b>26.511</b>	<b>93,1%</b>

## Presupuesto 2019

Para la vigencia 2019, el presupuesto aprobado para la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC mediante el Decreto 2467 de 2018, fue de \$32.118 millones de los cuales \$14.562 millones correspondieron a gastos de funcionamiento y \$17.556 millones para gastos de inversión.

De otra parte, se tramitó el levantamiento de la leyenda PREVIO CONCEPTO DGPPN del objeto de gasto "Transferencias Corrientes - Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes", por valor de \$650 millones. Adicionalmente, se gestionaron traslados presupuestales por la suma de \$2.259

millones de los cuales \$1.477 millones se apropiaron en el objeto de gasto "Remuneraciones no constitutivas de factor salarial" como quiera que en el presupuesto inicial no fueron asignados, y \$782 millones para el objeto de gasto "Adquisiciones diferentes de activos".

En la siguiente tabla, se detalla la apropiación de recursos al 25 de julio de 2019:

Descripción	Decreto 2467 de 2018	Reducción presupuesto	Traslados presupuestales y levantamiento concepto	Presupuesto al 25 julio 2019
	Apropiación Inicial			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14.562</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.562</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>11.817</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.817</b>
Salario	8.645		-1.477	7.168
Contribuciones inherentes a la nómina	2610			2.610
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0		1.477	1.477
Otros gastos de personal - <b>Previo concepto DGPPN</b>	562			562
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>1.216</b>	<b>0</b>	<b>650</b>	<b>1.866</b>
Adquisición de activos no financieros	180		-132	48
Adquisiciones diferentes de activos	1.036		782	1.818
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.421</b>	<b>0</b>	<b>-650</b>	<b>771</b>
Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - <b>Previo concepto DGPPN</b>	844		-650	194
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	577			577
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>108</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>108</b>
Impuestos	58			58
Tasas y derechos administrativos	0			0
Contribuciones - cuota de fiscalización y auditaje	50			50
<b>INVERSIÓN</b>	<b>17.556</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.556</b>
<b>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL</b>	<b>13.222</b>			<b>13.222</b>



Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional	13.222			13.222
<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES</b>	<b>4.334</b>			<b>4.334</b>
Fortalecimiento de la arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones para soportar la toma de decisiones regulatorias basadas en datos y la interacción con los diferentes grupos de interés nacional	4.334			4.334
<b>TOTAL</b>	<b>32.118</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32.118</b>

Al 25 de julio del año 2019, se presentó una ejecución del 56% con respecto a compromisos (\$17.988 millones), y una ejecución del 33,7% en obligaciones (\$10.837 millones), de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Presupuesto al 25 julio 2019	Compromisos		Obligaciones	
		valor	%	valor	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14.562</b>	<b>6.964</b>	<b>47,8%</b>	<b>6.616</b>	<b>45,4%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>11.817</b>	<b>6.045</b>	<b>51,2%</b>	<b>6.045</b>	<b>51,2%</b>
Salario	7.168	4.078	56,9%	4.078	56,9%
Contribuciones inherentes a la nómina	2.610	1.243	47,6%	1.243	47,6%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.477	724	49,0%	724	49,0%
Otros gastos de personal - <b>Previo concepto DGPPN</b>	562	0	0,0%	0	0,0%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>1.866</b>	<b>859</b>	<b>46,0%</b>	<b>511</b>	<b>27,4%</b>
Adquisición de activos no financieros	48	47	97,9%	0	0,0%
Adquisiciones diferentes de activos	1.818	812	44,7%	511	28,1%
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>771</b>	<b>3</b>	<b>0,3%</b>	<b>3</b>	<b>0,3%</b>
Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - <b>Previo concepto DGPPN</b>	194	0	0,0%	0	0,0%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	577	3	0,4%	3	0,4%
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>108</b>	<b>57</b>	<b>53,2%</b>	<b>57</b>	<b>53,2%</b>

Impuestos	58	57	99,1%	57	99,1%
Tasas y derechos administrativos	0	0	0,0%	0	0,0%
Contribuciones - cuota de fiscalización y auditaje	50	0	0,0%	0	0,0%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>17.556</b>	<b>11.024</b>	<b>62,8%</b>	<b>4.221</b>	<b>24,0%</b>
<b>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL</b>	<b>13.222</b>	<b>9.709</b>	<b>73,4%</b>	<b>3.565</b>	<b>27,0%</b>
Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional	13.222	9.709	73,4%	3.565	27,0%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES</b>	<b>4.334</b>	<b>1.315</b>	<b>30,3%</b>	<b>656</b>	<b>15,1%</b>
Fortalecimiento de la arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones para soportar la toma de decisiones regulatorias basadas en datos y la interacción con los diferentes grupos de interés nacional	4.334	1.315	30,3%	656	15,1%
<b>TOTAL</b>	<b>32.118</b>	<b>17.988</b>	<b>56,0%</b>	<b>10.837</b>	<b>33,7%</b>

### Gestión de Contribución:

Se presentó ante el Comité de Comisionados Resolución que resuelve recurso de reconsideración contra la Liquidación Sanción y Liquidación Oficial de Aforo.

### Gestión de Cartera:

En el periodo correspondiente del 28 de diciembre al 25 de julio de 2019, el recaudo de cartera ha sido así:

RECAUDO CARTERA				
VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES	SANCIÓN	TOTAL
2019	17.989.109.829	43.381.009	157.476.001	18.189.966.839

### Gestión de Fiscalización:

En el proceso de fiscalización que viene adelantando la CRC, se realizaron 14 liquidaciones oficiales de revisión, 13 autos de archivo, 2 fallo al recurso de reconsideración, 1 liquidación sanción por no declarar, 1 auto admisorio del recurso de reconsideración de la vigencia 2016 de Colombia Móvil, 1 liquidación

oficial de corrección, 1 solicitud de corrección de inconsistencias y 1 inadmisión de solicitud y/o compensación.

### **Gestión de Cobro:**

La CRC ha venido realizando acciones de cobro persuasivo con los operadores que presentan saldo de cartera, durante la vigencia 2019 se enviaron 180 comunicaciones a los operadores que tenían un saldo por pagar, lo que ha permitido obtener mayores recaudos.

En el proceso de cobro coactivo que se viene adelantando, se enviaron 7 autos de apertura, 7 resolución de medida cautelar de embargo, 200 cartas a bancos.

### **Gestión de Omisos:**

Se enviaron 2200 comunicaciones a los operadores que no se encuentran registrados en el SIUST, pero si cuentan con registro TIC.

### **Comités de Sostenibilidad y conciliación:**

En los últimos años, la Entidad ha venido implementando con éxito el Comité de Sostenibilidad Contable, la realización permanente de dicho comité ha permitido realizar un continuo seguimiento a temas tan importantes como el recaudo de cartera, y los cobros persuasivos y coactivos.

Igualmente, la realización dos veces al mes de los Comités de Conciliación ha permitido que la entidad esté al día en el seguimiento a los procesos judiciales que se adelantan en su contra y de aquellos en que la Comisión es parte. Este seguimiento oportuno y toma de decisiones respecto a los procesos judiciales, le ha permitido a la CRC estar al día en el tema de su defensa judicial y presentar oportunamente escritos de defensa e intervención ante las diversas instancias judiciales.

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 131 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

## 8. CONTRATACIÓN

En el cuadro adjunto - Anexo No. 1 se detallan los contratos suscritos en el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019, indicando el número del contrato, el nombre del contratista, las fechas de suscripción y terminación, las modificaciones realizadas al contrato y el estado actual del mismo durante cada vigencia. Así mismo lo relacionado con las liquidaciones de contratos pendientes para que culmine el proceso de liquidación.

A continuación, se presenta cuadro resumen con la cantidad de contratos por modalidad para cada vigencia:

VIGENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
2019	Selección Abreviada	9	8	\$ 1.906.347.134
2019	Mínima Cuantía	23	22	\$ 273.973.041
2019	Licitación pública	1	1	\$ 1.200.000.000
2019	Directa Persona Natural Recursos Interno	18	18	\$ 1.559.231.041
2019	Directa Persona Natural Recursos Externo	9	9	\$ 1.495.784.526
2019	Directa Persona Jurídica	14	14	\$ 1.946.460.121
2019	Concurso de méritos abierto	2	2	\$ 2.800.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>76</b>	<b>74</b>	<b>\$ 11.181.795.863</b>

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

A continuación, se relacionan los manuales y reglamentos vigentes durante el periodo reportado, los cuales permiten el correcto funcionamiento y actuar en las actividades diarias de la Entidad:

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 132 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Establecimiento de los Grupos de trabajo permanentes de la CRC	Establece y organiza los grupos internos de trabajo, con carácter permanente, en la Comisión de Regulación de Comunicaciones, se deroga la Resolución Interna 094 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Resolución Interna	Res 59	16/02/2017
Política de prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y sustancias Psicoactivas	Es el compromiso de la CRC con la Seguridad y Salud en el trabajo en materia de prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas.	Documento del Proceso de Talento Humano.	Versión 0	31/07/2017
Política de Software Lega	Establece las directrices de la Entidad para el cumplimiento del marco legal y regulatorio relacionado con la propiedad intelectual y los derechos de autor en el uso del software requerido por la Entidad.	Política del Proceso de Gestión Tecnológica.	Versión 3	28/02/2018
Política de Backup	Establece las directrices para la gestión de las copias de respaldo requeridas por los Sistemas de Información de la CRC.	Política del Proceso de Gestión Tecnológica.	Versión 3	28/02/2018
Instructivo Manejo y buen uso de Contraseñas	Establece la guía para el manejo que debe darse a las contraseñas para el acceso a las aplicaciones y sistemas de información en la CRC	Instructivo	Versión 3	28/02/2018
Reglamento Comisión de Personal	Establece los lineamientos para el funcionamiento de la Comisión de Personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	Documento Reglamento	Versión 1	06/05/2018
Políticas Contables	Se establecen la guía para la aplicación de las políticas Contables en la CRC.	Manual de Políticas Contables.	Versión 2	30/06/2018
Manual de Criterios ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo.	El documento se crea con el propósito de mejorar el desempeño ambiental y de seguridad y salud en el Trabajo y los requisitos que debe cumplir la Entidad en estos temas.	Documento de los procesos de Talento Humano y de Gestión Ambiental, Bienes y Servicios	Versión 1	24/09/2018

Manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la CRC	Manual de funciones adoptado por la entidad de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley.	Resolución Interna	Res 357	06/11/2018
Manual de Calidad	Especifica los aspectos fundamentales del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, tal como lo establece la Norma ISO 9001 en su versión 2008.	Procedimiento del Sistema Integral de Gestión.	Versión 30	06/11/2018
Manual de Contratación	Herramienta para garantizar la eficiencia del proceso de contratación, y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad entre otros, así como del deber de selección objetiva y los demás propios de la función administrativa.	Documento del Proceso de Contratación	Versión 4	15/11/2018
Manual de Supervisión	Describe las condiciones de seguimiento y control que deben realizar quienes desempeñan la labor de supervisión de los contratos celebrados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC, para verificar la acción del contratista, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.	Documento del Proceso de Contratación	Versión 4	15/11/2018
Política de Tratamiento de Información Personal.	Se establecen los criterios para la gestión y manejo de la información personal de Titulares.	Documento transversal	Versión 2	06/11/2018
Circular	Se establecen lineamientos respecto a las vacaciones, frente a la Directiva Presidencial No. 09 de 2018	Circular	1	Enero 2019
Resolución Institucional de Capacitación.	Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	Resolución Interna	029 de 2019	31/01/2019
Resolución Sistema de Estímulos.	Por la cual se establece el Sistema Anual de Estímulos-Programas de Bienestar Social e Incentivos de la	Resolución Interna	030 de 2019	31/01/2019

Comisión de Regulación de Comunicaciones.					
Manual Política de Gestión de la Seguridad de la Información	Establece la directriz general de la entidad frente al tratamiento de los riesgos que se generan y la afectación de la confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la Información de la Entidad.	Documento del Proceso de Gestión Tecnológica	Versión 3	06/02/2019	
Resolución Evaluación de Desempeño	A través de la resolución se establece el sistema de evaluación de Desempeño Laboral de los servidores públicos de Libre nombramiento y provisionales de la Planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	Resolución Interna	077 de 2019	19/03/2019	
Política de Administración de Riesgos	Documento que busca facilitar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, a través de la prevención y administración de los riesgos, mediante una política que defina la metodología de valoración, seguimiento y control de estos, así como el plan de contingencia a seguir en caso de que alguno de ellos se materialice.	Documento del Sistema Integral de Gestión.	Versión 0	20/03/2019	

En los anteriores términos, se presenta el informe de gestión de la vigencia comprendida entre el 28 de diciembre de 2018 y el 25 de julio de 2019 para la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-.



**CARLOS LUGO SILVA**  
Director Ejecutivo

Acta de informe al culminar la Gestión	Cód. Proyecto: NA	<b>Página 135 de 135</b>	
Coordinadores	Actualizado: 12/08/2019	Revisado por: Coordinación Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			